

# Informe GESTIÓN 2014



Alcaldía Municipal  
Chía

Chía

Fotografía: JIGP



## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>EJE DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>1</b>
1.1	SALUD.....	1
1.1.1	PROGRAMA ASEGURAMIENTO .....	1
1.1.2	PROGRAMA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD .....	1
1.1.3	PROGRAMA SALUD PÚBLICA.....	2
1.1.4	PROGRAMA PROMOCIÓN SOCIAL.....	6
1.1.5	PROGRAMA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.....	7
1.1.6	PROGRAMA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES .....	7
1.1.7	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	7
1.2	EDUCACIÓN.....	8
1.2.1	ACCESO Y PERMANENCIA.....	8
1.3	CALIDAD Y PERTINENCIA .....	12
1.4	EDUCACIÓN SUPERIOR .....	14
1.5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....	14
1.6	BIENESTAR SOCIAL.....	15
1.6.1	ATENCIÓN INCLUYENTE .....	15
1.6.2	ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA .....	20
1.7	SECTOR CULTURA .....	20
1.7.1	CULTURA PARA TODOS .....	20
<b>2</b>	<b>EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b> .....	<b>27</b>
2.1	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	27
2.1.1	PROGRAMA POBLACIONES PRIORITARIAS. ....	27
2.1.2	PROGRAMA SEGURIDAD.....	28
2.1.3	PROGRAMA CONVIVENCIA .....	31
2.1.4	PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO.....	32
2.1.5	POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO. ....	33
<b>3</b>	<b>EJE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION, GESION ADMINISTRATIVA Y FISCAL</b>	<b>37</b>
3.1	GESTIÓN FISCAL.....	37
3.1.1	PROGRAMA EFICIENCIA TRIBUTARIA .....	37
3.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	38

3.2.1	PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	38
3.2.2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO .....	39
3.3	GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN .....	41
<b>4</b>	<b>EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD .....</b>	<b>45</b>
4.1	MOVILIDAD .....	45
4.2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO .....	46
4.2.1	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	46
4.3	PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO .....	47
4.4	PLANEACIÓN.....	54
4.5	MEDIO AMBIENTE.....	58
4.5.1	PROGRAMA SISTEMA HÍDRICO.....	58
4.5.2	PROGRAMA SISTEMA FORESTAL.....	60
<b>5</b>	<b>EJE DESARROLLO ECONÓMICO.....</b>	<b>69</b>
5.1	COMPETITIVIDAD.....	69
5.1.1	DESARROLLO EMPRESARIAL .....	69
5.1.2	PROGRAMA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y BUENAS PRÁCTICAS .....	70
5.2	PRODUCTIVIDAD .....	71
5.2.1	PROGRAMA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO.....	71
5.2.2	PROGRAMA ECO-PRODUCCIÓN.....	74



Fotografía tomada de archivo Google ©



## Eje Desarrollo Social

# INTELIGENCIA ES inclusión.



Plan de Desarrollo Municipal

"Chía, Territorio inteligente e innovador"



Alcaldía Municipal de Chía  
Secretaría de Planeación Municipal  
Dirección de Planificación del Desarrollo  
[seguimientopdm@chia.gov.co](mailto:seguimientopdm@chia.gov.co)  
Grupo de Ordenamiento Territorial G.O.T.  
[got@chia.gov.co](mailto:got@chia.gov.co)  
Carrera 11 N° 11-53, Chía, Cundinamarca,  
Conmutador 88 44 444 Ext. 2100 a 2106  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





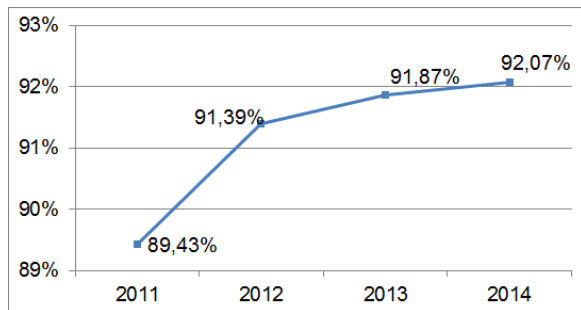
## 1 EJE DESARROLLO SOCIAL



### 1.1 SALUD

#### 1.1.1 Programa Aseguramiento

En el 2014 se registró un incremento de 1.976 personas vinculadas al SGSSS (afiliaciones y reactivaciones), lo cual garantizó la continuidad<sup>1</sup> de este programa y dio como resultado una cobertura del 92,07% con respecto al total de la población proyectada por el DANE para la vigencia.



**GRÁFICO 1. COMPARATIVO COBERTURA SGSSS 2011-2014. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD**

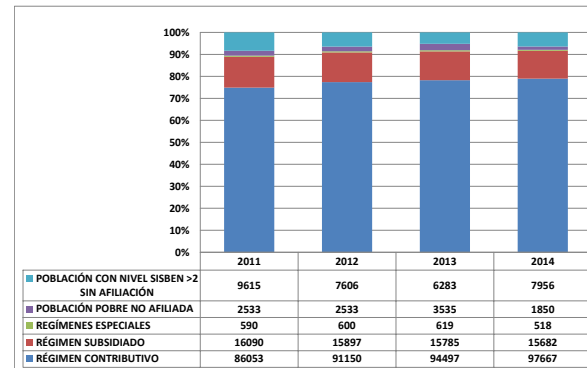
De otra parte, en el proceso de análisis y depuración de la información, se logró en el segundo semestre de 2014, el reporte de 141

<sup>1</sup>Con fundamento en los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social según los cuales, la asignación de recursos, así como su ejecución para población "nueva" en la Base de Datos Única de Afiliados, se efectúa una vez ejecutados la totalidad de recursos asignados

registros inconsistentes al administrador de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) para su actualización.

También se cuenta con una firma auditora externa que facilita el seguimiento a los procesos de Aseguramiento en Salud desarrollados por los actores municipales como son EPS-S, IPS y el Ente Territorial.

De acuerdo a lo anterior, se establece una afiliación de 97.667 personas en el régimen contributivo, 15.682 en el régimen subsidiado, 518 en régimen especial y el restante pertenece a población vinculada.



**GRÁFICO 2. COMPARATIVO AFILIACIÓN SGSSS 2011-2014. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD**

Se destaca un aumento del 3,3% de los afiliados al régimen contributivo en 2014, mientras que se reduce la afiliación en los demás regímenes.

En cuanto a la población del Régimen Subsidiado se establece que el 54% corresponde al género femenino y el 46% restante al género masculino; así mismo, el 70% se ubica en el área urbana y el 30% en lo rural.

#### 1.1.2 Programa Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

El *Observatorio de Salud* creado en el año 2012 para vigilar la oportunidad y accesibilidad a los servicios de salud, ha permitido salvaguardar los derechos de los pacientes del municipio de Chía haciendo seguimiento a las quejas, reclamos e



inconformidades presentadas ante la Secretaría de Salud.

En 2014, se brindó apoyo legal<sup>2</sup> a 101 afiliados del régimen contributivo y subsidiado para el cumplimiento de sus derechos en salud, con conceptos a favor del paciente en el 100% de los casos. Esto ha permitido establecer la evaluación de los criterios de calidad, oportunidad y accesibilidad a la prestación de servicios de salud por parte de las IPS y EPS con presencia en el Municipio.

De otra parte, fundamentado en la normativa preexistente, la Administración Municipal comprometió recursos por \$2.800.000.000 para impulsar el saneamiento fiscal de la ESE San Antonio, así como su proyección y desarrollo.

Ante el pronunciamiento de la Gobernación de Cundinamarca para categorizar esta IPS en Nivel I de complejidad, ordenando el desmonte gradual de los servicios de II Nivel que se presta en el momento (atención por especialidades, imagenología, entre otras), el señor Alcalde presentó requerimiento dirigido a organismos del orden nacional y departamental, logrando que el Departamento de Cundinamarca reglamentara mediante procedimiento jurídico, la acreditación para la prestación de servicios de Nivel II en la ESE San Antonio de Chía.

### 1.1.3 Programa Salud Pública

#### Vacunación

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, se fortaleció la estrategia de vacunación mediante el trabajo extramural (vacunación casa a casa), caracterización de las veredas y proceso de seguimiento a la COHORTE del recién nacido con el fin de garantizar los esquemas de vacunación completo y así mismo el seguimiento exhaustivo al cumplimiento de metas por IPS y EPS.

De esta manera, se logró un importante resultado en las coberturas, con un total de 7.577 niños y

niñas menores de 5 años vacunados, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, se aplicó la vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH) a 6.462 niñas de 4 de primaria de las IEO, cuyo cumplimiento representa el 81,2% de la meta establecida por esta misma entidad.

De otra parte, mediante CONPES 171 de 2014, se adicionaron recursos para la compra de insumos con el fin de fortalecer la Red de Frio sobre la que opera el programa de vacunación.

Es importante resaltar que por Gestión de la Secretaria de Salud Municipal se cuenta con un centro de acopio en la E.S.E Hospital San Antonio de Chía donde se distribuye el biológico a las IPS del Municipio y al equipo Extramural de vacunación.

En cuanto a la **Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI**, se encuentra en 2014 una reducción del 31% con respecto a la vigencia anterior, identificando 2.819 casos de IRA y EDA en menores de 5 años de edad, a través de las siguientes acciones:

- Brigadas de salud comunitarias.
- Visitas domiciliarias y seguimientos a niños con riesgo biopsicosocial relacionado con bajo peso, descuido por parte de los cuidadores y falta de higiene personal.
- Actividades de Promoción y Prevención en niños de 0 a 5 años
- Tamizaje (peso y talla) de todos los niños y niñas en los Jardines.
- Vacunación: Revisión de carnets y esquemas de vacunación.
- Actividad física dirigida a niños y niñas.

<sup>2</sup>Se apoyó en la elaboración de 59 tutelas, 6 incidentes de desacato, 1 impugnación de fallo, 35 derechos de petición







Lo anterior se ve reflejado en una disminución del 33,3% de la mortalidad infantil con respecto a la vigencia anterior, encontrando 6 casos para el 2014

### Gestantes

Dentro del **programa para la reducción de embarazos en adolescentes**, se implementaron acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, con el fin fortalecer las habilidades y capacidades de los adolescentes, en función de prevenir los embarazos.

Además se realizó seguimiento a 104 gestantes adolescentes, promoviendo su asistencia a los diferentes programas de salud.

TRIMESTRES 2014	I	II	III	IV	TOTAL
Total Nacidos Vivos	270	240	299	247	1056
Nacidos vivos en adolescentes hasta 19 años	60	44	58	44	206

**TABLA 1. NACIDOS VIVOS EN ADOLESCENTES-2014. FUENTE: SECRETARIA DE SALUD.**

En la tabla se muestra que del total de nacidos vivos durante la vigencia, el 19.5% corresponden a gestantes adolescentes hasta 19 años de edad, logrando una disminución frente al 2013, cuyo resultado fue del 23.5%.

En cumplimiento al **programa de atención, seguimiento y control de gestantes**, se desarrolló la estrategia de seguimiento en casa a 603 gestantes y puérperas<sup>3</sup>, donde una enfermera jefe realizó valoraciones, identificando factores de riesgo en salud, en el entorno habitacional y biopsicosocial; esto ha generado un impacto importante en la mitigación de riesgos de mortalidad materna y perinatal, debiendo precisar que para el Municipio, el índice de mortalidad materna para 2014, fue de Cero (0).

<sup>3</sup>Gestantes y puérperas detectadas y canalizadas por los promotores de salud, EPS, IPS y en el trabajo de campo realizado por los profesionales

Es importante resaltar que en el primer semestre, ingresaron al Municipio 48 gestantes sin afiliación en salud con riesgos físicos y psicosociales, donde la Secretaria desarrolló acciones preventivas con el *Plan de Choque Materno* realizando afiliación inmediata y seguimiento oportuno por medio de las promotoras de salud con el fin de proteger la salud de la Gestante y su bebe.

<b>GESTANTES</b>	<b>Numero de total de gestantes</b>	<b>570</b>
	Gestantes del area rural	364
	Gestantes del area urbana	206
	Gestantes de alto riesgo	378
	Gestantes adolescentes de 14 a 19 años	158
	Gestantes adolescentes de menores de 14 años	1
	Gestantes mayores de 35 años	35
<b>PUERPERAS</b>	<b>Numero de total de puerperas</b>	<b>33</b>
	Puerperas del area rural	21
	Puerperas del area urbana	12
	Puerperas que asisten a control postparto	19

**TABLA 2SEGUIMIENTO A MADRES GESTANTES. FUENTE SECRETARIA DE SALUD.**

Del total de gestantes con seguimiento en el 2014, el 26% corresponde a adolescentes hasta 19 años y el 62.7% fueron clasificadas como de alto riesgo, a quienes se canalizó para atención en los servicios de salud.

### Salud Sexual y Reproductiva

Este programa se desarrolló en las IEO, IPS y EPS, con temas de abuso sexual, violencia sexual, ITS, VIH, planificación familiar, sexualidad, cáncer de cuello uterino –mama- próstata, prevención de embarazos en adolescentes y uso del tiempo libre; en estas actividades se fomenta la libre expresión de inquietudes de los participantes, que en promedio fue de 18.145 personas.



### Salud Mental

Dando cumplimiento al Plan de Salud Territorial, la Secretaría de Salud realizó seguimiento a los casos relacionados con la salud mental, identificando para la vigencia 2014, 697 casos asociados a violencia intrafamiliar, abuso sexual y suicidio, que fueron atendidos por las Comisarias I y II de Familia. Este índice se consideró en aumento producto del fortalecimiento de los sistemas de información y la promoción de la cultura de la denuncia por parte de los afectados por estas problemáticas.

De igual manera, la Secretaría de Salud apoya la intervención terapéutica a las IEO con profesionales en Psicología, complementando de esta manera, el programa de la Secretaría de Educación Municipal. Para el 2014, los psicólogos de la Secretaría de Salud, practicaron 250 asesorías, que de acuerdo a su complejidad, fueron remitidas a las instancias pertinentes: EPS, Comisaría y Defensorías.

### Salud Oral

Dentro de las acciones de promoción y prevención en salud oral, se sensibilizaron 20.964 personas que en su mayoría pertenecen a la comunidad estudiantil de las IEO del Municipio, de las cuales el 64% son del género femenino y 36% del masculino.

De igual manera, se realizó caracterización a los menores de 11 años con riesgos de patologías bucales, identificando 80 niños y niñas de jardines infantiles e Instituciones Públicas con esta condición; para lo cual, se implementó un proceso de asesoría con el fin de lograr cumplimiento por parte de los padres de familias e IPS, en el tratamiento requerido por los niños.

Teniendo en cuenta que el Municipio se caracteriza por tener un gran número de IPS odontológicas particulares, se implementó una estrategia de control en más de 20 consultorios odontológicos para el cumplimiento de habilitación en salud.

Todas estas acciones han permitido fortalecer los sistemas de información en salud oral, encontrando para el 2014, un registro de 7.013 morbilidades por caries (12% más que 2013) y 179 casos por fluorosis, que representa una disminución del 59% con respecto a la vigencia anterior.

### Prevención enfermedades de interés en Salud Pública

Cumpliendo con los lineamientos del orden nacional y departamental, se incrementó en un 59% la cobertura de las acciones de promoción de la actividad física (con respecto al 2013) en escolares, adultos mayores, población en condición de discapacidad y gestantes, alcanzando a más de 12.926 personas, de los cuales el 71% corresponde a población de infantes.

En cuanto a la prevención de TBC y Lepra, se realizó seguimiento y control de 8 pacientes positivos identificados, asegurando el cumplimiento de sus tratamientos, teniendo en cuenta que para la vigencia 2013 se contó con un reporte de 7 pacientes.

### Vigilancia del Riesgo en Ámbito Familiar

Este programa permite identificar los riesgos de salud existentes en el entorno ambiental, habitacional y social, con el fin de brindar una atención oportuna, a través de la canalización a la oferta de servicios integrales.

Con este objetivo, se logró llegar a 15.862 núcleos familiares (representa un promedio de 58.600 personas) que recibieron una atención primaria en salud resaltando que su impacto va enfocado a las familias de los estratos I, II y III.



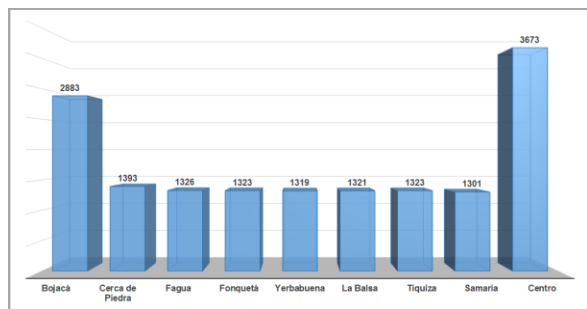


GRÁFICO 3. FAMILIAS DEL PROGRAMA VIGILANCIA DEL RIESGO EN ÁMBITO FAMILIAR 2014. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

En cuanto a la ubicación de estos grupos familiares, se encuentra en el gráfico anterior que la mayor proporción (23.2%) reside en el centro, seguida de un 18.2% de la Vereda Bojacá.

### Seguridad alimentaria

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN<sup>4</sup>, es el primer lineamiento de este tipo en el municipio de Chía, cuya finalidad es disminuir la inseguridad alimentaria, reduciendo la desnutrición y las enfermedades asociadas a ésta.

Para ello, en un trabajo conjunto entre Secretaría de Salud y Secretaría de Planeación, se inició un proceso de seguimiento a esta Política, diseñando una estructura que permita cumplir las metas y en especial, lograr efectividad de los resultados, en beneficio de la comunidad.

De igual manera en la implementación de la política, han participado la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación, debido a que desarrollan programas de producción o refuerzo alimentario.

Dentro de los lineamientos establecidos, se implementan las acciones de promoción de la lactancia materna, promoción de hábitos sanos en torno a la nutrición, orientación al consumidor, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros,

<sup>4</sup>Adoptada a través de la Resolución No 1467 de Abril 15 de 2014

permitiendo además generar la cultura del buen hábito nutricional de la población.

En este último tema, han participado 6.417 personas de los diferentes grupos poblacionales.

También se realizaron 9.086 valoraciones nutricionales a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional –SISVAN-, permitiendo la priorización de la población con riesgo de desnutrición global, que en su mayoría corresponde a menores de 18 años y sobre quienes se proyectó una inversión de \$69.632.850 de recursos propios del Municipio; esto además, garantiza el cumplimiento a los convenios suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

En cuanto a la **lactancia materna**, se realizó seguimiento personalizado por parte de las promotoras de salud a 646 menores de 1 año, junto con sus madres lactantes; logrando así, el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo y el mejoramiento de los factores nutricionales, que disminuyen sustancialmente las enfermedades gastrointestinales y factores de riesgo en los infantes.

### Zoonosis

Otra tarea prioritaria para la salud pública es la disminución de la probabilidad de transmisión del virus de la rabia, logrando vacunar 5.615 mascotas (caninos y felinos) de diferentes sectores del Municipio, a través de la Unidad de Zoonosis; permitiendo que el Municipio mantenga en cero (0) el índice en estos casos.

Al mismo tiempo, se realizaron 304 seguimientos a animales agresores<sup>5</sup>, sin detectarse casos rábicos en humanos; se ha encontrado mayor compromiso por parte de las IPS para notificar toda agresión por animal potencialmente transmisor de rabia mediante los COVES Municipales, ante las reiterativas notificaciones de cumplimiento por parte de la Secretaría de Salud.

También, se ha logrado fortalecer el control de zoonosis, mediante el mantenimiento del albergue

<sup>5</sup>Se han presentado casos que provienen de municipios cercanos



canino y felino temporal, recolección canina y felina callejera, desarrollo del programa de adopción canina y felina, así como el desarrollo del programa lúdico de tenencia responsable de mascotas con más de 3.500 participantes, que en su mayoría corresponden a la población infante de la IEO.

Así mismo, se contrató un profesional veterinario que logró cumplir con una cobertura de 880 cirugías de esterilización canina y felina en el año 2014.

El programa control de zoonosis se fortaleció con la donación de insumos (antipulgas, concentrados, etc.), que fueron dispuestos para motivar la participación de la comunidad en las diferentes jornadas. A continuación se hace una relación de las empresas donantes:

EMPRESA DONANTE	VALOR DE LA DONACION
Compendium S.A.	\$ 78.714.255
Happy Pet Ltda.	\$ 2.520.779
Distribuciones Veterinarias	\$ 4.609.758
<b>TOTAL GESTION</b>	<b>\$ 85.844.792</b>

TABLA 3. RECURSOS GESTIONADOS PARA CONTROL DE ZONOSIS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

### Inspección, vigilancia y control

En aras del cumplimiento a la normatividad sanitaria, se realizaron 5.282 acciones de Inspección, Vigilancia y Control en establecimientos abiertos al público, logrando disminuir la prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones por ingesta de licor adulterado, entre otros.

Estas acciones se asocian al desarrollo de 92 procesos sancionatorios ejecutados por la Secretaria de Salud en 2014, cifra que presenta un incremento del 51.1% en comparación con el 2013.

El valor recaudado en 2014 por este concepto, asciende a los \$41.928.386.

#### 1.1.4 Programa Promoción Social

Dentro de las acciones de Promoción Social se ha posicionado a nivel nacional y departamental, la atención brindada en el Municipio a personas con discapacidad, cuyo tratamiento ha trascendido con el *Proyecto de Atención Integral a población con Enfermedades Raras* beneficiando 60 pacientes diagnosticados por médicos especialistas en genética.

Este proyecto ha sido desarrollado desde el 2013 por la Fundación FAIEH con el apoyo de la Administración Municipal y el objetivo principal, es brindar tratamiento acorde al diagnóstico real y de esta manera mejorar la calidad de vida no sólo del paciente, sino de su familia.

En consecuencia, se realizó la entrega de ayudas ortésicas, y a la vez, se desarrolló una estrategia de inclusión en educación y oferta laboral.

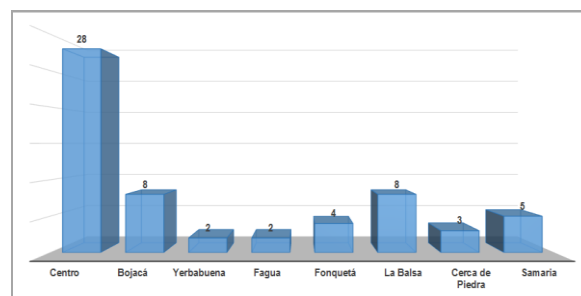


GRÁFICO 4. POBLACIÓN CON ENFERMEDADES HUÉRFANAS, SEGÚN UBICACIÓN. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

En cuanto a la ubicación de los pacientes con enfermedades raras, se encuentra que la mayor proporción (46,7%) reside en el Centro, seguido de habitantes en las Veredas Bojacá y la Balsa, ambos con un 13,3%.

### Trabajo Infantil

Para la vigencia 2014, se logró el desarrollo de una *Campaña para Erradicar el Trabajo Infantil* en el Municipio<sup>6</sup>, a través de un trabajo de campo en

<sup>6</sup>En el marco del Convenio de Asociación No 068 de 2013, suscrito con la Fundación DAR Colombia.



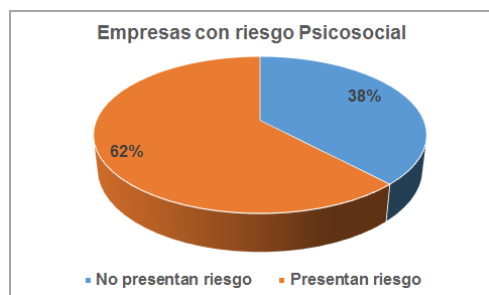


el sector rural y urbano, que permitió la sensibilización de 4.000 personas aprox. (entre comerciantes y población en general) sobre conceptos legales e implicaciones que conlleva su incumplimiento. Esta actividad fue desarrollada con el apoyo de Policía de Infancia y Adolescencia del Municipio.

Como resultado, se identificaron 6 casos de menores trabajadores (teniendo como referencia 21 casos en 2013), que fueron canalizados al Inspector de Trabajo, quien por competencia asume el seguimiento y control a los establecimientos que incurrieron en desatención a la normativa.

#### 1.1.5 Programa Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

Con objeto de hacer seguimiento a los programas de salud laboral, se visitaron 330 empresas formales e informales, a las cuales se les asesoró en salud ocupacional, entornos de trabajo saludables, importancia del pago de aportes de seguridad social y Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, con miras al cumplimiento de la normativa laboral.



**GRÁFICO 1 SEGUIMIENTO SALUD LABORAL.**  
FUENTE SECRETARIA DE SALUD

De las empresas con seguimiento, se identificó que el 62% están expuestos a factores de riesgo Psicosocial, formulando a partir de ello planes de mejoramiento, con las correspondientes recomendaciones.

Para el 2014 se presentó un incremento en el registro de casos accidentes de trabajo (154) y enfermedades laborales (15) con respecto al

2013, que se debe al seguimiento realizado por parte de la Secretaría de Salud.

#### 1.1.6 Programa Atención a Emergencias y Desastres

Para fortalecer la reacción de la comunidad ante eventuales emergencias y desastres, se desarrollaron en las IEO del municipio simulacros, grupos de reacción, planes de emergencias y contingencias, con cumplimiento a parámetros de prevención y atención. Esto ha permitido evaluar la respuesta ante eventos adversos, así como sugerir los planes de mejoramiento para tal fin.

Así mismo se capacitaron a través de simulacros, a 50 personas de IPS, entidades públicas y autoridades municipales, con la evaluación constante de la capacidad de respuesta institucional.

#### 1.1.7 Programa Fortalecimiento Institucional

El fomento de la Participación Social en Salud, ha sido un tema prioritario en la Secretaría, logrando mantener en funcionamiento los diferentes mecanismos de participación ciudadana, comunitaria e institucional en salud, como el COPACO, Veeduría en Salud y la Ligas-Asociación usuarios de las IPS y EPS. En éstos se vinculó población en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto, resguardo indígena, población en condición de discapacidad).

Igualmente, se realizaron Brigadas Comunitarias de Salud, beneficiando a 3.920 personas en acciones de promoción y prevención en salud, que ha permitido el fortalecimiento de la estrategia “El autocuidado es tu Responsabilidad”, cuyo fin es la descentralización de actividades con enfoque intersectorial, interdisciplinario e interinstitucional.



También se desarrollaron: la *Campaña Pedagógica de Prevención del Cáncer*<sup>7</sup>, en diferentes sectores rurales y urbanos con participación de 750 personas y una *Brigada para diagnóstico de cáncer de seno* a 350 mujeres del municipio canalizadas a los referentes del programa de salud para su respectivo seguimiento.

De otra parte, mediante la **Estrategia de Información, Educación y Comunicación**, se masificaron los criterios y conceptos en la promoción y prevención en salud con herramientas de difusión a todos los niveles poblacionales y sectores del municipio.



## 1.2 EDUCACIÓN

### 1.2.1 Acceso y Permanencia

#### Matricula

La legislación establece el adecuado cubrimiento del servicio educativo, asegurando el acceso y permanencia al sistema; para ello en 2014, la Secretaría de Educación Municipal incrementó en 3.7% la planta de docentes de aula, como lo muestra la tabla siguiente:

Nómina IEO			
Docentes	2012	2013	2014
Directivos Docentes	37	36	35
Docentes de aula	521	521	541
Orientadores	6	6	6
Personal Administrativo	45	45	44
Total	609	608	626

TABLA 4. COMPARATIVO PERSONAL IEO. FUENTE: SEM

Lo anterior ha permitido el funcionamiento adecuado de cada Institución Educativa ciñéndose a las normas referentes a las áreas, perfiles, duración de la jornada académica, distribución de la carga académica, entre otros.

De igual manera, se ha garantizado la matrícula a 13.694 estudiantes, que aunque representa una disminución del 0.3% con respecto al 2013, contrasta con el incremento de docentes que permite el mejoramiento de la calidad educativa.

La siguiente tabla presenta la distribución de los estudiantes en las 12 instituciones educativas oficiales, con sus 21 sedes:

INSTITUCIÓN	SEDES	JORNADA	GRADOS	REPORTE MATRICULA DETALLADO SIMAT
JOSÉ JOAQUÍN CASAS	JOSÉ JOAQUÍN CASAS	MAÑANA	5ª hasta 11ª	891
		TARDE	CICLOS 1ª-2ª-3ª-4ª-5ª	172
	GENERAL SANTANDER	NOCTURNO	CICLOS 1ª AL 6ª	117
		MAÑANA	0ª hasta 4ª	366
		TARDE	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	72
SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVÁ	MAÑANA	0ª hasta 11ª	687
		TARDE	0ª -1ª hasta 5ª	468
	SAMARIA	MAÑANA	0ª** hasta 8ª	527
SANTA MARÍA DEL RIO		MAÑANA	0ª hasta 11ª	699
		TARDE	1ª-2ª	59
DIOSA CHÍA BAJACÁ	DIOSA CHÍA BAJACÁ	MAÑANA	0ª hasta 11ª	903
LAURA VICUÑA	LAURA VICUÑA	MAÑANA	0ª hasta 11ª	503
		TARDE	2ª-3ª-4ª-5ª	439
	JARDÍN LOS NIÑOS Y SU MUNDO	MAÑANA	0ª	113
		TARDE	1ª	128
DIVERSIFICADO DE CHÍA	CONALDI	MAÑANA	0ª hasta 11ª	841
		TARDE	0ª hasta 7ª	596
	SANTA LUCIA	MAÑANA	1ª hasta 5ª	570
		TARDE	1ª hasta 5ª	587
		MAÑANA	0ª	97
JARDÍN LUNA NUEVA	TARDE	0ª	72	
LA Balsa		MAÑANA	0ª-6ª hasta 11ª	349
		TARDE	0ª-1ª hasta 5ª	266
CERCA DE PIEDRA		MAÑANA	0ª-6ª hasta 11ª	339
		TARDE	0ª-1ª hasta 5ª	334
		NOCTURNA	Ciclos 1ª hasta 6ª	106
FONQUETA		MAÑANA	0ª-6ª hasta 10ª	477
		TARDE	0ª-1ª hasta 5ª	323
		MAÑANA	0ª-6ª hasta 11ª	259
		TARDE	0ª-1ª hasta 5ª	333
FAGUA	FAGUA	MAÑANA	0ª-1ª-6ª hasta 11ª	409
		TARDE	2ª hasta 5ª	173
	TIQUIZA	MAÑANA	0ª hasta 11ª	370
BOJACÁ	BAJACÁ	TARDE	0ª-1ª hasta 5ª	270
		MAÑANA	0ª-1ª-2ª	113
	MERCEDES DE CALAH	MAÑANA	0ª hasta 11ª	152
FUSCA	FUSCA	MAÑANA	0ª-1 hasta 5ª	149
	CARO I	MAÑANA	0ª hasta 11ª	315
	EL CERRO	NOCTURNO	CICLOS 1ª hasta 6ª	50
<b>TOTAL</b>				<b>13.694</b>

tabla 5 reporte SIMAT matricula 2014. fuente SEM

<sup>7</sup>Con la Fundación DAR Colombia





Ahora bien, al comparar la matrícula oficial y no oficial en los últimos años, el siguiente gráfico presenta que en 2014 y por primera vez, la matrícula privada supera a la pública; en este caso en una proporción del 1,1%.

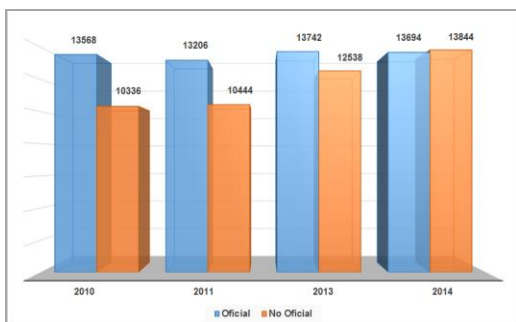


GRÁFICO 5. COMPARATIVO MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL 2010-2014. FUENTE: SEM

De otra parte, la **Educación de Adultos** se ubica dentro de los proyectos de educación flexible del Ministerio de Educación Nacional y, en Chía se adelanta este programa en las IE José Joaquín Casas, Cerca de Piedra y Fusca, donde se busca que personas en condición de analfabetismo y con estudios pendientes, puedan culminar su ciclo educativo.

Específicamente, la jornada nocturna de la IE José Joaquín Casas se dirige a población trabajadora, mientras que en la jornada tarde, se atienden estudiantes en condición de extra edad con formación por ciclos, bajo la metodología CAFAM. Las jornadas nocturnas se cubren con docentes de la planta oficial cuyo pago se realiza por horas extras.

Estos proyectos han beneficiado 25 ciudadanos en condición de analfabetismo (C1) y se fortalecieron con docentes formados en el *Diplomado de Inclusión* adelantado con la Fundación Saldarriaga Concha, que contó con

fondos del municipio y fue operado por la Universidad Nacional de Colombia.

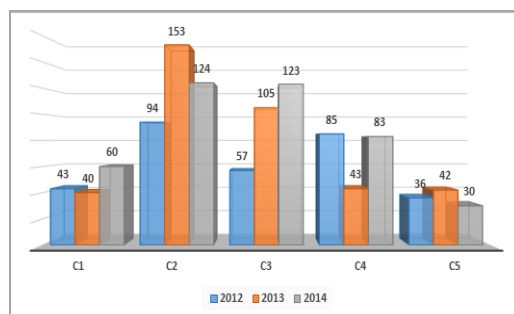


Gráfico 6. Población Educación de adultos 2012-2014. Fuente: SEM

Al comparar la población beneficiaria de la educación de adultos (

Gráfico 6), se encuentra que en 2012 se contaba con 354 usuarios y en 2014 se llega a 445, lo que representa un incremento del 0,8%.

Adicionalmente, en la sede General Santander se adelanta el proyecto de aceleración para niños y niñas con compromiso cognitivo leve, cumpliendo con las metas de inclusión y de apoyo a la discapacidad.

### Alimentación Escolar

El Ministerio de Educación<sup>8</sup> y la Alcaldía Municipal contribuyen al mejoramiento en el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, contando con la participación activa de la familia.

Este programa garantiza una alimentación inocua a 4.572 estudiantes de las IEO del Municipio,

8A través del adicional Numero 1 al Contrato No. 1525 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y Unión Temporal Nutrialianza 2013



durante la jornada diaria de estudio y el periodo escolar, con un aporte mínimo del 20% de las recomendaciones diarias de energía y de nutrientes acordes con su edad y sexo, en especial de calcio, hierro y vitamina A.

Con este programa también se fomenta la asistencia regular a clases, disminuyendo la deserción escolar y a la vez, mejorando el aprendizaje de los niños.

La siguiente tabla presenta la segregación de la atención por sedes educativas:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COBERTURA
Bojacá	141
Campincito	89
Cerca de Piedra	352
Diosa Chía	278
El Cerro	251
Fagua	291
Fonquetá	110
Fusca	120
General Santander	415
La Balsa	173
La Caro	156
Laura Vicuña	398
Luna Nueva	191
Mercedes de Calahorra	122
Samaria	280
San José María Escrivá de Balaguer	313
Santa Lucía	425
Santa María del Río	264
Tiquiza	203
<b>Total</b>	<b>4572</b>

TABLA 6. NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS EN ALIMENTACIÓN ESCOLAR POR SEDES EDUCATIVAS. FUENTE: SEM

### Transporte Escolar

Otro programa que permite el cumplimiento de las competencias de los municipios con certificación en educación<sup>9</sup>, en lo relacionado con el

mantenimiento de la cobertura y propender por su ampliación es el Transporte Escolar, en el cual, la Administración Municipal garantizó la prestación del servicio a 3.697 estudiantes de las I.E.O del Municipio facilitando el acceso a las mismas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ANÁLISIS GENERAL	
	Nº DE RUTAS	ALUMNOS
S. J MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER	20	556
S.J.BALAGUER "SAMARIA"	7	221
JOSÉ JOAQUÍN CASAS	9	224
GENERAL SANTANDER	9	205
NACIONAL DIVERSIFICADO	22	395
SANTA LUCIA	24	449
LA CARO 1 FUSCA	12	285
EL CERRO YERBABUENA	15	238
LA Balsa	12	176
DIOSA CHÍA (BOJACÁ)	8	288
LAURA VICUÑA	18	423
JARDÍN FONQUETÁ	2	112
BOJACÁ	5	72
LICEO FRANCÉS Y FUNDACIÓN	3	53
<b>TOTAL CANCELADO</b>		<b>3697</b>

TABLA 7 TRANSPORTE ESCOLAR POR SEDES EDUCATIVAS. FUENTE SEM

La tabla anterior, presenta la desagregación de la atención por institución educativa, donde se resalta que la mayor proporción corresponde a la IE María Escrivá de Balaguer (15.1%), seguida de Santa Lucía (12,1%) y Laura Vicuña (11,4%).

### Programa Territorial de Formación Docente

Para dar cumplimiento a la cualificación a docentes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

<sup>9</sup>Artículo 7 de la Ley 715 de 2001





PROGRAMA	OPERADOR	IE. PARTICIPANTES	No. BENEFICIADOS
Seminario: Abuso Sexual Infantil (ASI)	MEN	12 IE.	11
	ANSPE		
Primera Asamblea de docentes	Secretaría de educación	12 IE.	463
Nuevos lineamientos exámenes SABER 11*	Dirección Análisis y Divulgación ICFES	12 IEO	59
		40 EE	
Encuentro Municipal Docente	Secretaría de Educación	12 IE.	481
Capacitación PAM, PMI, PEI	MEN	7 DD.	7
Capacitación SIGCE	MEN	12 IE.	20
Socialización programa Redvolución. Min tics	MIN TICS	20 Docentes	14
Socialización Guía 49 – Ley 1620 – Decreto 1965 de 2013	MEN	67 EE.	64
		12 IEO.	
Orientaciones para la conformación del comité de gestión del riesgo escolar y prevención de desastres.	MEN	12 IEO	18
	SEM		
Curso bimodal sobre el modelo de Gestión escolar "Escuela de vida"	MEN	12 Rectores IEO y 3 funcionarios de la SEM	15
Conferencia: "Propuesta de educación, escuela y pedagogía transformadora de una alternativa pedagógica contemporánea para América latina"	COOTRADECUN y SEM	Rectores y Coordinadores Instituciones Educativas Oficiales y Privadas	64
Programa de Inmersión en inglés estándar, San Andrés, providencia y Santa catalina 2014	MEN	5 IEO (Fonquetá, San José María Escrivá de Balaguer, Cerca de Piedra, José Joaquín Casas y Diosa Chía.	6
Formación de Docentes en el uso y desarrollo de contenidos educativos digitales – CIER	MEN- Centro de innovación educativo regional - CIER	12 IEO	23
Foro Educativo Municipal 2014	MEN, SEM y COOTRADECUN	12 IEO	626
Formación herramientas pruebas de estado	SEM – Operador convenio	12 IEO	300
Semana de Desarrollo Institucional	SEM	12 IEO	626

TABLA 8 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTES DE LAS IEO. FUENTE SEM

Además de lo anterior, la Secretaría de Educación tramitó con el ICFES la capacitación para los 12 Rectores, en estrategias de análisis y comprensión de los resultados de las pruebas de estado.

Por otra parte, para el manejo adecuado de la **Población con Necesidades Educativas Especiales**, se desarrolló el Diplomado en "Educación inclusiva y diversidad funcional" orientado por la Universidad de la Sabana, beneficiando a 69 docentes de cinco Instituciones educativas, a través del cual se generaron proyectos de experiencias significativas; se logró el fortalecimiento de la educación inclusiva y se dotó a IEO con equipos de apoyo metodológico y de evaluación.

De igual manera, el grupo de docentes formados realizó una inspección a las 12 IEO, sugiriendo dotación de material especializado para la

educación de niños y niñas en condición de discapacidad, por lo que se adquirieron equipos de apoyo metodológico y de evaluación para las 12 IEO por un valor de \$96.756.071.

Como gestión, la secretaria adelantó conversaciones con la Universidad Santo Tomás, en favor de tres Instituciones educativas (Fusca, Santa María del Río y La Balsa) para la intervención diagnóstica en los grados transición a quinto de primaria beneficiando 2000 estudiantes.

### Apoyo terapéutico

Otra estrategia que busca la permanencia escolar es la Intervención Psicoterapéutica y durante la vigencia 2014, 9 de las 12 IEO recibieron orientación profesional interdisciplinaria con apoyo de las universidades Santo Tomas y Sabana.

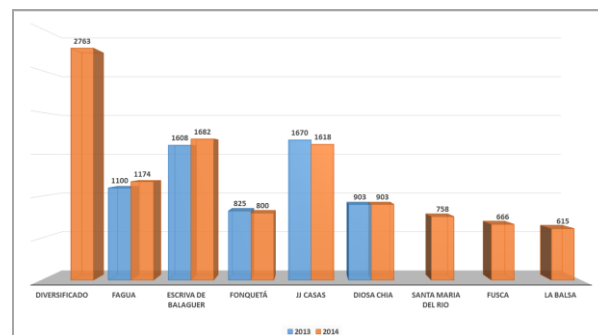


GRÁFICO 7. ESTUDIANTES IEO BENEFICIADOS CON APOYO TERAPÉUTICO 2013-2014. FUENTE: SEM

El total de población beneficiada para 2014 en estas IE sería de 12.993 estudiantes (58% mayor al 2013), centrandó la atención en estudiantes focalizados y sus padres, a quienes se les proporcionaron recursos de apoyo y afrontamiento a las diversas dificultades socio familiares y académicas.

Además se ha logrado que la población estudiantil y comunidad educativa acepte y solicite el apoyo interdisciplinario para la solución de las dificultades.



### 1.3 Calidad y Pertinencia

#### Plan educativo Decenal

La calidad educativa es un tema de gran importancia para la Administración Municipal y en este sentido se ha buscado la proyección de los procesos educativos que garanticen la continuidad de las buenas prácticas pedagógicas y formativas.

Para lo anterior, en 2014 se conformó un equipo técnico para el seguimiento al Plan Educativo Municipal Decenal –PEMD-, en cabeza del Secretario de Educación y con representantes del CMJ, IE Oficiales y privadas, instituciones para el trabajo y desarrollo humano, empresarios de Chía, representante de los docentes de las IEO, representante de Universidades y Líder de planeación y calidad de la Secretaría de educación de Chía.

El objetivo del trabajo se centró en analizar el plan nacional de desarrollo y el avance de sus indicadores; así mismo, alinear el diagnóstico con el Plan de Desarrollo Municipal e identificar los ejes temáticos del plan Departamental de Desarrollo. Lo anterior, permitirá el diseño y aplicación de un instrumento para la comunidad educativa en general, que fortalezca la construcción del documento directriz para la educación en el municipio.

#### Innovación Tecnológica

De igual manera, el uso de la tecnología es un tema que influye en la calidad educativa, por lo cual se garantizó la prestación del servicio de **Internet en 8 IEO del Municipio, de acuerdo con** las condiciones técnicas estipuladas por el MEN<sup>10</sup>, beneficiando un total de 9.120 estudiantes, como lo indica la siguiente tabla:

Intitución educativa	Estudiantes Beneficiados
Bojaca	664
Santa Maria del Rio	760
Jose Joaquin Casas	1631
Diosa Chía	914
Diversificado	2773
La Balsa	626
Laura Vicuña	956
Fonqueta	796

TABLA 9 ESTUDIANTES BENEFICIADOS  
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Además, se dotó la IE La Balsa con equipo especializado, licencias de software educativo y accesorios para el desarrollo de la media técnica en medios audiovisuales.

#### Promoción del Idioma Inglés

Con el propósito de mejorar las competencias de los estudiantes, se ha trabajado en la promoción del idioma inglés con la cualificación de 6 docentes<sup>11</sup> que participaron en un programa de inmersión en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en beneficio de los estudiantes de grado décimo y undécimo de las IEO del municipio.

De igual manera, en las IEO en las cuales hay docentes formados en el proceso de inmersión, se adelantaron proyectos específicos de apoyo en inglés.

#### Jornada Única

Con el fin de implementar la jornada única en las IEO del municipio, en 2014 se implementó la jornada escolar extendida en tres Instituciones (Escrivá de Balaguer, José Joaquín Casas y Diversificado). El programa se desarrolló con atención en refrigerio reforzado logrando beneficiar a 500 estudiantes de grado noveno.

<sup>10</sup>Se cuenta con Tecnología Último Kilómetro –Fibra Óptica- y Ancho de Banda 5.120 kbps

<sup>11</sup>De las IE Fonquetá, San José María Escrivá de Balaguer, Cerca de Piedra, José Joaquín Casas y Diosa Chía





Adicionalmente se desarrolló el programa piloto lúdico pedagógico para beneficiar a niños, niñas y adolescentes de la Sede Santa Lucía, beneficiando a 320 estudiantes.

### Cursos pre-saber

Continuando con el tema de calidad educativa, se desarrolló un programa integral de apoyo técnico - pedagógico a estudiantes y docentes de las 12 IEO del municipio mediante el cual se ofreció:

- Horas efectivas de acompañamiento.
- Aplicación de simulacros.
- Jornada de orientación a padres de familia y estudiantes.
- Realización de talleres a docentes.
- Consolidación y exposición de resultados.
- Apoyo a través de plataforma virtual.

Lo anterior benefició 800 estudiantes de grado once y 3.331 de grados 3°,5°, y 9° de las 12 IEO.

Ahora bien, el excelente desempeño en la aplicación de las Pruebas SABER ONCE de los estudiantes de las IEO, permitió que 44 de ellos, fueran beneficiados por el Ministerio de Educación Nacional en la estrategia nacional “Ser pilo paga” a través de la cual, se adjudicaron 10.000 becas para estudiar en universidades con certificación en alta calidad.

Así mismo, el Municipio de Chía tuvo un reconocimiento de los medios de comunicación como la primera Ciudad intermedia del País, sobresaliente en el promedio general de resultados.

CLASIFICACIÓN PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES	
INSTITUCION EDUCATIVA	CATEGORIA 2014
San José María Escrivá de Balaguer	A
Santa Maria del Rio	A
Diversificado	A
Diosa Chia	B
Laura Vicuña	B
Fonquetá	B
Jose Joaquin Casas	B
Cerca de Piedra	B
La Balsa	B
Bojacá	B
Fagua	B
Fusca	B

TABLA 10 CLASIFICACIÓN IEO 2014. FUENTE SEM

A partir del Segundo semestre de 2014 el ICFES estableció una nueva categorización para planteles educativos y en el municipio de Chía estos resultados son superiores a los obtenidos en años anteriores, dado que la totalidad de las IEO se ubican en las tres primeras categorías establecidas.

### Convenios

La Articulación de la Educación Media con la Superior “es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes de educación media en el sistema educativo, así como su inserción en el mundo del trabajo”<sup>12</sup>.

Para 2014 se incrementó el número de convenios de articulación entre la educación media y la educación superior en 8 IEO del municipio, beneficiando 1.600 estudiantes de los grados

<sup>12</sup>Concepto Ministerio de Educación Nacional



décimo y undécimo. En la siguiente tabla se muestran las instituciones de Educación Superior que hacen parte de este programa:

INSTITUCION EDUCATIVA	CONVENIO
SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	- ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO :Programa de articulación media superior
	- CENTRO DE FORMACION BANCARIA Y FINANCIERA DE COLOMBIA: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la formación para el trabajo.
	- SENA: Técnico en auxiliar bancario.
FAGUA	- UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN Articulación en la educación media.
LA Balsa	- SENA: Técnico en instalaciones eléctricas de baja tensión y técnicos en sistemas.
BOJACA	- SENA: Recreación
SANTA MARIA DEL RIO	- SENA: Servicios administrativos y financieros
DIVERSIFICADO	- UNIVERSIDAD DE LA SABANA: Apoyo al programa de fortalecimiento en lengua extranjera – inglés.
	- SENA: Asistencia en gestión documental, desarrollo gráfico de proyectos de construcción, construcción de edificaciones, mecánico en maquinaria industrial, asistencia administrativa, diseño e integración de multimedia, instalaciones de redes eléctricas de baja tensión, mantenimiento de motores diésel
JOSE JOAQUIN CASAS	- UNIVERSIDAD DE LA SABANA: Orientación
	- UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA: Jornada extendida intervención pedagógica
	- UNIVERSIDAD SANTO TOMAS: Intervención educación inclusiva
FONQUETA	- SENA: Entrenamiento deportivo
	- UNIVERSIDAD MANUELA BLETRAN. Practicantes de enfermería y Psicología

TABLA 11 CONVENIOS EN ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA CON EDUCACIÓN SUPERIOR 2014. FUENTE SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Lo anterior indica que el 66% de las IEO del municipio, adelantan algún tipo de convenio con el SENA y/o Universidad en beneficio de su población estudiantil.

#### 1.4 Educación Superior

Dando continuidad al proceso de apoyo educativo a los estudiantes egresados de establecimientos educativos del municipio, se sostuvo el 100% de convenios con IES; adicionalmente se adelantó gestión con una Universidad más para su fortalecimiento.

NO.	UNIVERSIDADES	2014-1	2014-2
		BENEFICIADOS	BENEFICIADOS
1	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	56	51
2	FUNDACION SAN JOSE	32	32
3	CORPORACION TALLER CINCO	11	7
4	CORPORACION UNITEC	10	6
5	UNIVERSIDAD UDCA	19	14
6	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	15	10
7	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIEROS	15	14
8	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	25	23
9	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA UNICOC	19	19
10	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	43	35
11	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3	3
12	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	50	42
13	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	20	17
14	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"	123	90
15	FUNDACION UNIVERSITARIA INPAHU	3	2
16	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	4	6
<b>TOTAL</b>		<b>448</b>	<b>371</b>

TABLA 12 ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON LOS CONVENIOS UNIVERSITARIOS. FUENTE SEM

Al igual que en la vigencia anterior, la reducción de estudiantes en el segundo semestre, se debe a que no alcanzaron el promedio, no se matricularon o se encontraban en proceso de grado.

#### 1.5 Infraestructura educativa

Uno de los aspectos que contribuye a la calidad de la educación es el ambiente físico en el que se desenvuelve el estudiante y por este motivo, la Administración Municipal consideró importante realizaren las IE Nacional Diversificado sede principal, José Joaquín Casas sede principal y La Balsa, los estudios de vulnerabilidad sísmica, reforzamiento estructural, accesibilidad para discapacitados y ajustes a redes eléctricas cumpliendo las normas RETIE y RETILAP.

La elaboración de estos estudios, concluyen con el diagnóstico de las edificaciones y las sugerencias sobre los parámetros de intervención, que garantizarían la seguridad y conservación de las estructuras, para el bienestar de la comunidad educativa.



Así mismo, para el 2014 se realizó el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los restaurantes escolares, comedores y baterías sanitarias de las instituciones educativas.

Otras acciones de mantenimiento fueron: el cambio de vidrios, reparación de ventanería e instalación de película para control solar, cerramientos, adecuación y embellecimiento de zonas exteriores de las IEO y parques infantiles y juveniles; mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de agua potable, diseño y construcción de un escenario artístico especializado en la zona rural del Municipio, construcción de la primera etapa del Jardín social de Fagua sector La Paz, entre otras adecuaciones en las 12 IEO.



Con el fin de promover el desarrollo integral y garantizar una atención de calidad a la primera infancia, se atendieron 120 niños y niñas en diferentes instituciones educativas ofreciéndoles cuidado y acompañamiento del crecimiento y desarrollo, mediante la creación de ambientes de socialización seguros y sanos, cuya finalidad es la disminución de los diferentes riesgos a los que están expuestos.

Adicionalmente para esta vigencia se logra una cobertura adicional de 1080 niños, en los grados de transición y primero en las I.E.O.

El programa de primera infancia logra tener una evolución en la atención a niños menores de cinco años, a través de diferentes estrategias de atención, como:

1. Atención en los Hogares Sociales y CDIs
2. Refuerzo Alimentario
3. Talleres de Nutrición y Pautas de Crianza
4. Atención a población menor de 2 años (Madres gestantes y lactantes)

## 1.6 Bienestar Social

### 1.6.1 Atención Incluyente

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con programas dirigidos a poblaciones de todos los ciclos de vida donde se brinda una atención integral con intervención de equipos interdisciplinarios, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

A continuación se presentan los resultados más destacados de esta atención:

#### Primera Infancia

ENTIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca (Programa Nutrir)	Madres Gestantes y Lactantes	140
Funtacion Tap	Niños menores de 2 años	108
Funtacion Tap	Madres Gestantes y Lactantes	67
Refuerzo Alimentario	Niños menores de 5 años	49
Talleres de Nutrición, Pautas de crianza y derechos	Niños menores de 5 años	65
<b>TOTAL</b>		<b>429</b>

TABLA 13. ATENCIÓN A POBLACIÓN MENOR DE 2 AÑOS.  
FUENTE: SDS

En cuanto a la atención en CDI's se encuentra que para el 2014 se incrementó en 61 niños y niñas, y como lo muestra la siguiente tabla, el CDI con mayor número de usuarios es el Jardín social Cafam con una participación del 24%.



Hogares y CDI	2013	2014
CDI Sol y Luna	107	108
CDI Mundo Mágico	55	53
CDI Aprendiendo a Jugar	60	112
Hogar Social Semillitas de Alegría	158	165
El Paraíso		
Samaria	140	140
CDI Nuevo Milenio	50	50
Hogar social Fagua	83	86
Jardín social Cafam	262	262
CDI Taller Artesanal	140	140
<b>Total</b>	<b>1055</b>	<b>1116</b>

TABLA 14. COMPARATIVO ATENCIÓN EN CDIS Y HOGARES SOCIALES. FUENTE: SDS

Sin embargo el CDI que ha tenido un mayor incremento en comparación a la vigencia 2013 es Aprendiendo a Jugar con 52 beneficiarios adicionales.

En cuanto a la participación por género se puede concluir que es mayor la población de niños con un 50,4%, con respecto a las niñas: 49,6%.

La Secretaria logró gestión por valor de \$79.134.520 con: Universidad de la Sabana, UDCA, Colegio Rochester y Gobernación de Cundinamarca, a través de talleres, regalos para los niños y 140 paquetes alimentarios del programa Nutrir.

### Infancia y adolescencia

Se logró beneficiar a 7.553 Infantes y Adolescentes (48% más que en 2013) en diferentes modalidades de atención, con miras al buen uso del tiempo libre en esta población.

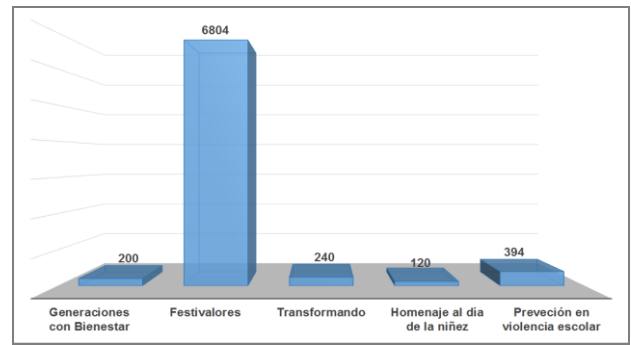


GRÁFICO 8. ATENCIÓN EN PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. FUENTE: SDS

El gráfico anterior presenta un incremento considerable con la modalidad Festivalores donde participan 6.804 estudiantes de las IEO del Municipio, seguida de Prevención en Violencia Escolar, Transformando con 240 niños y niñas, Generaciones con Bienestar y Homenaje al día de la niñez.

Como gestión, la Secretaria obtuvo recursos por un valor de \$ 8.045.800 a través del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y colegio Oxford, mediante actividades recreativas, regalos y refrigerios a 23 niños y niñas.

Con miras a la prevención del consumo de SPA, se beneficiaron 50 adolescentes en convenio con la Fundación Corazones en Acción, en actividades como: deporte, recreación, salidas pedagógicas y talleres en diferentes áreas, con el fin de fomentar en ellos el uso adecuado del tiempo libre.

### Juventud

En la población juvenil se logró una participación de 4.536 jóvenes en las diferentes estrategias de atención.

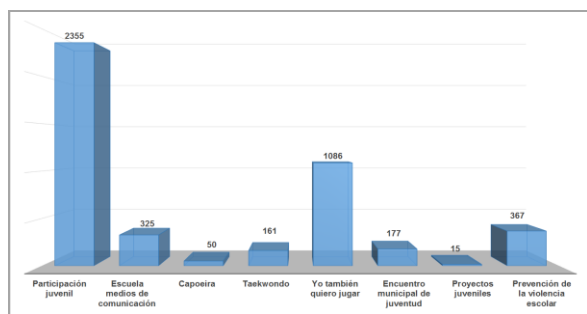


GRÁFICO 9. ATENCIÓN POBLACIÓN JUVENIL. FUENTE: SDS

El gráfico anterior presenta mayor población en la estrategia *Participación Juvenil*, donde se logró un gran impacto, ya que con ayuda de los jóvenes se elaboró la cartografía de las principales problemáticas de esta población. A la vez, se desarrolló un taller de prevención de la violencia escolar con el cual se logró promover la educación en valores, la educación intercultural y la educación para la convivencia, a través de obras de teatro.

También se resaltan los proyectos juveniles, con el apoyo y asesoramiento metodológico a nueve organizaciones sociales, para la planeación y ejecución de proyectos en las áreas Aprovechamiento del Tiempo Libre, Medio Ambiente y Convivencia.

Como parte del fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud –CMJ-, se creó un espacio en la Casa Social donde se reunieron mensualmente para el desarrollo de sus actividades. A través de talleres de formación y temas de participación los jóvenes del Municipio lograron conocer el proceso de elección y la conformación del CMJ.

#### Adultos mayores

Para esta población también se cuenta con diferentes tipos de atención, como los **Subsidios Económicos**, logrando beneficiar un total de 1.023 adultos mayores en condición de vulnerabilidad (9 más que en 2013). Durante la entrega, se realizaron actividades alternas que promueven la interacción social de los beneficiarios.

Así mismo, el siguiente gráfico presenta otras modalidades de atención con participación de 1.925 adultos mayores, donde se destacan las visitas domiciliarias a 150 personas que, por sus condiciones físicas no pueden movilizarse ya quienes se les entregó en compañía del Señor Alcalde, un apoyo alimentario y un kit de aseo mensual.

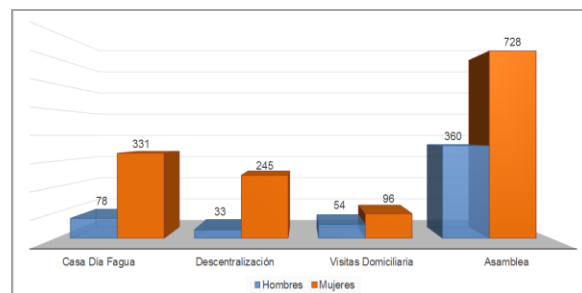


GRÁFICO 10. ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES. FUENTE: SDS

El gráfico anterior, presenta la participación de los adultos mayores por género, donde la mayor proporción corresponde a mujeres con un 73%, mientras que los hombres equivalen al 27%.

La Secretaria de Desarrollo Social logró gestión por valor de \$98.092.600 a través del Sena, Universidad de la Sabana, Travels Light, Promax y Nutri Soya.

Ahora bien, la posibilidad de ingresos económicos en la población de adultos mayores mejora notablemente su calidad de vida y por este motivo, la Administración Municipal ha desarrollado la **Estrategia de inclusión económica y social**, con la implementación de talleres de formación y capacitación, cuyo resultado en 2014 fue la iniciación de un proyecto productivo y de emprendimiento donde participaron 200 adultos mayores que permitió obtener ingresos para el sustento personal y el de sus familias.

Además se logró crear la *Asociación Productiva Edad de Oro*, conformada por 76 Adultos Mayores quienes son administradores de la misma. En 2014 lograron la comercialización de su producción en los hogares sociales de Fonquetá y Fagua, en ferias empresariales y de empleo, en



eventos culturales y en la Feria de las colonias (Corferias), donde se obtuvieron contactos para trabajar en 2015.

De otra parte, la Administración Municipal como corresponsable de la protección de los derechos de las personas más vulnerables, amparó mediante convenio a 48 adultos mayores (manteniendo la cobertura del 2013) a quienes se les brindó alojamiento, vestuario, alimentación y atención terapéutica especializada.

### Discapacidad

Al igual que con las poblaciones anteriores, se les brindó a las Personas con Discapacidad –PcD- diversas modalidades de atención de acuerdo a sus diagnósticos médicos, necesidades e intereses.

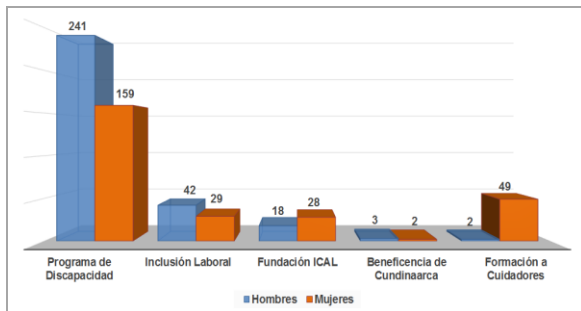


GRÁFICO 11. ATENCIÓN EN EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD. FUENTE: SDS

El gráfico anterior presenta la desagregación de la atención, con un total de 573 Personas con Discapacidad (26,2% superior al 2013), donde la mayor participación es del género masculino (53%), mientras que el género femenino es del 47%.

De igual manera el acceso a la educación y al trabajo para PcD ha sido preocupación de la Administración Municipal, desarrollando una **Estrategia de inclusión laboral y escolar**, que busca fomentar las mismas oportunidades y derechos en los usuarios.

Por consiguiente, se realizó el segundo encuentro empresarial de Inclusión Social y Laboral contando con la asistencia de 54 empresas y la

ponencia de representantes del Grupo Empresarial Arcángeles, Pacto por la Productividad y del Grupo Empresarial Texmoda.

Como logros para el 2014 se destaca: la **Inclusión Escolar** de 5 PcD vinculadas al Sena y la **Inclusión Laboral** de 10 PcD contratadas en empresas como: Restaurante Galápagó Campestre, Sodimac Homecenter, Century Sport (Texmoda), Grupo Empresarial Éxito, Guardería Canina Los perros de Edgar, Centro Comercial Plaza Mayor y Autoservicio Chía.

Por último Secretaria de Desarrollo Social logró gestionar donaciones con Salud Market, Universidad de la Sabana y Universidad UDCA por valor de \$4.532.000 representados en ayudas externas (bastones, rollos de estimulación y ortésis) y aparatos como el bipedestador para facilitar el proceso de rehabilitación de los usuarios.

### Equidad y género

Como parte del fortalecimiento a población vulnerable, la Administración Municipal realizó formación a 523 mujeres madres cabeza de familia, en talleres de postres, manicure, floristería, bisutería, vitrales y sistemas; dentro de un proceso de aprestamiento que les permita acceder a otras opciones de ingresos económicos y de esta manera, mejorar sus condiciones de vida.

También se logró la creación del *Consejo Consultivo de Mujer y Género*<sup>13</sup>, conformado por 11 mujeres de diferentes sectores como: organizaciones civiles, fundaciones, comunidades religiosas; instituciones educativas públicas y privadas.

La Secretaria logró gestionar \$1.228.000 para formación y campaña de promoción en salud oral a 16 mujeres, por parte de entidades como el SENA y Odem-Cristina Gómez.

<sup>13</sup>Mediante el Decreto 34 de 2014







### Fortalecimiento a la familia

La familia es el principal agente formador de valores, principios y modelos de interacción en los niños y niñas, por lo que se ha venido desarrollando una estrategia denominada **Escuela de Familia** en las IEO, hogares sociales y padres de familia de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, con un trabajo transversal en el que han participado las demás secretarías de la administración.

A través de esta estrategia se atendieron 1.704 personas, promoviendo la familia como centro de la vida afectiva e impulsando espacios para la convivencia, con el aprendizaje de valores. Se logró gestionar \$750.000 a través de una persona Natural (Psicólogo).

### Grupos Étnicos

Para promover el conocimiento de las tradiciones y cosmovisión musical del pueblo Muisca, se realizaron talleres lúdicos con 3.675 niñas y niños de los grados 1°, 3° y 5° de las IEO; de esta manera se fomenta el goce efectivo de derechos de las minorías étnicas y la erradicación de toda forma de discriminación étnica y racial.

### Plan estratégico diferencial

La planificación a largo plazo, permite la proyección de acciones ordenadas y secuenciales que facilitan el aprovechamiento de los recursos y la eficacia en los resultados planteados

En este contexto, la formulación del Plan Estratégico Diferencial para el 2014, realizó un encuentro ciudadano con personas interesadas en aportar sobre los temas de infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, mujer y género; además se complementaron los diagnósticos poblacionales con datos actualizados, producto de la

información aportada de todos los sectores de la Administración.

### Familias en acción

Bajo los lineamientos estipulados por el Departamento de la Prosperidad Social se beneficiaron 2.099 familias con los subsidios condicionados a la presentación de certificados de escolaridad y controles de crecimiento y desarrollo, disminuyendo de esta manera, los índices de desnutrición y deserción escolar.

Igualmente, se cumplieron las actividades de formación de capital humano con estas familias, todo, con el fin principal de contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias más vulnerables.



ILUSTRACIÓN 1. PROCESO DE FAMILIAS EN ACCIÓN.  
FUENTE SDS

En este programa, la Secretaria de Desarrollo Social logró obtener por gestión \$828.000 a través del SENA, representado en un taller de farmacología básica, anatomía y fisiología del cuerpo humano, beneficiando a 32 mujeres.

### Infraestructura

Para mejorar la atención de la Primera Infancia, se realizó demolición de la zona antigua y construcción de tres salones en el hogar múltiple de Mercedes de Calahorra, con un área de 225 m<sup>2</sup>; con estas adecuaciones se incrementó la cobertura, beneficiando adicionalmente a 50 niños y niñas del sector.



Por otra parte, la secretaría de Desarrollo social- Dirección de Acción Social tiene un espacio denominado Casa Social y allí se adecuó un espacio de 200 m<sup>2</sup> para el programa de juventud, donde se permitió el cabal funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud –CMJ-para realizar sus sesiones mensuales; además se les facilitaron otros salones para charlas o talleres.

Así mismo en la Casa Social, se adecuó un espacio de 285 m<sup>2</sup> para el programa de Equidad de Género, donde se desarrollaron cursos, talleres y actividades de formación ocupacional dirigidas a mujeres cabeza de hogar.

De igual manera, se adecuó el espacio “Casa de Discapacidad” para brindar atención especial a personas con discapacidad severa y leve, logrando beneficiar 114 personas tanto del sector urbano como rural.

### 1.6.2 Atención a la Pobreza extrema

En el municipio de Chía, 469 familias (1.764 personas) vinculadas a la estrategia Unidos reciben acompañamiento familiar y comunitario por parte del equipo de cogestores sociales coordinado por la Agencia Nacional para Superación de pobreza Extrema -ANSPE.

Se realizaron encuentros de bienestar en los diferentes sectores del municipio, mediante talleres de capacitación en temas como: violencia intrafamiliar, dinámica familiar, pautas de crianza, nutrición, cuidados de la salud, educación y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Gracias a las diferentes acciones adelantadas por la Administración Municipal, la ANSPE y la gestión propia del operador de Unidos se logró un avance contundente en las condiciones de las familias beneficiarias.

La Secretaria logró gestión de recursos por valor de \$7.016.960 a través de las entidades Mg Consultores, Agroindustria de Rio frio y ODEM.



## 1.7 Sector Cultura

### 1.7.1 Cultura Para todos

#### Plan Decenal de Cultura

En primer lugar, es necesario resaltar la importancia de la continuidad de los procesos artísticos y culturales, teniendo en cuenta los importantes resultados obtenidos hasta el momento.

En consecuencia, se ha trabajado en el *Plan Decenal de Cultura*, que se constituye en un documento que cuenta con 8 líneas base, las cuales, proporcionan los lineamientos de las políticas en los próximos años.

La formulación del Plan Decenal de Cultura se realizó a través de tres fases:

1. Elaboración del diagnóstico cultural<sup>14</sup>
2. Concertación de intereses con el sector cultural formación de gestores culturales
3. Formulación del plan decenal de cultura teniendo en cuenta los productos de las dos fases anteriores.

Para el 2014, se contó con la aprobación del documento en comisión del Concejo Municipal, esperando la citación de plenaria en el 2015.

#### Cultura Ciudadana

<sup>14</sup>A través de revisión documental y encuesta a 10.000 personas sobre conocimientos y percepciones del sector cultural





La cultura ciudadana se define “como la práctica permanente de valores y significados compartidos, que hacen posible la realización de un proyecto de ciudad que garantice el desarrollo humano sostenible, el respeto mutuo, el sentido de pertenencia, la calidad de vida, la conciencia ambiental y política”.<sup>15</sup>

Bajo este contexto, se inició en el municipio la Campaña de Cultura Ciudadana: “**Vecino 10**”, con la articulación de las Secretarías de Educación, Tránsito, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Planeación, Salud y Gobierno.

Dentro de los objetivos principales se encuentran:

1. Generar desarrollo comunitario mediante la promoción de la convivencia pacífica y el cumplimiento de normas de convivencia.
2. Generar conciencia frente a la importancia del cuidado ambiental.
3. Sensibilizar a la comunidad para lograr un buen uso de los espacios públicos, manteniéndolos limpios principalmente de los residuos de mascotas.
4. Fomentar el cumplimiento de las diferentes normas de tránsito, al igual que el buen uso de los medios de transporte.



ILUSTRACIÓN 2. LOGO CAMPAÑA CULTURA CIUDADANA - VECINO 10. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Para el establecimiento de los objetivos enunciados, se aplicaron 400 encuestas a la comunidad del sector urbano y rural, con el apoyo de la Universidad de la Sabana, gestión que representa \$26 millones.

### Escuela Municipal de Artes

La *Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio*<sup>16</sup> ofrece programas académicos de Educación No Formal, donde participan personas de todos los grupos poblacionales y de los sectores urbano y rural del municipio, con el desarrollo de programas descentralizados que han promovido el acceso y disfrute de las actividades artísticas y culturales en las áreas de danzas, teatro, artes plásticas, música y literatura.

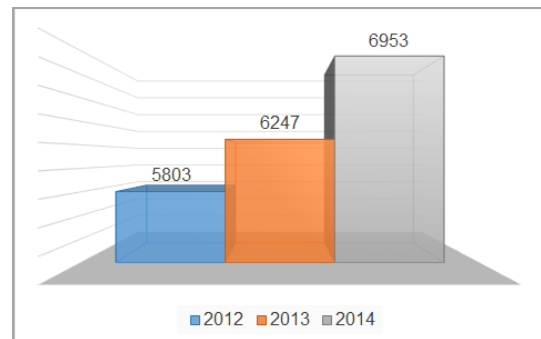


GRÁFICO 12. POBLACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2011-2014. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

En 2014 y con la contratación de 70 instructores, se logró beneficiar a 6.953 personas que representan un incremento del 10,2% con respecto al 2013. De otra parte, del total de esta población, el 58,5% corresponde al género femenino (4.070 mujeres) y el restante al masculino.

### Centros interactivos Veredales.

Los Centros Interactivos Veredales son espacios de encuentro de la comunidad, desde los cuales se impulsan políticas de integración artística y cultural y, se promueve el desarrollo social, mediante el fomento de nuestras tradiciones, generando de esta manera, la preservación del Patrimonio Cultural.

<sup>15</sup> <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-176609.html>

<sup>16</sup>Reglamentada mediante Acuerdo No. 55 de Julio 01 de 2014

Bajo esta perspectiva y con respecto al 2013, se incrementó la población atendida en un 38%, realizando instrucción a 112 personas de todos los ciclos de vida, en programas de música, comparsas y artes plásticas, fomentando la cultura popular.

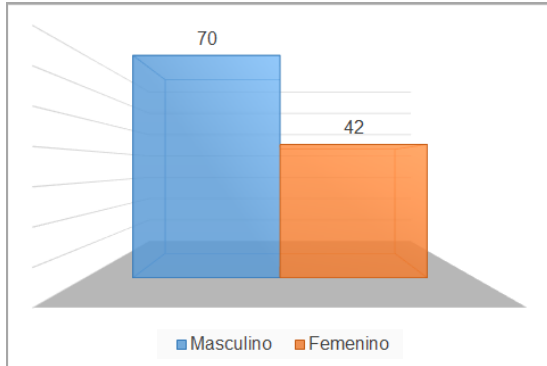


GRÁFICO 13. POBLACIÓN CENTROS INTERACTIVOS VEREDALES 2014 SEGÚN GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Del total de personas atendidas, el 62,2% pertenece al género masculino y el restante (42) son mujeres. De otra parte, el programa se desarrolló en los salones comunales: Carita Feliz en Fagua, La Balsa y Siatá.

### Eventos

Al igual que en los procesos anteriores, se promovió el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, con la realización de 25 eventos que eventualmente, pueden posicionar al Municipio como destino artístico y cultural.

*Libro al Parque, VIII Encuentro Nacional de Duetos Tradicionales, IX Festival de Arte Estudiantil, Homenaje a las Madres, Homenaje a la Niñez, San Pedro Muisca, Semana Cultural, Festival de Tunas, Concierto Banda Sinfónica de Mayores, Festival de Danzas, Día Dulce, Novena de Aguinaldos, entre otros.*

### Despertar de los sentidos

Las expresiones artísticas y culturales en la primera infancia, no sólo desarrollan en los niños aptitudes y capacidades en voz, ritmo y armonía, sino que se convierten en una herramienta de comunicación y de promoción a la vida social.

Por ello, este programa tiene gran relevancia al beneficiar 566 niños y niñas menores de 5 años en 2014, (39% mayor que la vigencia anterior) quienes a través de la música realizaron actividades que les permitieron percibir, sentir, hacer y reflexionar, como posibilidades de desarrollar competencias y lograr aprendizajes.

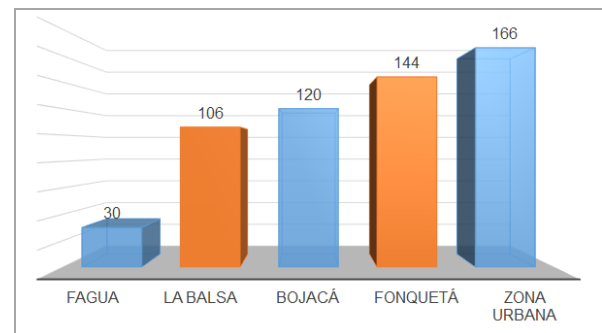


GRÁFICO 14. POBLACIÓN DESPERTAR DE LOS SENTIDOS 2014 SEGÚN UBICACIÓN. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

En cuanto a la ubicación de los beneficiarios, se aclara que el programa se desarrolla en los Hogares Sociales y CDI's del Municipio, de los cuales, el 29,3% corresponde a la zona urbana, Fonquetá. De igual manera en cuanto al género, existe una mayor proporción de niños con el 52,3%.

### Capacitación a gestores, artistas y consejeros

La formación de gestores que cualifiquen los procesos de desarrollo socio-cultural municipal, regional y departamental, tienen un alto impacto en el fortalecimiento de la organización comunitaria y la identidad local.



Con el diplomado *Taller de Gestión y Emprendimiento Cultural* realizado en conjunto con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se beneficiaron 70 gestores del sector, quienes a partir de su acción profesional, han aportado herramientas para el diseño y ejecución de planes y programas culturales que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades. Cabe mencionar que la Universidad se encargó de los costos de la graduación, que representa un valor de \$3 millones.

### Estímulos

Para impulsar a los artistas del municipio, se hizo entrega de 6 estímulos que permitieron su representación en eventos regionales y nacionales:

- Grupo de Tamboras - XXV Festival de Tamboras, realizado en San Martín de Lobos – Bolívar.
- Banda Sinfónica de Mayores, en el IV Congreso Internacional de Música para Banda en Medellín y en Paipa.
- Banda Sinfónica Juvenil en Anapoima.
- Coro Polifónico, en Bucaramanga y Cartagena.
- Grupos representativos de teatro en Nemocón.
- Grupo de Danzas en Sesquilé.

Además, se realizó la compra de uniformes para las bandas marciales de las IE Bojacá, JJ Casas y San José Ma. Escrivá; trajes de gala banda juvenil y camisetas para la banda infantil.

En junio de 2014, la Dirección de Cultura logró una gestión de \$23.921.750 para la participación del Grupo de Danzas y de la Banda Juvenil en Neiva y la Plata (Huila).

### Red de bibliotecas

Como parte del fomento de la literatura y el uso de las Tic's, se creó la Red de Bibliotecas

Públicas<sup>17</sup> con los nodos ubicados en la Biblioteca Hoqabiga y las Instituciones Educativas: José Joaquín Casas, La Balsa, Fagua y Yerbabuena, beneficiando 16.927 personas.

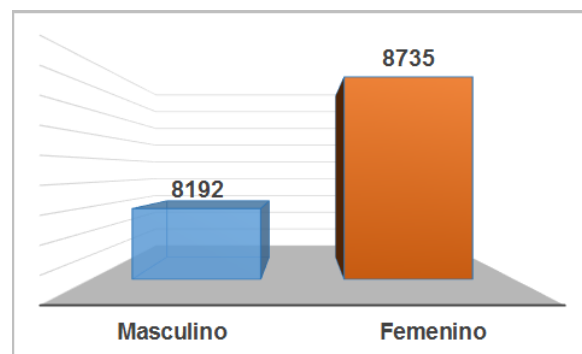


GRÁFICO 15. USUARIOS RED DE BIBLIOTECAS SEGÚN GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

El gráfico presenta, una mayor proporción de mujeres (52%) con respecto al total de población asistente.

### Literatura Infantil

De la mano con el programa de formación escolar en las veredas del Municipio, el *Área de Literatura y Humanidades* de la Dirección de Cultura, desarrolló actividades formativas y de creación literaria con niños y jóvenes de las IEO, fomentando en ellos, nuevas formas de análisis y la apropiación de herramientas para la creación de historias.

Del mismo modo, se buscó que personas lectoras y no-lectoras de zonas rurales (en particular población infantil), adquirieran nuevos conceptos en torno al libro, la literatura, la lectura y la creación literaria, a través de la generación de retos, ritos, e historias, que despertaron el entusiasmo de 1.782 participantes y de sus padres. (Cifra que representa un incremento de usuarios del 43,9%, con relación al 2013)

<sup>17</sup>Mediante Acuerdo No. 54 de Abril 30 2014

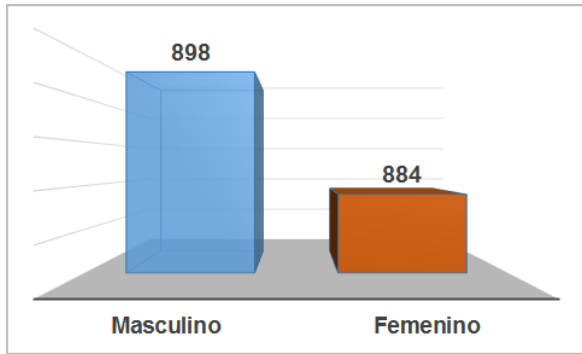


GRÁFICO 16. POBLACIÓN LITERATURA INFANTIL SEGÚN GÉNERO. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

Este programa, además de promover el hábito lector, alejó de situaciones conflictivas y delictivas a los participantes, quienes presentan una proporción similar en cuanto a género, encontrando que los hombres corresponden al 50,4% y las mujeres el 49,6%. Gráfico 16.

### Protección del Patrimonio

La identidad y el sentido de pertenencia son dos aspectos fundamentales que hay que fortalecer para la apropiación socialmente el Patrimonio Cultural y Natural, para fines de su conservación y preservación.

Para tal efecto, se implementó el programa *Vigías del Patrimonio Cultural* en el municipio, en el cual se capacitaron veinte (20) personas, a quienes se entregó la respectiva certificación, carnet y chaleco.

El programa propició la coordinación de esfuerzos y la optimización de recursos que provienen de entidades de carácter público y privado, del nivel local, regional y nacional, con el fin de proteger, recuperar y disfrutar el patrimonio cultural del municipio. La acción conjunta de todos los estamentos involucrados pretende garantizar la permanencia de este legado y su proyección hacia futuras generaciones.

La Dirección de Cultura logró gestionar \$365.400 para la publicación e impresión del periódico El

Vigía, que informa a toda la población sobre conceptos del patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.



ILUSTRACIÓN 4. PUBLICACIÓN EL VIGÍA. FUENTE: DIRECCIÓN DE CULTURA

### Infraestructura Cultural

Durante la vigencia, la Secretaría de Obras Públicas realizó la adecuación de los espacios aledaños al Auditorio y Biblioteca Pública Municipal: parqueaderos y su entorno, arreglo y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

Se realizó una gestión de recursos por valor de \$219.415.552, representados en programas realizados en la Biblioteca, dación a título gratuito de tecnologías para invidentes INCI-Instituto Nacional de Ciegos y, dotación bibliotecaria y lúdica por parte del Ministerio de Cultura.

De igual manera, con apoyo de la Secretaría de Gobierno, se gestionaron ante el Ministerio de Cultura \$2.179.687.434 para la construcción de la escuela de música.

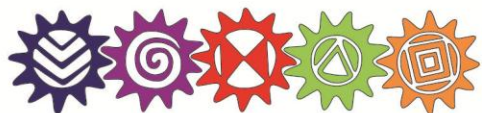




Fotografía tomada de archivo DSD-CH

## Eje Seguridad y Convivencia Ciudadana

# INTELIGENCIA ES convivencia segura.



Plan de Desarrollo Municipal  
Chía, Territorio Inteligente e Innovador



Alcaldía Municipal de Chía  
Secretaría de Planeación Municipal  
Dirección de Planificación del Desarrollo  
[seguimientopdm@chia.gov.co](mailto:seguimientopdm@chia.gov.co)  
Grupo de Ordenamiento Territorial G.O.T.  
[got@chia.gov.co](mailto:got@chia.gov.co)  
Carrera 11 N° 11-53, Chía, Cundinamarca,  
Conmutador 88 44 444 Ext. 2100 a 2106  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)







## 2 EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



### 2.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

#### 2.1.1 Programa Poblaciones Prioritarias.

Durante la vigencia 2014 se realizaron importantes esfuerzos por parte de los equipos interdisciplinarios de las Comisarías de Familia para dar atención oportuna y eficiente a los ciudadanos que solicitan medidas de protección o restablecimiento de derechos de NNA que de alguna manera han sido vulnerados.

Así mismo, la Administración Municipal celebró un contrato de prestación de servicios de Hogar Sustituto, para poder brindar atención inmediata a los NNA, que son tomados en protección.

En el tema de prevención de violencia contra la mujer y género, violencia infantil y abuso sexual a menores, la Coordinación de Casa de Justicia en articulación con las Comisarías de Familia, La Policía de Infancia y Adolescencia y el ICBF, realizaron conferencias y capacitaciones, brindando a los ciudadanos las herramientas para reconocer situaciones que pongan en riesgo sus derechos o los de los menores en su entorno inmediato, vinculando 330 personas en campañas de prevención de la violencia contra la mujer.

Para atender el restablecimiento de derechos en el municipio, también se cuenta con la Defensoría de Familia del ICBF, que para el caso, opera en la Casa de Justicia, brindando atención, asesoría y orientación a la ciudadanía, en casos de vulnerabilidad de los derechos de los NNA, tales como maltrato infantil, abuso sexual, inasistencia alimentaria, salidas del país, custodia y patria potestad, así mismo, se adelantaron los procesos correspondientes y se sancionaron conforme a las competencias enmarcadas en la ley. Reportando un total de 2.019 casos atendidos, de los cuales el 59% son mujeres que en un 49,7% oscilan entre 18 y 28 años de edad.

El Programa Nacional de Casas de Justicia, requiere la presencia del ICBF, para lo cual, dicha Institución aporta la Defensoría de Familia, que cuenta con una abogada y una nutricionista. Así mismo, la Administración Municipal aporta una psicóloga y una trabajadora social, con el fin de garantizar la presencia del equipo interdisciplinario necesario para dar atención oportuna a los requerimientos de la vigencia 2.014.

#### Prevención del maltrato Infantil

La Secretaría de Gobierno a través de las comisarías de familia y en articulación con la Policía de Infancia y Adolescencia, realizó de manera permanente conferencias, charlas, talleres y operativos, que permitieron ubicar y atender casos de presunto maltrato infantil o abuso sexual.

Se hizo presencia en Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales, en empresas privadas ubicadas dentro de la jurisdicción del municipio y en el comité de convivencia escolar; con esto se logró impactar 370 personas las cuales fueron vinculadas en campañas de prevención de maltrato infantil y abuso sexual.



### 2.1.2 Programa Seguridad.

#### Estrategias de prevención del delito

La Secretaría de Gobierno desarrolló las doce estrategias de prevención del delito:

1. Convenio Auxiliares Bachilleres.
2. Convenio Auxiliares de Policía.
3. Programa Policía de mi Barrio.
4. Programa Pago de recompensas.
5. Apoyo programa centro judicial para el menor infractor.
6. Apoyo programa penitenciario y carcelario
7. Inhumación de Cadáveres.
8. Arrendamiento predio Antena de Telecomunicaciones.
9. Apoyo al funcionamiento de los Organismos de Seguridad.
10. Gestión y adquisición de CAI`s Móviles
11. Gestión para la construcción de Comando Distrito de Policía - Chía.
12. Gestión para el fortalecimiento del CCTV.

Dentro de la estrategia No. 9, “Apoyo al funcionamiento de los Organismos de Seguridad”, se enmarca la parte más representativa de la contratación que adelanta la Secretaría de Gobierno, dado que es allí donde se atienden temas, como suministro de raciones alimenticias para la Fuerza Pública, arrendamientos de los inmuebles donde funciona la PONAL y la SIJIN, mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor, vehículos autobalanceados - Segway, combustibles para vehículos de fuerza pública, engrases para los mismos y alimentos para semovientes de la PONAL, entre otros.

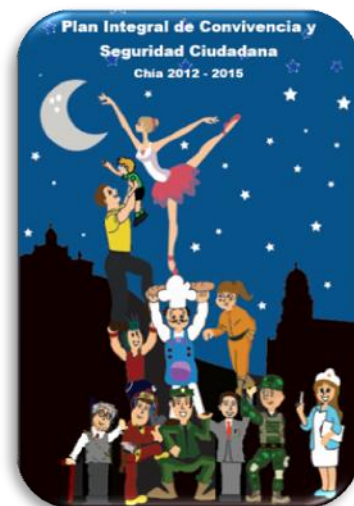
Adicionalmente y como resultado de la gestión adelantada por la Secretaría de Gobierno, se llevó a cabo la ceremonia de “Bendición y colocación de la primera piedra para la construcción del **CAI Perimetral**”, el cual quedará ubicado en la autopista Cajicá-Chía, costado oriental, contiguo a la estación de Bomberos Chía.



ILUSTRACIÓN 5 CEREMONIA "BENDICIÓN Y COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA" CONSTRUCCIÓN CAI PERIMETRAL. FUENTE. SECRETARÍA DE GOBIERNO

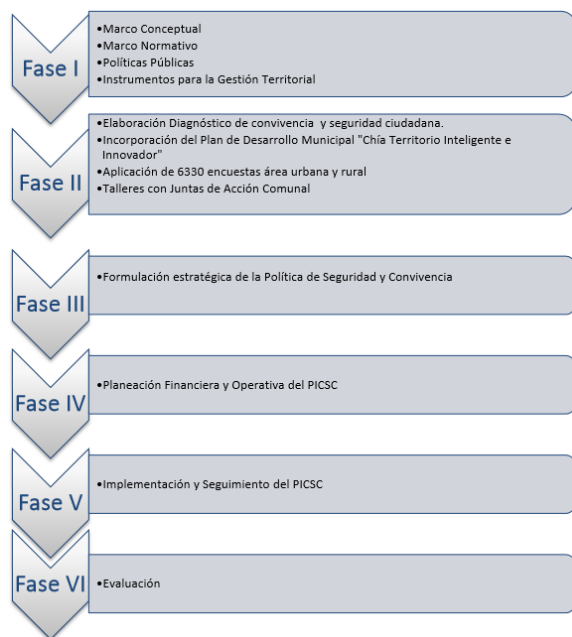
Este proyecto se adelanta en cooperación con la Policía Nacional, en donde el municipio aportó el predio y la PONAL los estudios y la construcción de la obra, así como la interventoría de la misma. El mismo a la fecha de cierre de la vigencia 2014, se encuentra en un avance del 60%. Para fortalecer el equipamiento de este proyecto, la Gobernación de Cundinamarca entregó una camioneta y tres motocicletas.

#### Plan Integral de Convivencia





En cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y para atender específicamente los programas de Seguridad y Convivencia, orientar su inversión, se formula bajo las directrices del Ministerio del Interior atendiendo la guía metodológica para la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y convivencia Ciudadana – PICSC el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PICSC –que se constituye en una herramienta de planificación estratégica la cual establece una serie de acciones encaminadas a la prevención social, la convivencia inteligente y el empoderamiento de la ciudadanía en materia de seguridad y especialmente en aspectos de convivencia ciudadana.



**ILUSTRACIÓN 6 FASES DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA PICSC – CHÍA.**  
FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la fase de diagnóstico se realizó la aplicación de 6.330 encuestas, las cuales sometidas a un proceso de depuración y verificación, permitieron la validación de 4.830 cuyo análisis ofrece información válida para el proceso. En el PICSC se priorizaron 5 problemáticas las cuales se aprecian en el gráfico, que alteran la Convivencia e impactan en la seguridad.



**ILUSTRACIÓN 7 PROBLEMÁTICAS DE CONVIVENCIA.** FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Se realizaron talleres en los diferentes cuadrantes de seguridad, en donde se convocó la participación de las Juntas de Acción Comunal, convocatoria que fue atendida por 37 de las 59 Juntas de todo el municipio.

El Comité de Orden Público en el marco del artículo 11 del Acuerdo Municipal Número 20 de julio 30 de 2012 aprobó el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el mes de marzo de 2014.

De acuerdo con el desarrollo de la metodología y en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se enfatizan para el Plan de Seguridad del Municipio de Chía tres líneas estratégicas

Ejes Estratégico Política Nacional	Líneas Estratégica y Objetivo Política Municipal	Acciones
Prevención Social y Situacional	1. Reducción de Índices de Inseguridad.	Mejorar la presencia, tiempo de respuesta, capacidad de disuasión y de investigación criminal de la Policía.
Presencia y Control Policial		Recuperación del Espacio Público. Adecuación de los Escenarios Deportivos a las nuevas tendencias de los jóvenes. Fortalecimiento de lazos familiares e inclusión de principios y valores.
Justicia, Víctimas y Resocialización		Articulación de la Oferta Institucional para la prevención del delito.
Cultura de Legalidad y Convivencia	2. Mejorar las Condiciones de Calidad y Convivencia.	Concientizar a la ciudadanía de su corresponsabilidad en la lucha contra el delito y promover en ella un rol más activo.
Seguridad Activa y Responsable		Promover la Cultura de la Legalidad y la convivencia entre la ciudadanía. Fortalecimiento de los Frentes de Seguridad y redes de apoyo. Consolidar al Municipio de Chía como un escenario seguro para la inversión nacional y extranjera.
Sistemas de Información, seguimiento y evaluación	3. Fortalecimiento Institucional.	Garantizar las condiciones de seguridad y convivencia, en el marco de la normatividad. Proceso de formación y cualificación de los Organismos responsables de la prestación de servicios de seguridad y justicia en el municipio.
Reformas de la Ley		Fortalecimiento del Fondo de Seguridad. Fortalecimiento de los equipamientos (infraestructura, movilidad y comunicaciones) de los organismos que prestan seguridad en el Municipio. Cooperar para el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Fiscalía, Policía y Policía Judicial.

TABLA 15. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLAN DE SEGURIDAD MUNICIPAL. FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Con el proyecto se estableció la carta de navegación en tema de seguridad, para las acciones a tomar en el Municipio.

Como avances importantes en la implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana, vale la pena resaltar las siguientes acciones:

1. Revisión de 90 alarmas del sistema antiguo, e instalación de 108 frentes de alarmas de seguridad inalámbricas nuevas, cada una con 20 usuarios de botones de pánico, enlazadas a la central de emergencias 123 del municipio, lo cual significa que 2.160 usuarios conectados.
2. Con base en las estadísticas delictivas y contravencionales, obtenidas en la etapa de diagnóstico del PICSC, se inició una investigación por parte de la Policía de Inteligencia, que concluyó con la Captura de la banda conocida como “Los Sayayines” en el municipio de Chía, en el mes de noviembre.
- 3.



ILUSTRACIÓN 8, CAPTURA BANDA LOS SAYAYINES. FUENTE: SIJIN

4. Implementación de 45 cámaras de video vigilancia, conectadas mediante fibra óptica, con tecnología de punta, lo cual fortaleció el CCTV en el municipio ha permitido desarrollar nuevas estrategias de control, que se llevan a cabo desde la central de Cámaras, en donde 24 horas hay presencia de Policía, Bomberos y Tránsito.



ILUSTRACIÓN 9. SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA FORPO. FUENTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Con el ánimo de reducir los índices de inseguridad, se resalta el apoyo que requieren los diferentes entes que prestan los servicios de Seguridad en nuestro municipio, como la entrega de un laboratorio móvil de criminalística para la SIJIN, una camioneta 4X4 para la Policía Nacional, vehículos de gama baja con destino a la FISCALIA, SIPOL, SIJIN y 4 motocicletas, como herramientas para continuar fortaleciendo el esquema de seguridad.



### Acceso a la Justicia

En la vigencia 2014, la Casa de Justicia entrega un reporte de 17.191 usuarios, de los cuales 11.416 son mujeres y 8.795 son hombres, dando como resultado el 56,96% y 44.04% respectivamente.



GRÁFICO 17 USUARIOS CASA DE JUSTICIA POR GÉNERO. FUENTE SISTEMA NACIONAL DE CASAS DE JUSTICIA

Los servicios más requeridos por los usuarios en Casa de Justicia, corresponden en primer lugar a procesos de Conciliación, la Inspección de Policía, seguido por la Comisaría de Familia. También se hace uso frecuente de la Inspección de Trabajo, dado que atiende usuarios de dentro y fuera del municipio.

Dentro de la oferta institucional de Casa de Justicia está la asesoría psicológica y Consultorio Jurídico sin costo alguno, servicios que se prestan a través de convenios celebrados con distintas universidades.

#### 2.1.3 Programa Convivencia

##### Fortalecimiento Institucional

La Secretaría de Gobierno – Grupo de Acción Comunal, gestionó ante el Ministerio del Interior-Entidades Territoriales, la jornada de trabajo con el propósito de identificar la Oferta Institucional Nacional, las propuestas y/o proyectos a ejecutar de acuerdo al CONPES 3661 de 2010 y orientar el acceso a dicha oferta.

Así mismo, con el fin de brindar acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, se realizaron diferentes acciones como: solicitud de certificaciones para la obtención y verificación de

Personería Jurídica ante el IDACO - Instituto Departamental de Acción Comunal.

Participación Juntas de Acción Comunal en el Diagnóstico Plan Integral de Convivencia (PICSC).

Como parte de la gestión del grupo de Acción Comunal, el Ministerio del Interior - Entidades Territoriales, a través de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal, preseleccionó y aprobó al Municipio de Chía como beneficiario de una capacitación llamada “**FORMADOR DE FORMADORES**”, dirigida a dignatarios y/o afiliados de la acción comunal del Municipio. Este programa se desarrolló durante los días 25, 26 y 27 de septiembre, en las instalaciones de la Casona de Santa Rita y se contó con la participación de 44 personas.

De otro lado dando cumplimiento al Acuerdo No. 9 de 2009, se llevó a cabo la Celebración del día del Comunal, evento que brindó a los dignatarios, una capacitación llamada “La planificación participativa desde el pensamiento crítico comunal”, la cual entregó a los asistentes, herramientas acerca del tema de Presupuesto Participativo, organización, presentación y gestión de proyectos de cara a la comunidad.

##### Comité de Garantías Electorales

El Decreto Nacional 2390 del 25 de Agosto de 2003, modificado mediante el Decreto Nacional 1465 del 30 de abril de 2007 crea y reglamenta la Comisión para la coordinación y seguimiento de los procesos electorales.

En tal sentido, en nuestro municipio, mediante el Decreto 63 del 22 de Noviembre de 2013, se integra la *Comisión municipal de coordinación y seguimiento de los procesos electorales de elección de Congreso, Presidente y Vicepresidente de la República* a llevarse a cabo durante el año 2014.

En el marco del cumplimiento de las funciones de la Comisión, la Secretaría de Gobierno realizó



acciones garantizando la transparencia y correcto ejercicio de las elecciones ordinarias y extraordinarias

**Ley 232 de 1.995**

El proceso de Ley 232, la cual consagra el ordenamiento que deben atender para su funcionamiento los establecimientos comerciales, para que los propietarios y/o representantes acaten las normas jurídicas de uso del suelo (asegurar la salubridad, el saneamiento ambiental, los derechos de autor y demás derechos de terceros) como límites a esa específica actividad comercial, a fin de asegurar “la protección de los derechos de los colombianos y de la sociedad en general”.

Con relación a este tema, la Secretaría de Gobierno adelantó acciones que llevaron a la Administración a obtener los siguientes resultados durante 2014:

Procesos 2014	Cantidad
<b>Activos</b> (Resolución por multa, iniciación de actividades e iniciación de actuación administrativa)	117
<b>Terminados</b> (Por cumplimiento de requisitos y/o cerrados establecimientos por parte del propietario)	78
<b>Cerrados</b> (Por imposición de cierre definitivo o por no cumplir con concepto de uso)	6
<b>Total</b>	<b>201</b>

**TABLA 16. PROCESOS 2014- LEY 232/95. FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Como resultado de este proceso, la Secretaría de Gobierno trabajó de manera transversal con la Secretaría de Planeación, la Dirección de Ambiente, el grupo de vigilancia y control de la Secretaría de Salud, Bomberos y el Asesor Jurídico del Despacho de la Alcaldía, realizando semanalmente un Comité Interno, donde se evaluó todo lo referente a expedición de conceptos de uso y requisitos de obligatorio cumplimiento de Ley, dando como resultado que alrededor del 56% de los establecimientos inspeccionados, cumplen con los requisitos de funcionamiento y con los que por competencia exige la Secretaría de Gobierno.

**Protección al Consumidor**

En cumplimiento del Acuerdo Municipal No. 42 del 18 de Noviembre de 2013<sup>18</sup>, cuya responsabilidad está a cargo de la Secretaría de Gobierno, se atendieron sesenta y siete (67) quejas, de las cuales cincuenta y dos (52) se encuentran archivadas por la debida solución a los usuarios y quince (15) activos pendientes para iniciar el respectivo Proceso Administrativo Sancionatorio, por la presunta trasgresión a los derechos de los consumidores y/o usuarios afectados así:



**GRÁFICO 18 PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. FUENTE OFICINA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

**2.1.4 Programa Gestión del Riesgo**

Pese a que durante el transcurso de la presente administración, no se ha presentado un hecho catastrófico de índole natural o circunstancial, la Secretaría de Gobierno realiza grandes esfuerzos para mantener actualizados y socializados los protocolos a seguir en caso de la ocurrencia del mismo. Se trabaja de manera coordinada con todos los Entes de carácter nacional, departamental y municipal, tanto oficiales como no oficiales, tales como el Ministerio del Interior, Unidad Nacional del Riesgo, CAR, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, ASOJUNTAS, Gas Natural, entre otros, que prestan sus servicios en prevención y atención de riesgos en el municipio. Se realizaron los siguientes encuentros de prevención y manejo de eventos catastróficos de origen antrópico o circunstancial:

<sup>18</sup>Acuerdo Municipal No. 42 del 18 de Noviembre de 2013, por el cual se crea el Consejo de Protección al Consumidor del Municipio.



- **Primer Encuentro Municipal Comunal de Gestión del Riesgo** - mayo de 2014 – Dirigido a la comunidad en general.
- **Capacitación en prevención y atención de Desastres e Incendios Forestales** - Dirigido a Yerbabuena y cerros orientales
- **Capacitación sobre prevención y atención de desastres - Simulacro Explosión Gasodoméstico.** – Dirigido a la comunidad en general en el Sector Ibaro II.
- **Capacitación en prevención y atención de desastres naturales en Instituciones Educativas** – Dirigido a Comunidad Educativa en General.

El pasado 12 de Agosto de 2014 fue sancionado el Acuerdo Municipal No. 57 de 2014<sup>19</sup>, el cual permite destinar una mayor cantidad de recursos del municipio, a la prevención y atención de desastres, distribuidos en materia de conocimiento, reducción y manejo del riesgo y para los mismos efectos el fortalecimiento de radiocomunicaciones e información para la gestión del riesgo de desastres.

Gracias a esto se realizaron capacitaciones para 580 personas en los diferentes eventos.

Por otra parte, la administración cuenta con el Decreto 030 de 2012<sup>20</sup>, por lo que la Secretaría de Gobierno, expidió la Resolución Administrativa No. 1851 de 2014<sup>21</sup>, que integra las disposiciones legales contenidas en la Ley 1493 de 2011; Ley 1523 de 2012; Ley 1575 de 2012; Decreto 3888 de 2007; Decreto Departamental 013 de 2011; Resolución 0661 de 2014. Lo que le permite dar manejo a los eventos bien sea públicos o privados en donde se presente afluencia masiva de personas.

<sup>19</sup>Acuerdo Municipal No. 57 de 2014, "Por medio del cual se crea, conforma y organiza el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones".

<sup>20</sup>Decreto 030 de 2012, "Por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y los comités que de este se derivan".

<sup>21</sup>Resolución Administrativa No. 1851 de 2014, "Mediante la cual se crea, conforma y organiza el comité de Conocimiento y prevención de riesgos para eventos masivos y no masivos del Municipio".

Durante el 2014 y como mecanismo de prevención, se reunió semanalmente el Comité de Conocimiento del Riesgo, donde se estudiaron los eventos a realizarse en la jurisdicción del Municipio, garantizando que los mismos cumplieran con los requisitos mínimos en materia de prevención y manejo de desastres o calamidades públicas.

A continuación se presenta un cuadro que resume los eventos de conocimiento de la Secretaría de Gobierno, estudiados durante la vigencia 2014:

Nº	Mes	Numero Eventos	aprobados	Aprobado con requerimiento	Aplazado	Negado	Con requerimiento
1	Enero	9	5	0	0	2	2
2	Febrero	12	11	0	0	0	1
3	Marzo	11	9	1	0	0	1
4	Abril	22	13	4	1	3	1
5	Mayo	35	29	4	0	2	0
6	Junio	24	16	0	0	3	5
7	Julio	41	33	3	3	0	2
8	Agosto	37	27	1	2	4	3
9	Septiembre	36	24	1	0	5	6
10	Octubre	44	34	0	2	5	3
11	Noviembre	38	29	1	3	2	3
12	Diciembre	20	13	0	3	1	3
<b>Total</b>		<b>329</b>	<b>243</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>30</b>

**TABLA 17 EVENTOS ANALIZADOS REDUCCIÓN DEL RIESGO 2014. FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO**

### 2.1.5 Población Víctima del Conflicto.

Durante la vigencia 2014, se mantuvo permanentemente actualizado el mapa de riesgos, que identifica la ubicación de la Población Víctima del Conflicto dentro del municipio. Adicionalmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo la jornada de Caracterización de población VCA presente en la jurisdicción, mediante la implementación de una aplicación en línea que permitió la captura de información importante logrando beneficiar 96 hogares, a quienes les serán destinados los recursos.

Por otra parte, fue aprobado el plan de prevención y protección de PVCA por el CJTM- el cual fue enviado a la Unidad de Víctimas y al Ministerio del Interior, entidades competentes. Así mismo se expide el Decreto 42 de 2014 por medio del cual se adopta el Plan de contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias del Municipio, en el Marco del Conflicto Armado Colombiano.



De igual manera, durante la vigencia 2014, se realizaron jornadas de apoyo en donde se beneficiaron 45 hombres víctimas del conflicto que se encuentran en el municipio, frente a su situación militar y consecución de la libreta.

Durante la vigencia 2014, la Administración Municipal mantuvo apropiados los recursos para dar apoyo a los hogares en condición de desplazamiento, tal y como lo prescribe la ley. Sin embargo, durante el año hubo únicamente dos requerimientos: uno de retorno y otro de reubicación, a los cuales se les dio trámite de manera inmediata ante la Unidad Nacional de Víctimas.

#### Sistema de estadísticas VCA implementados

Con el Decreto 08 de 2014 se creó el Subcomité de Sistemas de Información, encargado de los procesos de caracterización de la Población Víctima del Conflicto. En el mes de diciembre fue implementada la metodología para la realización de la jornada de caracterización correspondiente cuya información es el insumo inicial para la generación del sistema de estadísticas de información sobre reparaciones administrativas, acceso a la justicia y rehabilitación de la población víctima que se encuentra en construcción.

#### Población desplazada

Durante 2014, con el fin de brindar apoyo a esta población, se gestionó la participación de personas PVCA en los siguientes eventos:

- Capacitación **FORMADOR DE FORMADORES**, Ministerio del Interior, septiembre 25, 26 y 27. (3 líderes)
- Jornada de Socialización de la Política Pública, llevada a cabo en julio 18. (250 personas)
- Escuela de Seguridad, dictada por la PONAL, con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, durante el segundo semestre de 2014. (4 Líderes)

Adicionalmente, a través de la Dirección de Orden Público, se articuló el trabajo con otras dependencias, para que esta población se hiciera

partícipe de la oferta institucional, como programas de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación e IVIS.

Del mismo modo, se hizo entrega de 3 subsidios funerarios a personas PVCA. Dichos apoyos consisten en una ayuda económica que se canaliza a través de un proveedor de servicios funerarios.

En el mes de octubre, se hizo entrega de 71 ayudas humanitarias de acuerdo a requerimiento de la Personería Municipal, con destino a la población víctima en condición de desplazamiento.

#### Plan integral único PIU

La Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Orden Público, ha mantenido regularmente actualizada la información, a través del aplicativo RUSCICST dispuesto para ello en la página del Ministerio del Interior. La última actualización reportada, corresponde al mes de diciembre de 2014.

Por último, la Secretaría de Gobierno comprometida con el cumplimiento al Plan de Desarrollo “Chía, Territorio Inteligente e innovador 2012-2015”, ha realizado grandes esfuerzos, logrando gestionar importantes recursos para el logro de los objetivos trazados por el Señor Alcalde, los cuales se relacionan a continuación:

Nombre del Proyecto	Entidad	Valor de la Gestión
Adquisición de CAI's móviles y Motocicletas	FONSECON	1.627.600.000
Adquisición e Instalación de Cámaras de Video vigilancia	FONSECON	2.074.471.031
Adquisición Parque Automotor PONAL	Departamento de Cundinamarca	198.000.000
Construcción CAI PERIMETRAL	Policía Nacional	750.000.000
Recursos Celebración día del Comunal 2014.	IDACO	20.000.000
Reducción costo arrendamiento de Postes par tendido de 30,000 metros de fibra óptica, Proyecto Cámaras FORPO.	CODENSA	88.537.200
Construcción CIC - Centro de Integración Ciudadana	Ministerio del Interior	730.000.000

**GRÁFICO 19 RECURSOS LOGRADOS POR GESTIÓN. FUENTE SECRETARÍA DE GOBIERNO.**







 **Eje Gobernabilidad,**  
participación, gestión administrativa y fiscal

**INTELIGENCIA ES**  
estar más cerca de ti.



Alcaldía Municipal de Chía  
Secretaría de Planeación Municipal  
Dirección de Planificación del Desarrollo  
seguimientopdm@chia.gov.co  
Grupo de Ordenamiento Territorial G.O.T.  
got@chia.gov.co  
Carrera 11 N° 11-53, Chía, Cundinamarca,  
Conmutador 88 44 444 Ext. 2100 a 2106  
www.chia-cundinamarca.gov.co





**3 EJE GOVERNABILIDAD Y PARTICIPACION, GESION ADMINISTRATIVA Y FISCAL**



página de la Alcaldía [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co); de igual manera se adquirió un total de 9 códigos de barras para la gestión de recaudo de impuestos y el control de los pagos realizados por los contribuyentes, optimizando así los trámites y mejorando el servicio con la automatización de los procesos.

Por otra parte, en el marco de la estrategia informativa y publicitaria de la Secretaría de Hacienda, se cumplieron un total de 400 horas de perifoneo en la zona rural y urbana del municipio para la consolidación de la cultura tributaria. Además de la impresión y entrega de 40.000 facturas de impuesto predial, 2.000 notificaciones de cobro coactivo y 4.500 estatutos, entregados puerta a puerta a los contribuyentes del Municipio, así mismo se adquirió material publicitario para el fortalecimiento del recaudo con el objetivo de facilitar el cumplimiento y oportunidad en el pago de los impuestos y fortalecer las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría para la recuperación y saneamiento de la Cartera.

**3.1 GESTIÓN FISCAL**

**3.1.1 Programa Eficiencia Tributaria**

Con el propósito de fortalecer las finanzas municipales durante la vigencia 2014, la Secretaría de Hacienda efectuó acciones que apoyan tal fin, como la oferta de la página web para los trámites de liquidación y pago del Impuesto de Industria y Comercio, logrando aumentar el recaudo ya que esto facilita a los contribuyentes los procedimientos necesarios de liquidación y pago, obteniendo los siguientes resultados:

Como resultado de lo anterior, del seguimiento realizado por el grupo de Ejecuciones Fiscales y al trabajo de cobro realizado a nivel persuasivo y coactivo, se ha logrado una disminución de 557 en el número de morosos, lo que representa una disminución equivalente al 24% de los morosos con respecto al mes de enero 2014, así:

Impuesto	Declaraciones	Valor Pagado
Industria y Comercio	3.998	\$ 22.926.574.830
Retención Industria y Comercio	2.03	\$ 3.010.186.456
<b>Total</b>	<b>6.028</b>	<b>\$ 25.936.761.286</b>

	Morosos 2014											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
De 1990 a 2013	3102	3046	2955	2790	2685	2616	2545	2410	2352	2307	2260	2212
Diferencia mes a m	2311	56	91	165	105	69	71	135	58	45	47	48
Disminución morosos año 2014												
	557											

**TABLA 18 DISMINUCIÓN DE MOROSOS. FUENTE SECRETARÍA DE HACIENDA - HAS SQL**

De los 6.028 pagos efectuados por concepto de Industria y Comercio y Retención, 503 fueron realizados en línea por el botón PSE, logrando un recaudo total de \$25.937 millones.

En el 2014 se logró una recuperación de la cartera de Impuesto Predial por un valor de \$1.502 millones correspondiente al 9.6%, sobre la cartera suscrita al 31 de diciembre de 2013.

Análogamente a partir del año 2014 se habilitó el link de *Impuesto Predial*, para el descargue de las facturas de impuesto predial por medio de la



	2012	2013	2014	RECUPERADO
Impuesto Predial	8,766,323,976	6,315,550,770	5,373,196,821	942,353,949
Intereses Impuesto Predial	9,005,856,853	6,828,517,250	6,366,487,306	462,029,944
CAR	1,802,381,012	1,229,655,861	1,110,387,201	119,268,660
Intereses CAR	1,708,029,839	1,316,118,110	1,343,884,308	-27,766,198
Créditos	5,283,812	4,116,986	4,035,143	81,843
Otros	9,051,383	7,021,628	50,502	6,971,126
<b>Total</b>	<b>21,296,926,875</b>	<b>15,700,980,605</b>	<b>14,198,043,295</b>	<b>1,502,939,324</b>
	Correspondiente a 5.690 predios en mora del 2012	Correspondiente a 3.102 predios en mora del 2013	Correspondiente a 3.379 predios en mora del 2014	

**TABLA 19 RECUPERACIÓN DE CARTERA IMPUESTO PREDIAL. FUENTE SECRETARÍA DE HACIENDA - HAS SQL.**

En cuanto al Impuesto de Delineación y Construcción, en diciembre de 2013 se reportaban un total de 161 expedientes y con corte a 31 de diciembre de 2014 se logró una recuperación en la cartera por un valor de \$1.218 millones. Para un recaudo total de este impuesto durante el 2014 de \$10.582 millones.

Finalmente y con el firme propósito de reducir los trámites, plazos, costos y requisitos necesarios para adelantar las transacciones sobre la propiedad inmueble, se firmó Convenio de Cooperación con la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el cual se consolida un proceso continuo de modernización, ampliación y optimización de los servicios prestados por la Secretaría de Hacienda.

La estrategia de “Alcaldía Móvil” dio inicio el sábado 8 de Febrero, con un total de 12 salidas a las Veredas, espacios en los cuales se atendieron inquietudes a nivel jurídico tributario; se realizaron inscripciones e inducciones a los comerciantes en el uso adecuado de la Pagina WEB para trámites ICA, se efectuaron jornadas de cultura tributaria, entrega de facturas de impuesto predial y recaudo de impuestos en el Davimóvil del Banco Davivienda, cada una amenizada con actos artísticos y culturales con el apoyo de la Dirección de Cultura.



Dando como resultado la atención a un total de 1.283 contribuyentes de los cuales 872 efectuaron su pago en el Davimóvil el día de la actividad, recaudando un monto total de \$124.468 millones, de los impuesto Predial e Industria y Comercio.



### 3.2 Fortalecimiento Institucional

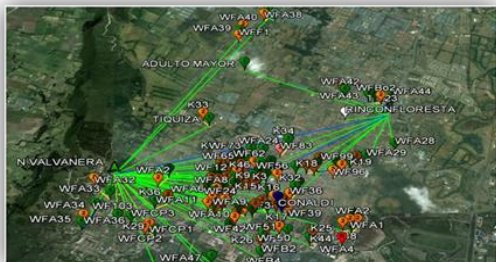
#### 3.2.1 Programa Modernización Institucional

Con el fin de fortalecer la Red Pública Wifi existente y ampliar la cobertura en el Municipio, se realizó contrato interadministrativo con la EBT para proveer el servicio de conectividad y acceso a internet en fibra óptica para la Administración



Municipal y sus sedes, por tal razón se implementó una red MPLS y canales de internet.

De igual manera, se brindó el servicio de adecuación, soporte y mantenimiento a la red pública WIFI, compra de equipos de cómputo, licencias de software y repuestos para la Administración.



**ILUSTRACIÓN 10. GEORREFERENCIACIÓN RED PÚBLICA WIFI MUNICIPIO DE CHÍA. FUENTE. DIRECCIÓN DE SISTEMAS.**

### Comunicación

Para brindar un espacio de participación e interacción con la comunidad el 28 de marzo de 2014, se puso al aire la emisora Web Radio Chía Internacional, facilitando la divulgación de la información; constituyéndose como un medio de comunicación radial alternativo para nuestro Municipio, el cual tendrá dentro de su programación: espacio musical, “La Hoja” (Programa radial de Emserchía), eje deportivo con el IMRD, últimas noticias y programación con el Concejo Municipal.



**ILUSTRACIÓN 11 IMAGEN EMISORA PÁGINA WEB. FUENTE SECRETARÍA GENERAL.**

La edición y producción se realiza en las Instalaciones de la Oficina de Prensa de la Administración Municipal.

La Comunidad puede acceder a la emisora RADIO CHÍA INTERNACIONAL a través de la página web de la Alcaldía [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

### 3.2.2 Programa Fortalecimiento Administrativo

Con el objetivo de promover y desarrollar las competencias básicas de los servidores públicos de la Administración Municipal, que conlleve a optimizar la eficiencia grupal y organizacional y de esta manera, brindar un óptimo servicio a la ciudadanía, la Secretaría General gestionó capacitaciones para mejorar el desempeño de los servidores públicos.

Al contar con personas motivadas y con las competencias organizacionales, gerenciales, funcionales y personales acordes, se dinamizan los procesos con el uso eficiente de los recursos, facilitando la toma de decisiones y, permitiendo el logro de los objetivos de la administración municipal inscritos en su Plan de Desarrollo.

### Gestión de Calidad

En lo corrido del año 2014 la Secretaría General adelantó actividades relacionadas con la documentación de las metodologías del sistema de gestión de calidad: reduciendo la cantidad de indicadores de gestión, realizando los acuerdos de gestión y, los comités operativo y técnico del SGC.

Se llevó a cabo el *Taller de Producto No Conforme* con todos los procesos misionales del SGC de la Administración Municipal y la socialización del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2014. Adicionalmente se realizó la



actualización de fichas de producto no conforme y la actualización de riesgos.

Por otra parte, en el mes de julio de 2014 se realizaron las Auditorías Internas al SGC, el refuerzo a los Auditores y el contrato para el mantenimiento al software de calidad KAWAK.

Entre octubre y noviembre se realizó la auditoria al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 del Municipio por parte de ICONTEC, logrando la renovación de la Certificación de Calidad; además se documentaron las acciones preventivas y de mejora, resultado de la revisión por la Dirección 2014. Finalmente para el mes de diciembre se realizó el diagnóstico y la planeación de la ejecución del MECI.

#### Modernización tecnológica

Se realizaron adecuaciones civiles requeridas para la ampliación de la oficina de sistemas donde se encuentra ubicado el Data Center cuya principal función consiste en albergar una sala de informática y sus áreas de soporte.

Se realizó la Compra de Equipos de Cómputo, licencias de software y repuestos para la Administración Municipal.

Para cumplir a cabalidad este objetivo, se realizó el Convenio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con la Alcaldía Municipal, Punto Vive Digital, el cual se enfoca en fortalecer la educación mediante capacitaciones y así promover la inclusión digital en el país, concentra sus esfuerzos en capacitar y formar con tecnología a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad que no cuentan o no contaron en su momento con una formación en tecnología, además se busca capacitar también a personas que están por fuera del sector educativo como personas con discapacidades, desplazados y reinsertados.

Se realizaron capacitaciones en Alfabetización Digital, Competencias Específicas, diferentes

charlas y talleres de Tic's a 5.484 personas en lo corrido del año 2014.

Mes	Total
Enero	430
Febrero	509
Marzo	606
Abril	659
Mayo	632
Junio	509
Julio	474
Agosto	504
Septiembre	540
Octubre	621
Total	5,484

TABLA 20. PERSONAS CAPACITADAS PUNTO VIVE DIGITAL. 2014. FUENTE. SECRETARÍA GENERAL.

A través de la Secretaría de Gobierno se logró la gestión de recursos con el Ministerio de las Tics por valor de \$750.000.000, para la Instalación del Punto Vive Digital.

#### Fondo Documental

En el Decreto Nacional 2578 de 2012 del Ministerio de Cultura<sup>22</sup>, en su artículo 14 se establece que las entidades territoriales en los departamentos, distritos y municipios deberán instituir mediante acto administrativo, un Comité Interno de Archivos, por tal razón se adelantó lo pertinente y por medio de la Resolución Administrativa número 1356 del 29 de mayo de 2013, se conformó el respectivo Comité en la Alcaldía Municipal.

<sup>22</sup>Decreto Nacional 2578 de 2012 del Ministerio de Cultura "por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivo, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado"





Por otra parte, dando cumplimiento a los artículos 11, 12, 16 y 26 de la Ley 594 de 2000, se adelantó lo correspondiente para la organización de 1200 metros lineales de archivo, teniendo como producto final:

- Inventario Actualizado de Historias Laborales
- Inventario de Documentos a eliminar por carecer de valores secundarios
- Inventarios Documentales actualizados FUID
- Tablas de Valoración Documental

De igual manera, cumpliendo con el artículo 24 de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 04 de 2013 emitido por el Archivo General de la Nación, se efectuó la revisión del modelo de tablas de retención documental, realizando los ajustes necesarios, ordenando la aplicación de las tablas de retención documental en la administración municipal y fortaleciendo el proceso con capacitaciones en gestión documental a los funcionarios.



### 3.3 Gobernabilidad y participación

#### Presupuesto participativo

En el año 2014 la Secretaría de Hacienda inició un proceso de articulación con la comunidad en búsqueda de generar políticas públicas con base en la planeación local, por medio de la formalización e institucionalización del Presupuesto Participativo para el Municipio de Chía.

El Presupuesto Participativo es una herramienta de gestión y apoyo de los diferentes procesos de planeación que permite, en un marco de legalidad, que las comunidades tomen decisiones sobre la inversión, contribuyendo a solucionar algunas de las necesidades o problemas que se presentan en su territorio. El Presupuesto Participativo también es una herramienta pedagógica que permite a las comunidades y a sus líderes iniciar un proceso de interlocución con lo público, posibilitando conocimiento, debate, deliberación, reflexión, análisis y participación desde distintas instancias democráticas, así como la promoción del control a la inversión de recursos desde la conformación de veedurías.

Gracias a las acciones adelantadas por la Secretaría de Hacienda, se presentó el Proyecto de acuerdo “por medio del cual se adopta la política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía”, que en las sesiones extraordinarias del mes de diciembre de 2014 fue aprobado y el cual permitirá que la población interesada, pueda participar en la formulación y ejecución de proyectos de inversión que beneficiaran a su comunidad.

#### Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. La rendición de cuentas a la ciudadanía es un ejercicio permanente que se orienta a afianzar la relación Estado – ciudadano. Durante el 2014 la Administración Municipal implementó y fortaleció estrategias que permitieron a los habitantes involucrarse de manera directa con la Administración Municipal. Así mismo; en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el pasado 15 de diciembre se presentó a la comunidad el informe de gestión de la vigencia 2013, donde se expuso también la información



presupuestal, tema de gran interés para la ciudadanía. Este evento contó con proyección simultánea a través de otros medios de comunicación del municipio como el canal de televisión Litechía (Canal 8), la emisora Luna Estéreo (106.4 FM) y página Web de la Alcaldía [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización, mantenimiento de la Página Web y publicación en redes Sociales.
- Publicación de 175.000 periódicos en siete ediciones con información de la gestión institucional.
- Publicación de 230 boletines informativos con noticias actualizadas.
- Socializaciones de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT a través de mesas de trabajo con comunidad.
- Foros de conclusiones sobre las propuestas presentadas en los encuentros de las mesas de trabajo.
- Socialización proyectos de Infraestructura que se adelantan en el Municipio.







## Eje Medio Ambiente

reordenamiento territorial equipamiento y movilidad

# INTELIGENCIA ES equilibrio entre aire y desarrollo



Plan de Desarrollo Municipal  
Chía, Territorio Inteligente e Innovador



Alcaldía Municipal de Chía  
Secretaría de Planeación Municipal  
Dirección de Planeación del Desarrollo  
[seguimientopdm@chia.gov.co](mailto:seguimientopdm@chia.gov.co)  
Grupo de Ordenamiento Territorial G.O.T.  
[got@chia.gov.co](mailto:got@chia.gov.co)  
Carrera 11 N° 11-53, Chía, Cundinamarca,  
Conmutador 88 44 444 Ext. 2100 a 2106  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





#### 4 Eje Ambiente, Reordenamiento Territorial, Equipamiento y Movilidad



##### 4.1 Movilidad

Se realizó el mantenimiento de 5 km de vías exclusivas para los ciudadanos que se desplazan en bicicletas, logrando beneficiar no sólo a los usuarios de estas vías, sino a los demás habitantes del municipio y a los visitantes, garantizando una señalización horizontal y vertical adecuada, con un efecto positivo en la aplicación de la cultura vial respetando así las señales de tránsito.

##### Cultura Vial

De igual manera, se logró la difusión de las normas de tránsito y seguridad vial, a los distintos actores de la vía, en especial a estudiantes de diferentes instituciones educativas, con el fin de inculcar los comportamientos adecuados para mejorar la seguridad vial y disminuir los índices de accidentalidad en la jurisdicción del Municipio.

Dentro de las actividades realizadas durante el 2014, se tiene el mantenimiento del parque temático con el fin de contar con un sitio adecuado para llevar a cabo las capacitaciones, adquisición de material didáctico para apoyar la educación vial y, campaña y acompañamiento en las vacaciones recreativas realizadas por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD en el mes de diciembre.

##### Demarcación vial

Se realizó el mantenimiento e implementación de herramientas de señalización en 20 km de vía vehicular, cambio de sentido o pavimentación de la malla vial por parte de la Secretaría de Obras Públicas, garantizando la seguridad a todos los usuarios de las vías; brindando además una orientación adecuada según las normas de tránsito vigentes en el Manual de Señalización Vial adoptado por el Ministerio de Transporte.

##### Plan Maestro de Movilidad

Se logró evidenciar la implementación de herramientas que garantizan la articulación de los diferentes componentes del Plan Maestro de Movilidad, cubriendo las necesidades de la población del Municipio, en el área de la movilidad y el ejercicio del derecho de locomoción de la comunidad, dentro de los principios establecidos en el Código Nacional de Tránsito.

Como parte de la actualización del Plan Maestro se realizaron estudios de tarifas para vehículos de servicio público tipo taxi, diseño de señalización horizontal y vertical, implementación de dispositivos de control. Esto es complementado con actividades realizadas por parte de profesionales, para adoptar las estrategias obtenidas como la adecuación y demarcación de los paraderos para vehículos de servicio público sobre el corredor vial comprendido en la carrera 12 y calle 13

##### Intersecciones Semaforizadas

Para 2014, se instalaron 2 intersecciones adicionales en puntos críticos de la Avenida Pradilla con Carrera 3 (Colmena) y el cruce de la Variante Chía –Cota con la Cra. 10 (Guaymaral), las cuales fueron situadas de acuerdo a los flujos vehiculares con el fin de mejorar la movilidad y brindar seguridad a los diferentes actores de las vías.

### Otros logros obtenidos:

La Secretaría de Tránsito y Transporte con la implementación de diferentes estrategias como las campañas de cultura vial, instalación de semáforos, demarcación, señalización y control por parte de los agentes de tránsito, ha logrado mitigar tanto los índices de accidentalidad como la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, determinado como el principal riesgo presente en la jurisdicción, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

Según los datos suministrados por la Unión Temporal Circulemos Chía, durante el periodo 2012 – 2014, se logró una disminución del 25,8% en accidentalidad, con un total de 500 casos reportados para el año 2012; 447 para el año 2013 y 371 para el 2014, como se muestra en la siguiente gráfica.

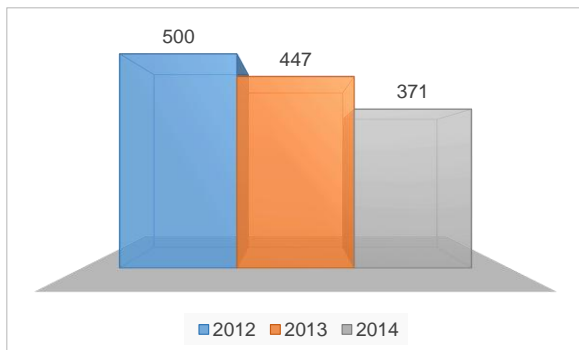


GRÁFICO 20 COMPORTAMIENTO DE LOS ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO. FUENTE. UNIÓN TEMPORAL CIRCULEMOS CHÍA

De igual manera, durante el año 2013, se intensificaron los operativos a conductores bajo estado de embriaguez, reflejando una acción efectiva por parte del cuerpo uniformado de la Secretaría de Tránsito, con un total de 876 conductores sancionados; sin embargo, se puede observar una significativa disminución en el año 2014 del 70,2% con respecto al año 2012, sin bajar la intensidad de los operativos realizados, lo que ha permitido conservar la seguridad vial en el Municipio.

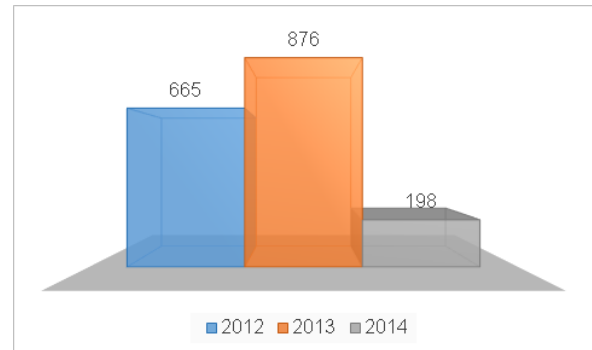


GRÁFICO 21 COMPORTAMIENTO DE SANCIONES POR CONDUCIR BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO. FUENTE. UNIÓN TEMPORAL CIRCULEMOS CHÍA

## 4.2 Infraestructura y equipamiento público



### 4.2.1 Programa Infraestructura Educativa

La Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Infraestructura adelantaron las acciones de mantenimiento en las diversas instituciones educativas oficiales del municipio y sus sedes, con el fin de conservar en buen estado las instalaciones brindando calidad y comodidad a los estudiantes.



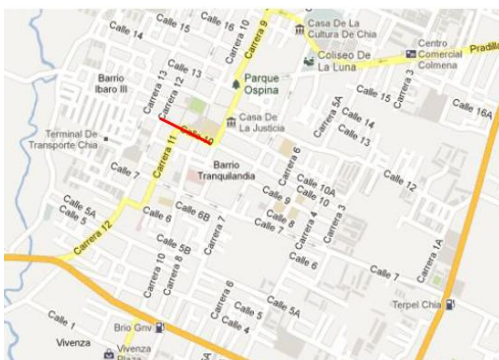
**ILUSTRACIÓN 12** OBRAS DE MANTENIMIENTO IEO.  
FUENTE. SOP

Así mismo se gestionó con el Ministerio de Educación Nacional la suma de \$800.000.000 a través del Convenio No. 1054 de 2013, el cual fue adicionado en la vigencia 2014, para el mantenimiento de baterías sanitarias y restaurantes escolares de las IEO.

### 4.3 Programa Espacio Público

#### Espacio público

Mediante el contrato CT-256-2012 se realizó la construcción de la vía Calle 10 entre carrera 9 y carrera 12, correspondiente a la Zona Histórica, se ejecutaron obras de canalización para la subterranización de las redes de energía y comunicaciones, así como la reposición de la red de aguas negras y la construcción de la red de aguas lluvias, construcción ciclo ruta y mejoramiento del espacio público en la zona. El área total de afectación fue de 2.200m<sup>2</sup>



**ILUSTRACIÓN 13** UBICACIÓN DE LA ZONA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. FUENTE SOP

Por otra parte, se realizó el mantenimiento a 16.07 Ha de espacio público efectivo, definido como el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazuelas. Dentro de las actividades ejecutadas se llevó a cabo el control de maleza sobre andenes y zonas duras, bordeo, aplicación de matamalezas, jardinería, poda de césped, retiro sobrantes y escombros.



**ILUSTRACIÓN 14** MANTENIMIENTO ESPEJO DE AGUA PARQUE OSPINA PÉREZ. FUENTE SOP

#### Alumbrado Público

Para mantener el servicio de alumbrado público se celebró convenio entre el Municipio de Chía y Codensa S.A. E.S.P. para el arrendamiento, uso de infraestructura de propiedad de Codensa S.A. E.S.P, incluido el mantenimiento preventivo y correctivo, modernización (repotenciación) y expansión de la infraestructura.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2424 del 18 de julio del año 2006 "Por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público", se ejecutó el contrato de "Interventoría al convenio celebrado entre el municipio de Chía y Codensa S.A.ESP".

De igual forma, se realizó el levantamiento de redes eléctricas de las IEO La Balsa, José Joaquín Casas, CONALDI principal, Bojacá, Diosa Chía y Fagua, con el fin de diagnosticar el estado de las mismas, rediseñar las redes en pro de dar



cumplimiento a la normatividad técnica vigente RETIE y RETILAP.

Se realizaron las siguientes expansiones, tanto en zona urbana como rural del municipio.

Radicado Codensa	Dirección	Puntos
CHI-1238	CII 17 K 11 y 13	6
CHI-1265	K13 CII 9 y 10	2
CHI-1266	CII 7 K 10 y 7	8
CHI-1267	K7 CII 10 y 7	6
CHI-1264	CII 5 K 5A y 7	6
CHI-1268	K7 CII 11 y 12	6
CHI-1338	K7 CII 12 y Av Pradilla	4
<b>Total</b>		<b>38</b>

RADICADO CODENSA AP	DIRECCION	PUNTOS	POSTES
CHI-1415	K5 #21-31	1	1
SB-CHI2012-25	Puente Vehicular Centro Chía	3	0
SB-CHI2013-5	300 MTS Delante entrada altos de Yerbabuena	1	0
SB-CHI2013-6	Junto al Pescadero Benjamin Bohorquez Autonorte	1	0
SB-CHI2013-7	Junto al restaurante Rincon de Carola Autonorte	1	0
SB-CHI2013-8	Puente Salida Sindamanoy Autonorte		0
SB-CHI2013-9	Restaurante Brasas Jose Dolores	1	0
SB-CHI2013-10	Ladrillera del Norte Autonorte	1	0
SB-CHI2012-22		8	0
CHI-435	CARRERA 10 CON CALLE 17	9	8
CHI-1237	CLL 17 S K 8 Y 10	6	0
CHI-1240	K13 CLLS 17 Y 16A	5	0
CHI-1242	K13 CLLS 12 Y 13	4	0
CHI-1241	K13 CLLS 14 Y 15	5	0
CHI-1264	K13 CLLS 10 Y 12	7	0
<b>TOTALES</b>		<b>53</b>	<b>9</b>

### Edificios Públicos

En el año 2014, mediante Adición al Contrato. No. 2013-CT-294 se construyó de la Etapa 3 del **Salón Comunal Nuestra Señora del Rosario**, ubicado en la Carrera 11 No. 6-40; con área aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.



ILUSTRACIÓN 15 SALÓN COMUNAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. FUENTE SOP

Se realizó la demolición de la zona antigua hogar múltiple ICBF del barrio Mercedes de Calahorra y se realizaron adecuaciones de la zona verde y la construcción de tres salones con área aproximada de 140m<sup>2</sup>.

### Infraestructura pública

En la vigencia 2014 se realizó adición al contrato 293 de 2013 para el mejoramiento a la infraestructura del terminal de transporte intermunicipal del municipio. En tal sentido se adelantaron trabajos de mejoramiento a las instalaciones hidráulico sanitarios y eléctricos del área de baños públicos y restaurante; adicionalmente se cambiaron los aparatos sanitarios y enchapes de estas áreas. También se realizó el cambio de ventanería, cielo raso y pintura con los colores institucionales del municipio.



ILUSTRACIÓN 16 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE. FUENTE SOP





Por otra parte, se desarrollaron obras en el Edificio principal de la Alcaldía

- Adecuaciones y mejoramientos estructurales:



ILUSTRACIÓN 17 OBRAS ESTRUCTURALES. EDIFICIO PRINCIPAL ALCALDÍA. FUENTE SOP

- Suministro e instalación de mobiliario



ILUSTRACIÓN 18 MOBILIARIO INSTALADO EDIFICIO PRINCIPAL ALCALDÍA. FUENTE SOP

De igual manera se realizó la adecuación del área de animales pertenecientes a la policía, lote la herradura en la Vereda Samaria.



ILUSTRACIÓN 19 OBRA ÁREA DE ANIMALES DE LA POLICÍA. FUENTE SOP

Se culminó el contrato número 317 de 2013 cuyo objeto fue la realización de estudios de suelos, diseños estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, y

construcción del Parque Turístico El Mirador en el municipio de Chía.



ILUSTRACIÓN 20 PARQUE TURÍSTICO EL MIRADOR. FUENTE SOP

Mediante la ejecución de este contrato se dotó con una infraestructura y un diseño moderno el espacio público, con un elemento destinado a la recreación dentro de un concepto ambiental y contemplativo en el cerro occidental del municipio.

### Maquinaria

Se continuó con el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria adscrita al banco de maquinaria municipal, cumpliendo con el cronograma y garantizando de esta manera el adecuado funcionamiento de las mismas y su disponibilidad en la ejecución de obras, así mismo se logró:

- Adquisición de volqueta, de 7 m<sup>3</sup>, Chevrolet FVR modelo 2015.
- Recuperación retroexcavadora JBC 2014.
- Recuperación de Motoniveladora 120 G.
- Recuperación de Motoniveladora GD 611.
- Recuperación y reparación general del vibro VM 75

Gracias al mantenimiento, controles ejercidos y los cambios de repuestos que ayudan al mejor funcionamiento de la maquinaria, se logró un ahorro importante en el consumo de combustible, como se muestra en la siguiente tabla:



PERIODO	CONSUMO TOTAL
2011	\$697.346.555
2012	\$356.547.283
2013	\$277.291.003
2014	\$215.178.459

ILUSTRACIÓN 21 CONSUMO DE COMBUSTIBLE BANCO DE MAQUINARIA. FUENTE SOP

Gracias a una gestión conjunta con la gobernación de Cundinamarca, por medio del ICCU (Instituto de Concesiones de Cundinamarca), se tramitó la adquisición de una máquina Vibro compactador de Cilindro Frontal y llanta de 7.5 Toneladas, por valor de \$ 202.101.656, donde la Gobernación hizo un aporte de \$141.471.159, equivalente al 70% y la Alcaldía de Chía hizo un aporte de \$60.630.497.

#### Mantenimiento de vías:

Entre el mantenimiento de las vías del municipio, podemos discriminar esta actividad de la siguiente manera:

- Mantenimiento de Vías Veredales:

Se realizó por parte de los operarios de la Secretaría de Obras públicas y/o por contrato la estabilización de la base existente, nivelada y aplicación de asfalto en frío. Así mismo se lleva a cabo el mantenimiento a las vías en recebo o asfaltita, realizando limpieza, renivelación y compactación de la rasante.

- Mantenimiento de vías adoquinadas:

Se realizan actividades de retiro del adoquín, renivelación de la base y reinstalación o reposición del adoquín en las vías que presentan este tipo de acabado.

- Re parcheo vías en asfalto en caliente

Con la patrulla tapa huecos se ha realizado el mantenimiento de vías en el casco urbano para su recuperación.

A continuación se muestra la longitud (km) de las vías intervenidas.

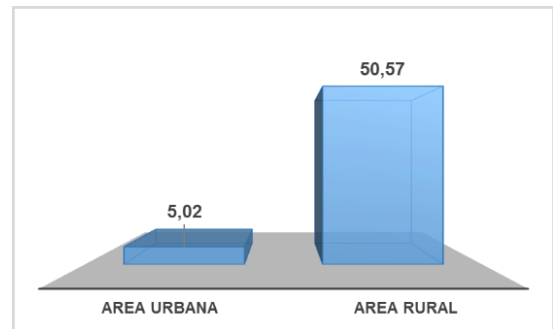


ILUSTRACIÓN 22 VÍAS INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO. FUENTE SOP

#### Construcción de vías:

Con el fin de mejorar la movilidad se realizó la construcción de 2459m<sup>2</sup> de vías públicas como se relaciona en la siguiente tabla:

<b>Construcción de vías en adoquín</b>	Calle 16ª entre carrera 12 y 13
	Carrera 12 entre calle 16 y calle 16ª
	Carrera 14 entre calle 11 y calle 12
	Carrera 5 entre Calle 9 y calle 12
<b>Pavimentación</b>	Calle 10 entre carrera 10 y carrera 12

ILUSTRACIÓN 23 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS. FUENTE SOP

De igual manera, se adicionaron los contratos de obra e interventoría construcción de la vía carrera 5 este entre calles 19 y avenida Pradilla.

#### Recuperación de Vías:

Se realizó la recuperación de 2.65 km en vías de diferentes sectores del municipio como se muestra en la siguiente tabla:







Vereda Fonqueta sector el espejo	1.18 km
Vereda Fagua Sector Adulto Mayor	
Sector San Miguel carrera 10 al occidente	
Cra 11 entre calles 13	0.62km
Camino Pte Peralta	
Cra 5 entre calles 1 sur a 2 sur	0.45Km
Vía sector Cantarrana o Palo Amarillo de l	
La Vía La Valvanera	0.4 km
<b>Total</b>	<b>2,65 Km</b>

**TABLA 21 RECUPERACIÓN DE VÍAS.**  
FUENTE SOP



ILUSTRACIÓN 24 VÍAS RECUPERADAS. FUENTE SOP

**Ciclo Rutas:**

Se realizó la construcción de 0.180 km de cicloruta en la Calle 10 entre carrera 10 y carrera 12; así mismo en la zona histórica sobre la Carrera 9 entre calle 10 y Avenida Pradilla se realizaron 0.332 para un total de 0.512 Km construidos en el año 2014.



ILUSTRACIÓN 25 CONSTRUCCIÓN DE CICLO VÍA.  
FUENTE SOP

**Andenes y sardineles reconstruidos**

Durante 2014 se realizó la construcción de la vía Calle 10 entre carrera 9 y carrera 12, mediante este contrato se reportan 486m<sup>2</sup> de construcción de andenes en la calle 10 entre carreras 10 y 12.



ILUSTRACIÓN 26 RECONSTRUCCIÓN DE ANDENES.  
FUENTE SOP

**Vías Públicas**

Se realizó recuperación y mejoramiento de la carrera 11 entre calles 13 y camino puente peralta, camino puente peralta entre Río Frío y la carrera novena.

Mediante la ejecución de este contrato se ejecutaron 0.62 kms en las mencionadas vías incluyendo el área urbana y rural de la precitada carrera 11.

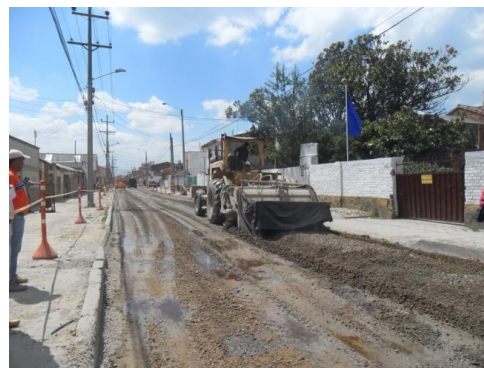


ILUSTRACIÓN 27 INTERVENCIÓN DE VÍAS  
CARRERA 11 ÁREA URBANA. FUENTE SOP



Mediante contrato 2014-CT-198, se realizó el mejoramiento, mantenimiento y conservación del camino la Valvanera – vía a Tenjo el cerro donde se construyeron 0,900 km de placahuella.



ILUSTRACIÓN 28 INSTALACIÓN DE PLACA HUELLA VÍA LA VALVANERA. FUENTE SOP

Mediante 2014-CT-192, la aplicación de slurryseal, reparcho con mezcla densa caliente y asfaltita e instalación de mezcla asfáltica en caliente en vías rurales y urbanas en las siguientes vías:

Vías Intervenidoas	Longitud Km
Diagonal 17 entre 7 y 8	0,13736
Calle 17 entre 9 y 10	0,08186
Calle 17 entre 10 y 11	0,07954
Diagonal 17 entre 6 y 7	0,2433
Calle 17 entre 13 y 11	0,17857
Carrera 13 entre calle 14 y 17	0,36714
Calle 7 entre 8 y 13	0,44261
Carrera 7 entre 9 y 12	0,27443
Av Chilacos entre 12 y 15	0,43912
Av Chilacos entre 17 y 19	0,43912
<b>Total</b>	<b>2,68305</b>

TABLA 22 RELACIÓN DE INTERVENCIÓN DE VÍAS URBANAS. FUENTE SOP

La Secretaría de obras públicas gestionó recursos con INVIAS, donde a través del convenio No. 2605 de 2013 recibió recursos por valor de \$

891.097.504 para el mantenimiento de vías, mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía camino la Valvanera – vía Tenjo.

### Redes de alcantarillado

Se reporta la construcción de 1272 ml de redes de alcantarillado, mediante la ejecución de los contratos mencionados a continuación:

1. Construcción Alcantarillado sanitario Carrera 5 calle 2 Sur Vereda la Balsa. Se realizó instalación de 135 ml de Tubería PVC de 10 pulgadas.
2. Construcción Alcantarillado Sanitario en la Carrera 5B de Variante a Cota al Norte, Obras que fueron ejecutadas por emergencia sanitaria que se presentó, debido al aplastamiento de la tubería de Gres de 6" existente. Se instalaron 90ml de tubería PVC de 8 pulgadas de diámetro.
3. CT-171-2013. Se reporta construcción de 290 ml mediante Contrato mantenimiento y mejoramiento de las vía camino al volador-camino la lucerna hacia el cerro, Vereda Fonquetá, construcción de 4 pozos y construcción Redes Domiciliarias. Con el CT-256-212 se reporta la construcción de 180ml.
4. Construcción alcantarillado pluvial carrera 11 entre camino El Darién y el camino La Dorada: red de 24 pulgadas: 190.35ml, red de 20 pulgadas: 98.60 ml.

Se mejora y amplía la el sistema de redes de acueducto y alcantarillado existente, así mismo y en cumplimiento a la norma técnica se realiza en algunos sectores, la separación de las redes de aguas residuales y aguas lluvias.

### Vías Troncales:

Mediante 2013-CT-245 se realizó la construcción de la vía Cra 5 Este entre calles 19 y Avenida Pradilla, se menciona que este tramo es una parte de la proyección (una de las etapas) de la denominada Troncal del Rio (de conformidad con la socialización de las proyecciones de las





troncales que ha venido presentando la Secretaría de Planeación). A la fecha se han construido 440ml.



ILUSTRACIÓN 29 OBRA CRA 5 ENTRE CALLES 19 Y AV. PRADILLA FUENTE SOP

Programa vial "Todos Ponén"

Programa de cooperación mutua entre la comunidad y la Secretaría de Obras Públicas, que busca satisfacer la necesidad que se tienen en lo referente al mantenimiento de la infraestructura vial. Este programa adicionalmente busca un acercamiento con la comunidad en pro de alcanzar un equilibrio y sostenimiento de la infraestructura vial, para que todas las personas sin discriminación alguna la usen, disfruten y gocen de una manera racional, equitativa y acorde con las normas, apostando por la igualdad en derechos pero también, en deberes frente a lo público.

Motivo por el cual es necesario que de manera conjunta se adopten decisiones, se provean insumos y/o recursos humanos, y de manera imprescindible se tengan adecuados canales de comunicación con la comunidad para poder llevar a buen término la ejecución de las obras. A partir de la propuesta de la ciudadanía en el sentido de participar dentro de la ejecución de obras que mejoren las condiciones de las vías circundantes a su sector, la Secretaría de obras públicas municipal, comprometida con su misión, adelanta actividades propias para este fin con el aporte de maquinaria, equipo y materiales mientras que la comunidad aporta la mano de obra permitiendo de esta manera la ejecución de las mismas en beneficio de nuestro municipio.

**Vereda Fagua Camino del Retiro:**

Se adelantaron los trabajos de adecuación de vías en una longitud de 1200 ml.



ILUSTRACIÓN 30 MEJORAMIENTO DE VÍAS "PLAN TODOS PONEN". FUENTE SOP

**Carrera 4 entre calles 12 y 10 sector el Campincito:**

En esta vía se realizó la intervención aproximada de 550 m<sup>2</sup>.



ILUSTRACIÓN 31 MEJORAMIENTO DE VÍAS "PLAN TODOS PONEN". FUENTE SOP

Por último, a través de la Secretaría de gobierno se logró gestión de recursos para la realización de algunas obras como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre del Proyecto	Entidad	Valor de la Gestión
Realce Rasante Vía Guaymaral	Departamento de Cundinamarca	1.800.000.000
Servicio Motoniveladora cero Kilómetros durante 6 meses en el Municipio	Ejército Nacional	120.000.000

TABLA 23 RECURSOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



#### 4.4 Planeación

##### Expediente Municipal

El Expediente Municipal se constituye en un sistema de información urbano que sustenta los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio por parte de los diferentes niveles territoriales, además como una herramienta que permite hacer seguimiento a lo establecido en el POT y al desarrollo territorial del municipio.

Durante el 2014 se complementó la información territorial municipal, y se plasmó en los diferentes documentos de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Entre los logros alcanzados se encuentran los siguientes:

Se actualizó y complementó el Documento Técnico de Soporte, el Documento de Seguimiento y Evaluación y la cartografía de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Se identificaron algunos elementos del desarrollo territorial para la conformación del inventario del expediente municipal como: bienes de patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y natural, y construcciones y predios ubicados sobre las zonas del sistema hídrico.

##### Sistema de Información Estadístico

El Plan Estadístico Municipal, se constituye en el referente ordenador de la actividad estadística municipal y tiene como objetivo definir la información estadística que se debe producir o fortalecer en el municipio; con el fin de atender los requerimientos de información prioritarios para la formulación, diseño y seguimiento de las políticas públicas, implementando los instrumentos de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La metodología propuesta por el DANE (2012), para la formulación e implementación del Plan Estadístico Territorial comprendido el desarrollo de cinco procesos:

##### **Proceso I: Identificación de productores y usuarios de la información estadística:**

Consintió en la Identificación de los actores involucrados en actividades estadísticas del municipio, como también a los usuarios de la información.

##### **Proceso II: Identificación y organización de la oferta y la demanda de la información estadística:**

Esta etapa tuvo como objetivo ordenar y procesar la información recolectada, de forma tal que se pueda: consultar, generar reportes y disponer de una base inicial de sistema de información en la perspectiva de los metadatos, que sirva como insumo para el proceso de análisis y diagnóstico.

##### **Proceso III: Cruce de la oferta y la demanda de la información estadística:**

permitió contrastar el “inventario de todas las operaciones estadísticas del municipio” y el “inventario de requerimientos de información estadística priorizada para el municipio”. Este ejercicio se realiza en una matriz (eje horizontal oferta, eje vertical demanda), donde se cruzan los requerimientos con las operaciones.

##### **Proceso IV: Consolidación del diagnóstico de la información estadística:**

En esta instancia; se realiza un análisis estructurado del estado y las características de la actividad y de la información estadística del municipio.

##### **Proceso V: Formulación de la parte estratégica del Plan Estadístico Territorial:**





A partir del diagnóstico se formularon los objetivos estratégicos y específicos. Así mismo, se establecieron las metas y acciones viables que den solución a las problemáticas identificadas y a los requerimientos de información.

Todo lo anterior, constituye el plan de acción o parte estratégica del plan, que conlleva la consecución de los objetivos y metas planteadas. El producto final del proceso V es la parte estratégica del documento del PET.

### Banco de Proyectos

Se lograron acciones tendientes al desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanísticos y el acompañamiento en la formulación y actualización de los proyectos registrados en el banco de proyectos Municipal, a continuación se relacionan algunas de las acciones realizadas en relación a planos urbanísticos, planos arquitectónicos, presupuesto, visualización 3D entre otras:

### Infraestructura Educativa:



ILUSTRACIÓN 32 CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE IEO J.J .CASAS SEDE GENERAL SANTANDER. FUENTE DPD

- Construcción nueva sede I.E.O. J.J. casas, sede general Santander.
- Demolición parcial, modificación y ampliación I.E.O. CONALDI.
- Casetas de vigilancia prototipo, I.E.O. rurales.
- Jardín social Fagua.
- Tres aulas I.E.O. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER, sede delicias.

### Infraestructura Pública:



ILUSTRACIÓN 33 SALÓN CULTURAL VEREDAL. FUENTE DPD

- Centro administrativo municipal especializado.
- Salón cultural veredal prototipo.
- Salón cultural urbano prototipo.
- Centro cultural y deportivo J.A.C. las juntas, vereda La Balsa

### Infraestructura Deportiva

Construcción nuevo escenario deportivo pista BMX.

### Infraestructura de Servicios Turísticos



ILUSTRACIÓN 34 DISEÑO PARQUE TURÍSTICO MUISCA. FUENTE DPD

- Parque turístico muisca.

### Proyectos Urbanos



ILUSTRACIÓN 35 PROYECTO URBANO DE RENOVACIÓN - PLAZA DE MERCADO. PSF. FUENTE DPD



- Proyecto urbano de renovación – plaza de mercado. PSF. Terminales de transporte.
- Manzana institucional samaria.
- Peatonalización kra 8 – I.E.O. CONALDI

### Plan de Ordenamiento Territorial

En Cumplimiento de los lineamientos de Organización del Territorio descritos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y otras normas del Nivel Nacional, la Administración Municipal, inició acciones para la Revisión del Acuerdo 017 de 2000<sup>23</sup>, acción emprendida teniendo en cuenta la terminación de la Vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial.

Dentro de los principales parámetros su revisión se ha fundamentado en los siguientes:

- Los cambios en las proyecciones de Población.
- La necesidad de realizar proyectos de infraestructura vial y de transporte.
- La necesidad de realizar proyectos de infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios.
- La necesidad de realizar acciones para la gestión y control del riesgo.
- La necesidad de garantizar la cantidad y calidad de Espacio Público para la población proyectada en el futuro, ya que actualmente la ciudad cuenta con 30 hectáreas de espacio Público y la necesidad con base en la población proyectada en el periodo de vigencia del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial deberá alcanzar las 600 hectáreas.

Las Acciones de Revisión del Plan de Ordenamiento, vigente para el Municipio de Chía, hoy han permitido la elaboración de los documentos técnicos y jurídicos solicitados por la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL CAR, así las cosas el Municipio radicó en el 2014, los siguientes documentos de Revisión al POT a la Corporación Autónoma Regional CAR.

#### 1. Documento Técnico de Soporte.

2. Documento Articulado
3. Documento Memoria Justificativa
4. Documento de Seguimiento
5. Documento Resumen

Por otra parte la Secretaría de Planeación gestionó la aplicación de herramientas de desarrollo en el territorio a través de la delimitación de planes parciales, que serán implementados en el momento de la aprobación a la revisión del POT, que se encuentra adelantado el Municipio

Durante el 2014, se realizaron cálculos de áreas, y densidades para la zona de generales que deben asumir las diferentes unidades de actuación urbanística, así como análisis financieros preliminares de las acciones urbanísticas que se concretarían en estas zonas.

Se realizaron acciones orientadas al análisis y formulación del riesgo de desastres en el marco de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial. Elaboración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

### Plusvalía

La Plusvalía es un instrumento que permite financiar proyectos de vivienda de interés social, Construcción o mejoramiento de infraestructuras viales, de servicios públicos, obras de recreación, parques y zonas verdes, Financiamiento de sistemas de transporte masivo de interés general. Permite el fomento de la creación cultural y al mantenimiento del patrimonio cultural.

Se obtiene por el mayor valor que adquiere un terreno por decisiones de la ciudadanía a través del POT como cambio de usos del suelo de residencial a comercial, incorporación de los predios al suelo urbano o incremento en los metros cuadrados de construcción) aprobados por el Concejo mpal.

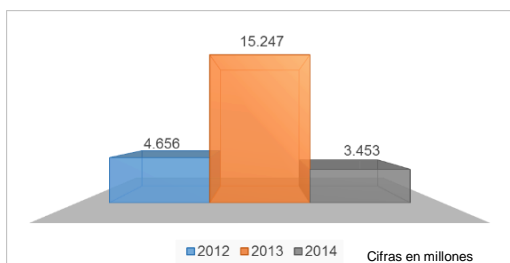
Duarente el 2014 se recaudaron por concepto de Plusvalía 3.452.519.286

<sup>23</sup>Acuerdo 017 de 2000 "Por el Cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía"





La siguiente grafica señala el recaudo de plusvalía para los últimos tres años:



**GRÁFICO 22 RECAUDO DE PLUSVALÍA. FUENTE SECRETARÍA DE HACIENDA Y OSIAE.**

### Sistema de información geográfico

La estandarización de la Información es la recolección de datos de todas las dependencias de la administración, de forma organizada con procesos específicos que permiten el aseguramiento de la calidad de la información y así mismo brindar de forma oportuna, eficiente y eficaz reportes confiables, para dar soluciones a problemas comunes permitiendo la toma de decisiones en mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Por lo anterior en el año 2014, con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi se desarrolló la fase II del Sistema Información Geográfico obteniendo como producto un Visor Geográfico el cual permite visualizar imágenes aéreas del municipio, la división político administrativa, Sectores y barrios, Zonificación del Acuerdo 003 de 1994, Plan de Ordenamiento Territorial, Malla Vial, Fuentes Hídricas, entre otros.



**GRÁFICO 23 VISOR GEOGRÁFICO FUENTE OSIAE**

Adicionalmente se viene estructurando la información cartográfica del municipio priorizando los programas sociales como: Vigilancia de Familias Vulnerables con la georreferenciación de 11.579 hogares, 3.683 fichas del Sisben, 100 Rutas Escolares, crecimiento urbanístico a través de la especialización de 275 Licencias Aprobadas en el año 2014.



**ILUSTRACIÓN 36 ZONIFICACIÓN LICENCIAS APROBADAS. FUENTE OSIAE**

Otro propósito del proyecto es la formación de servidores públicos en temas de Sistemas de Información Geográfica, proceso con el cual se logró capacitar a 17 funcionarios en cursos como: Curso Básico en Sistemas de Información Geográfica, Desarrollo de Geoportales y Servicios Web Geográficos con el uso de estándares de OGC y herramientas Libres, Estándares de Información Geográfica Y Especialización en SIG.

### Estratificación

La actualización de la estratificación busca ajustar los indicadores, que se tuvieron en cuenta para la asignación de estrato, uno de los objetivos es obtener un sistema de información geográfica que de herramientas útiles a las empresas de servicios públicos para hacer sus cobros.

La siguiente tabla señala las visitas realizadas en las diferentes veredas del Municipio para la modificación de estrato.



Total de Vistas de Estratificación realizadas en el 2014					
Vereda	Total Vistas	Vereda	Total Vistas		
<b>Bojacá</b>	<b>24</b>	<b>Fusca</b>		<b>Zona Urbana</b>	<b>35</b>
Cerca de P.	10	La Balsa	23		
<b>Fagua</b>	<b>17</b>	<b>Tiquiza</b>	<b>4</b>	<b>Todo el municipio</b>	<b>x</b>
Fonquetá	8	Yerabuena	4		

ILUSTRACIÓN 37 VISITAS ESTRATIFICACIÓN.  
FUENTE DPD



ILUSTRACIÓN 38 LOCALIZACIÓN DE JARILLONES REFORZADOS MARGEN ORIENTAL DEL RIO BOGOTÁ. FUENTE DADA

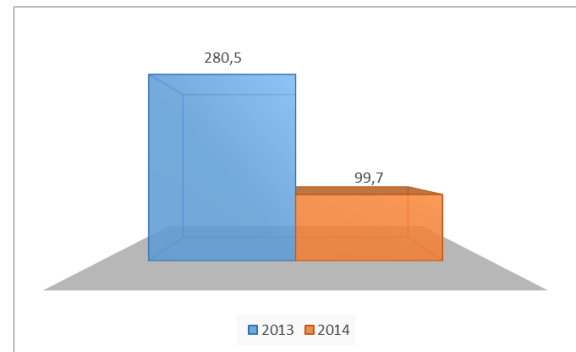


GRÁFICO 24 ÁREA DE LONGITUDES Y ÁREAS PROTEGIDAS (HAS). FUENTE DADA

## 4.5 Medio Ambiente

### 4.5.1 Programa Sistema Hídrico

Protección de 99,7 Has, predios ribereños de los ríos Bogotá y Frío, con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos de inundación, mediante la limpieza del lecho del Río Frío, perfilado de taludes y retiro de maleza acuática. Con respecto del río Bogotá, tres propietarios de predios cercanos realizaron obras de reforzamiento de jarillones y limpieza del cauce en el área de influencia de sus propiedades

La Dirección logro inversión por valor de \$136'926.385, a través de los propietarios ribereños al río Bogotá, beneficiando a toda la población del municipio, que se vio afectada por la ola invernal de los años anteriores.

### Hectáreas reforestadas

Las labores realizadas han sido en forma aislada, para un total de 7.685 árboles sembrados durante el 2014, en todas las veredas del municipio, e inclusive en el casco urbano. Es de notar que durante esta vigencia se duplicó la cantidad de árboles sembrados con respecto al año anterior.





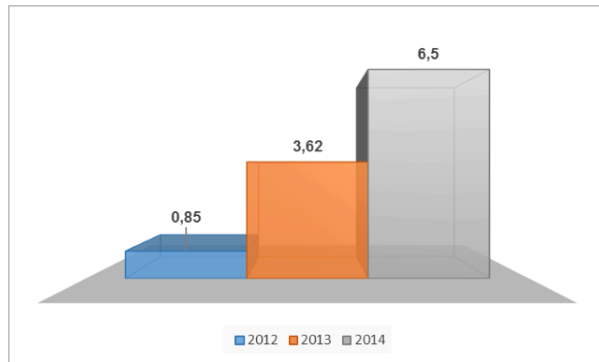


GRÁFICO 25 REFORESTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA EN HECTÁREAS POR AÑO. FUENTE DADA



GRÁFICO 26 LOCALIZACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE 2014. FUENTE DADA

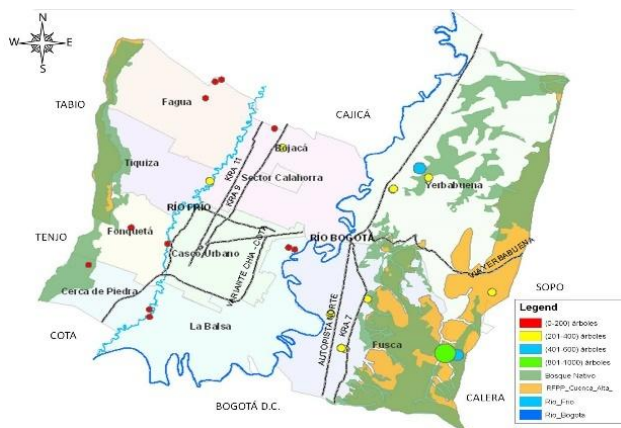


TABLA 24 MAPA REPRESENTATIVO DE LOS LUGARES Y MAGNITUDES DE LAS SIEMBRAS DE ÁRBOLES REALIZADAS POR LA DADA.

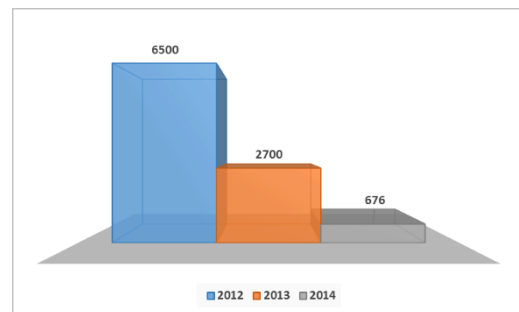


GRÁFICO 27 LONGITUD (ML) DE LIMPIEZA DEL RÍO FRÍO. FUENTE DADA

Las veredas más beneficiadas con las obras son Bojacá, Fagua, Tiquiza, Sector Urbano, La Balsa sector Las Juntas y Cerca de Piedra.

### Mantenimiento de Ríos

676 mts lineales de río trabajados, en los cuales se realizaron acciones de limpieza del lecho del río, perfilado de taludes y retiro de maleza acuática, trabajo complementado con la construcción y reforzamiento de jarillones.



ILUSTRACIÓN 39 INTERVENCIÓN DE LIMPIEZA DEL RÍO FRÍO, CERCA DEL PUENTE EL CACIQUE. FUENTE DADA



### Vallados

Durante la vigencia 2014, se realizó el mantenimiento de 20,2 kilómetros de vallados en donde se ejecutaron labores de limpieza, retiro de maleza acuática, desechos orgánicos e inorgánicos que son depositados por los habitantes de los diferentes sectores del municipio.

De otra parte y en aras de dar una solución sostenible a los conflictos que generan los vallados se está elaborando una propuesta como trabajo de tesis de grado de ingeniería sanitaria y ambiental con el fin de transformar los vallados en Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible y generar así un sistema que minimice los conflictos actuales existentes.



ILUSTRACIÓN 40 LOCALIZACIÓN VEREDAS CON MANTENIMIENTO VALLADOS. FUENTE DADA

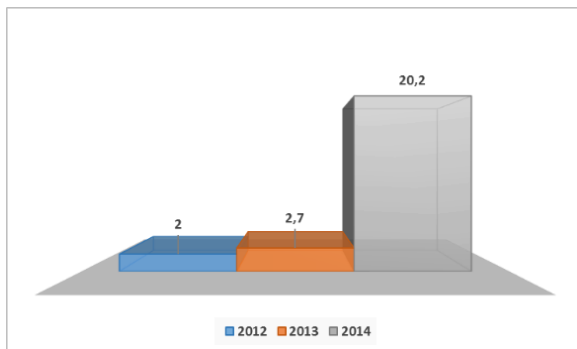


GRÁFICO 28 LONGITUD DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VALLADOS EJECUTADAS (KM). FUENTE DADA

De igual manera, se realizaron jornadas de fumigación en las veredas Fagua, Sector Guanatá, (chucua de Fagua en 0,72 km) y Bojacá.

### 4.5.2 Programa Sistema Forestal

En razón a que el municipio cuenta con zonas forestales con especies introducidas, se busca establecer su manejo de acuerdo con su ubicación, buscando así su reemplazo gradual por especies nativas en zonas de importancia ecológica y, así mismo, regular su producción de acuerdo con una propuesta de zonificación de áreas aptas para desarrollar plantaciones forestales comerciales. Este objetivo se desarrolla mediante el empleo de Sistemas de Información Geográfica, corroboración en campo, elaboración de cartografía y el establecimiento de lineamientos ambientales para el manejo de las zonas identificadas.

El área preliminar identificada con especies forestales introducidas es de 170 Ha, que equivalen al 2,1 % del área total del municipio; estas especies están distribuidas de la siguiente forma:

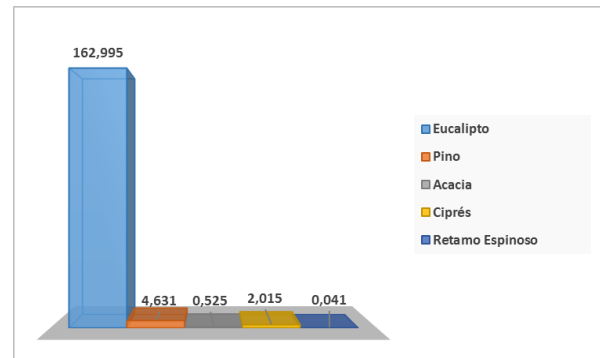


GRÁFICO 29 HECTÁREAS DE ESPECIES FORESTALES INTRODUCIDAS. FUENTE DADA

Durante la vigencia se realizó la interpretación de imágenes satelitales (ortofotomapa de Chía) y la clasificación preliminar de las coberturas forestales introducidas de acuerdo a la especie para elaborar el siguiente mapa preliminar:





ILUSTRACIÓN 41 ESPECIES FORESTALES INTRODUCIDAS EN EL MUNICIPIO. FUENTE DADA

**Hectáreas protegidas**

Las labores consistieron en identificar zonas de importancia hídrica ubicadas en la Zona de Reserva Forestal (Acuerdo 30 de 1976 Instituto de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente – INDERENA), con el fin de caracterizarlas y establecer medidas de restauración y conservación.

Se realizaron labores de caracterización en campo de las Fuentes hídricas que nacen en la zona montañosa, actualización de cartografía de la zona de protección del recurso hídrico e implementación de medidas de protección, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

De igual manera, se realizaron recorridos a las diferentes Fuentes hídricas del municipio, como parte del proceso de protección del territorio ubicado en Zona de Reserva Forestal:

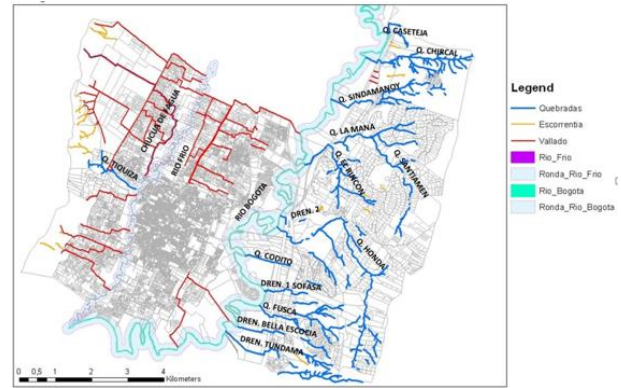


ILUSTRACIÓN 42 MAPA DE CUERPOS LÓTICOS (CORRIENTES) DE AGUA EN EL MUNICIPIO. FUENTE DADA

**Arboles sembrados**

El objetivo principal es reforestar y/o sembrar árboles nativos para recuperar parte del ecosistema que ha sido afectado por las actividades antrópicas, con el propósito de fortalecer la estructura ecológica municipal, adicionalmente prevenir y minimizar los riesgos de erosión, deslizamientos en masa, inundaciones, entre otras, y a la vez generar un equilibrio en el ecosistema, para mitigar impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente.

Las labores que se han realizado han sido en forma aislada, en cantidades que se presentan en el gráfico a continuación:

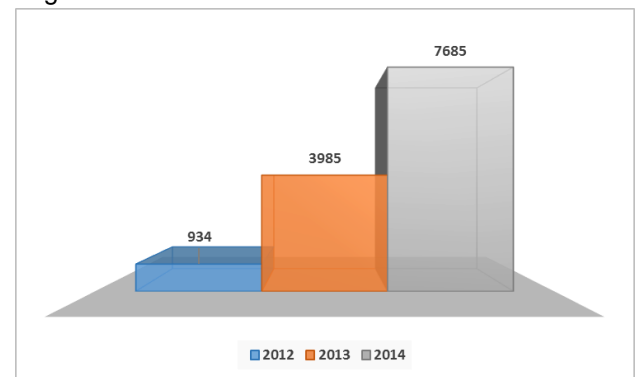
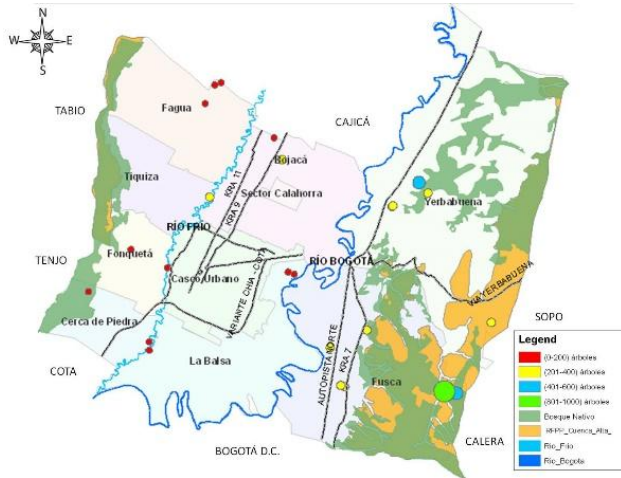


GRÁFICO 30 ARBOLES SEMBRADOS EN EL MUNICIPIO. FUENTE DADA

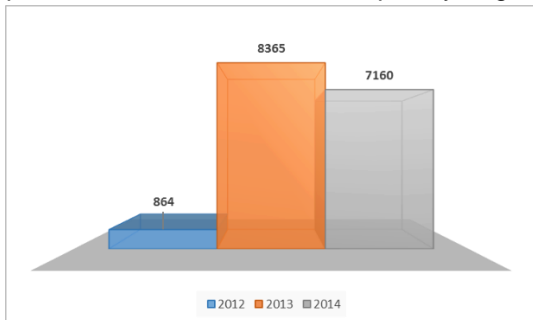


**ILUSTRACIÓN 43**GEORREFERENCIACIÓN SIEMBRA DE ÁRBOLES ESTRUCTURA ECOLÓGICA. FUENTE DADA

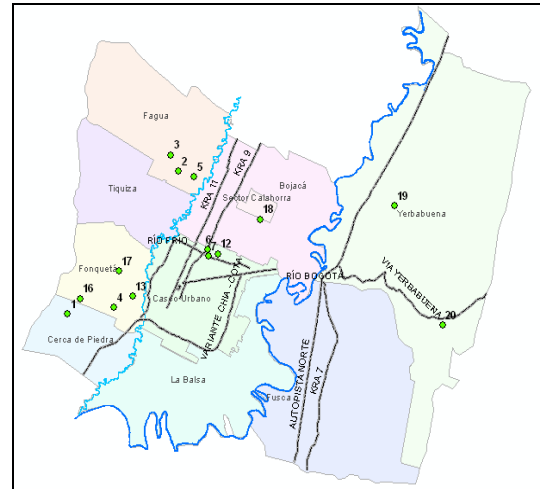
Por otra parte, las cercas vivas estructuran importantes lugares de anidación y percheo para aves, y refugio para pequeños mamíferos y de esta manera, participan en la dispersión eficiente de semillas y, por lo tanto, en el mantenimiento y la recuperación de cobertura vegetal nativa.

Por tal razón la Dirección de Ambiente recibe las solicitudes de especímenes presentadas por la población, las analiza y brinda el asesoramiento en la siembra y manejo por parte de los usuarios.

Por otra parte, para la implementación de cercas vivas, las labores que se han realizado han sido en forma aislada, obteniéndose un total de 7.160árboles sembrados en predios de las veredas: Bojacá, La Balsa, Cerca de Piedra, Tíquiza, Yerbabuena, Fusca, Fonquetá y Fagua.



**GRÁFICO 31**SIEMBRA DE ÁRBOLES DE CERCA VIVA. FUENTE DADA



**ILUSTRACIÓN 44**MAPA DE UBICACIÓN DE LAS ENTREGAS DE ÁRBOLES PARA CERCAS VIVAS. FUENTE DADA

### Capacitaciones

En cumplimiento a este objetivo, se realizó el taller de educación ambiental con un grupo aproximado de 50 maestros el día 28 de febrero en el Colegio Nacional Diversificado. En este evento se realizó un taller de análisis del “Diagnóstico Ambiental de Chía” con una duración de 4 horas. Lo anterior sirvió de base conceptual para el desarrollo de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) a cargo de los maestros participantes.

Se concretó una alianza con la Universidad del Bosque con el fin de realizar el proyecto “Educación ambiental y bioética: aplicación de la cartilla de educación ambiental el agua como Fuente de vida”. El CIDEA, a cargo de la DADA se encargó de coordinar y gestionar las actividades a desarrollar en este sentido, a cargo de la Universidad estará la Dra. Diana Páez.

La Administración Municipal, en cabeza de la D.A.D.A. celebró el día del Río Bogotá (12 DE MAYO) a través de un evento académico en la sede de la Universidad del Bosque con 190



participantes, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Conferencia: “El río Bogotá: un paisaje de vida, evolución y diversidad a cargo del Dr. Cesar Enrique Carvajal de Procomún.
2. Conferencia: El Río Bogotá, Responsabilidad Social, a cargo del Ing. Mario Opazo Gutiérrez, Decano Facultad de Ingeniería Ambiental Universidad El Bosque.
3. Conferencia: Hidrogeología de la Sabana de Bogotá: un recurso por conservar, a cargo del Dr. Cesar Rodríguez PhD Hidrogeología.
4. Conferencia: El proyecto SWITCH: un esfuerzo de descontaminación en la cuenca alta del río Bogotá, a cargo de la profesora Laura Osorio del Instituto de Estudios Ambientales - Universidad Nacional de Colombia.
5. Conferencia: El control urbano. Una estrategia municipal de construcción de borde, a cargo de Luz Dary León Sánchez de Procomún.
6. Siembra de 200 árboles de especies nativas en cercanías a la zona de ronda hídrica del Río Bogotá (sede Universidad del Bosque).



ILUSTRACIÓN 45 JORNADA DE SIEMBRA DE ÁRBOLES. FUENTE DADA

### Programa Manejo Ambiental

El Programa consiste en desarrollar los lineamientos ambientales para el manejo sostenible de los recursos naturales municipales, partiendo de su caracterización hasta la formulación de medidas de manejo en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

Las acciones consisten en recopilación de información primaria y secundaria, recorridos de caracterización y georreferenciación en campo, elaboración de cartografía, formulación de lineamientos de manejo ambiental y socialización con la comunidad.

A la fecha se ha realizado parte del plan ambiental municipal con un avance del 34%, donde se genera un documento que será la base para la planeación del territorio.

### Elaboración de conceptos paisajísticos

Corresponde a un concepto ambiental emitido por la Dirección de Ambiente y Desarrollo Agropecuario (DADA), respecto al manejo de los recursos naturales de predios ubicados en zonas de protección municipal como son: Zona de Bosque Protector, Zona de Reserva Forestal Protectora y Zona de Protección del Sistema Hídrico, predios que estén ubicados dentro de la Reserva Forestal Protectora-Productora Cuenca Alta del Río Bogotá o predios ubicados en zona rural.

Así mismo, en la visita técnica se georreferencia la ubicación mediante GPS (sistema de posicionamiento global), con el fin de corroborar en el Sistema de Información Geográfica ArcGIS la zonificación de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.

En el 2014 se generaron 60 conceptos paisajísticos en las siguientes veredas:



VEREDA	N° DE CONCEPTOS EMITIDOS
<b>Yerbabuena</b>	<b>41</b>
<b>Fusca</b>	<b>12</b>
<b>Fagua</b>	<b>3</b>
<b>Fonqueta</b>	<b>2</b>
<b>Bojacá</b>	<b>2</b>

TABLA 25 CONCEPTOS PAISAJÍSTICOS. FUENTE DADA

Se logra beneficiar a toda la población del municipio, 150.000 habitantes, ya que dentro del contexto actual de desarrollo y ocupación del territorio el Plan de Manejo Ambiental permitió identificar zonas de importancia ambiental del municipio, zonas vulnerables a riesgos de origen natural y antrópico y zonas ambientales de importancia económica, entre otros.

### Inventario georeferenciado de Fuentes contaminantes

Se busca identificar e inventariar las diferentes Fuentes contaminantes con sus respectivas zonas de importancia, con el fin de caracterizarlas y establecer medidas de prevención, mitigación, corrección y/o compensación, ya que los inventarios de Fuentes contaminantes son un instrumento estratégico de gestión de calidad ambiental que permiten realizar priorización de la gestión de las Fuentes contaminantes, que regularmente se incluye Fuentes fijas, Fuentes móviles, Fuentes de área y Fuentes naturales.

Se realizan acciones de caracterización en campo de las Fuentes contaminantes como: ruido, publicidad, rellenos, nivelaciones, escombros, ladrilleras, plantas de asfalto, fabricas, Industrias lácteas, vertimientos, plantas de tratamiento, olores ofensivos, emisiones atmosféricas (quemadas, Fuentes móviles, grandes y pequeños generadores), y con la información obtenida implementar medidas de protección y control en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad para minimizar

impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente.

Se ha realizado inventario georeferenciado de quejas por ruido:



ILUSTRACIÓN 46 INVENTARIO GEORREFERENCIADO DE PUBLICIDAD. FUENTE DADA

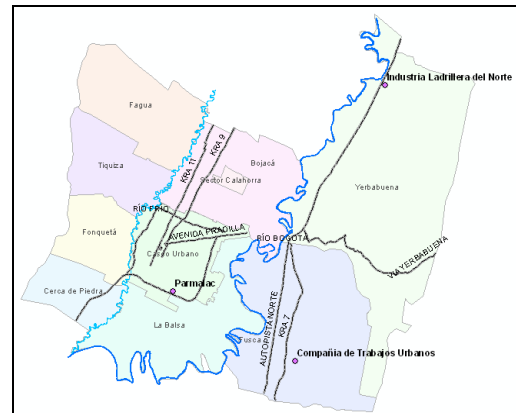
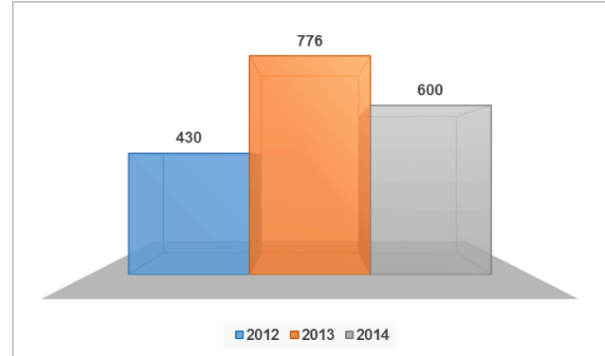


ILUSTRACIÓN 47 EMISIONES FIJAS. FUENTE DADA

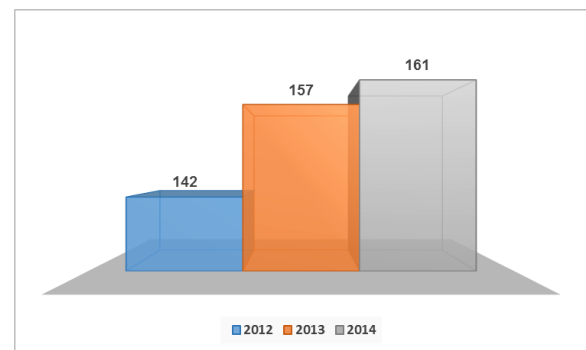




el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente, para minimizar impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente municipal.



**GRÁFICO 32** ELEMENTOS DE DESCONTAMINACIÓN VISUAL RETIRADOS. FUENTE DADA



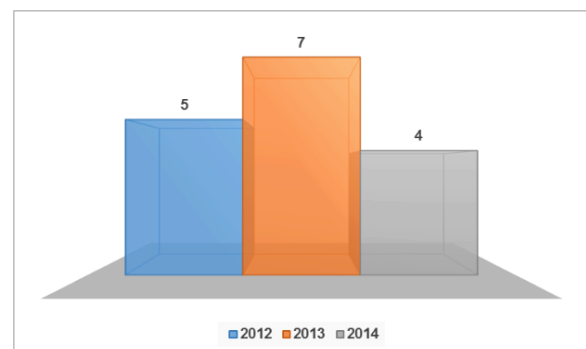
**GRÁFICO 33** CONTROLES AUDITIVOS REALIZADOS. FUENTE DADA

**ILUSTRACIÓN 48** CANTERAS EN EL MUNICIPIO. FUENTE DADA

### Controles a la contaminación

Se debe implementar el seguimiento y control sobre las Fuentes de contaminación visual (anuncios y avisos ilegales), auditiva (ruidos con intensidad por encima de la norma), emisiones (chimeneas) y vertimientos que se detecten e identifiquen, con el fin de establecer medidas de control, mitigación y/o compensación.

Se realizaron operativos en campo para realizar mediciones (sonido), retiro (pasacalles, pendones), localizaciones (emisiones y vertimientos) de las Fuentes contaminantes e implementar medidas control en concordancia con



**GRÁFICO 34** CONTROLES REALIZADAS A EMISIONES. FUENTE DADA

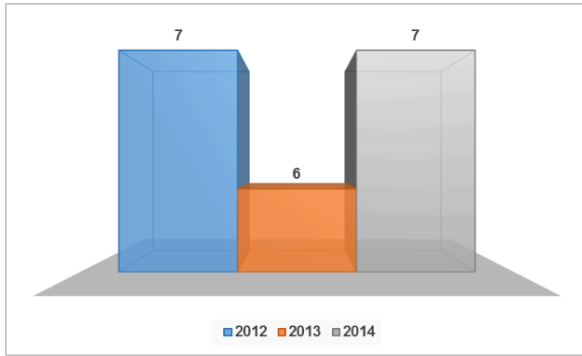


GRÁFICO 35 CONTROLES REALIZADAS A VERTIMIENTOS. FUENTE DADA

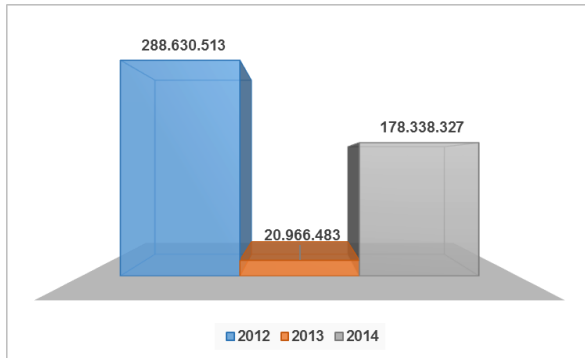


GRÁFICO 36 VALOR RECAUDADO POR PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL. FUENTE DADA







## Eje Desarrollo Económico

INNOVACIÓN ES  
turismo que progresa.



Plan de Desarrollo Municipal  
Chía, Territorio Inteligente e Innovador



Alcaldía Municipal de Chía  
Secretaría de Planeación Municipal  
Dirección de Planeación del Desarrollo  
[seguimientopdm@chia.gov.co](mailto:seguimientopdm@chia.gov.co)  
Grupo de Ordenamiento Territorial G.O.T.  
[got@chia.gov.co](mailto:got@chia.gov.co)  
Carrera 11 N° 11-53, Chía, Cundinamarca,  
Conmutador 88 44 444 Ext. 2100 a 2106  
[www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





## 5 Eje Desarrollo Económico



### 5.1 Competitividad

#### 5.1.1 Desarrollo Empresarial

##### Situación Socio – económica

Como resultado del estudio socio económico y dando cumplimiento a la meta resultado de disminuir en un 50% la población desempleada identificada en el banco de empleo del municipio, se promovió la vinculación al mercado laboral de 561 personas, a través de la publicación de ofertas laborales, convocatorias y ferias de empleo.

Se realizó una feria de empleo por valor de \$9.904.660, la cual entregó como producto la asistencia de 987 personas y de las cuales 148 consiguieron trabajo.

La Secretaría gestionó recursos por valor de \$2.800.000 de pesos, representados en anuncios radiales a través de la emisora Luna Estéreo, alquiler de auditorios para convocatorias de empleo con la Corporación Unificada Nacional CUN, beneficiando a cerca de 500 personas que participaron de las mismas.

##### MyPimes

Se consiguieron convenios con Banco Agrario para la línea de crédito especial de emprendedores, beneficiando 6 proyectos productivos con créditos de tasa preferencial.

Se llevó a cabo el Convenio No. 094-2014 con la Gobernación de Cundinamarca, beneficiando tres asociaciones productivas de personas con cobertura de la ley 1448 de 2011 para población víctima, beneficiando a cerca de 15 emprendedores y sus familias.

##### Vendedores Informales:

Con el fin de fortalecer el grupo de vendedores informales, durante la vigencia se realizaron capacitaciones en educación financiera, trabajo en equipo, atención al cliente, manipulación de alimentos. Se llevaron a cabo estrategias de mercado y apoyo en la realización de eventos y ferias que promocionaron la plazoleta comercial El Cacique, lugar donde fueron reubicados.

De igual manera, se conformó el comité de convivencia y se socializó el reglamento del programa piloto.

La Secretaría logró gestionar recursos por valor de \$2.000.000, representados en anuncios radiales a través de la emisora Luna Estéreo para promover el programa y la asistencia a capacitación de trabajo en equipo y ambiente de trabajo.

##### Proyectos productivos

Para brindar apoyo a los proyectos presentados, se realizaron capacitaciones en educación financiera, utilización de las TIC'S para la apertura de nuevos mercados, espíritu empresarial, nivel básico en sistemas, manipulación de alimentos y legalidad empresarial.

Se realizó convenio con la Universidad de la Sabana para el desarrollo de tres ciclos del programa de gestión básica empresarial y plan de negocios; se llevó a cabo convenio con la Universidad de Cundinamarca para el desarrollo



de capacitaciones en “*Empresarismo e Innovación*”.

Adicionalmente, con estas acciones se logró beneficiar 87 emprendedores, lo que conlleva a mejorar el nivel de vida de ellos y sus familias, generar empleo, reducir la tasa de desempleo y promover la creación de empresa.

De igual manera, se desarrollaron estrategias de mercado y apoyo en la realización de eventos y ferias con el ánimo de promocionar a los emprendedores, a sus productos y servir como vitrina comercial, dando participación a 46 emprendedores en la Feria de Empleo y Emprendimiento.

La Secretaría gestionó recursos por valor de \$7.800.000, representados en capacitaciones, con entidades como la Cámara de Comercio, el Ministerio de las TIC’S, Gobernación de Cundinamarca, Universidad de Cundinamarca y la Universidad de la Sabana, con el ánimo de estructurar los proyectos, capacitar a los emprendedores y abrir nuevas oportunidades de negocio para ellos.

### 5.1.2 Programa Transferencia de Tecnología y Buenas Prácticas

Las acciones consisten en mantener la planta en excelentes condiciones higiénicas, sanitarias lo cual está asociado con la calidad y el mantenimiento de las instalaciones, para ello se han adquirido equipos e insumos de aseo y desinfección específicos para la planta, con el fin de garantizar unas instalaciones y equipos en óptimas condiciones de aseo para el sacrificio y faenado.

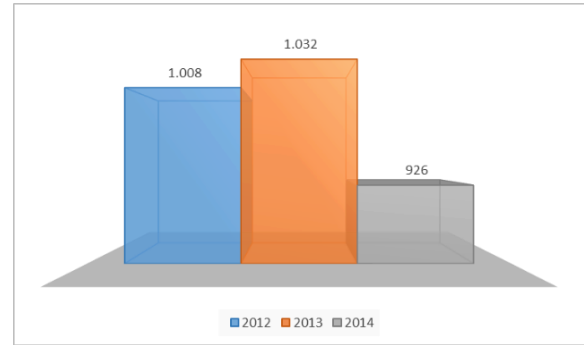


GRÁFICO 37 INGRESO BRUTO PLANTA DE SACRIFICIO Y FAENADO. FUENTE DADA (CIFRAS EN MILLONES)

SACRIFICIO ANIMAL			VALOR RECAUDADO 2014	VALOR PAGADO A FEDEGAN	VALOR MANTENIMIENTO PTAR	VALOR IMPUESTO DEGUELLO
AÑO	2.013	2.014				
TOTAL	20.726	16.412	\$925.636.800	\$252.761.212	\$82.043.588	\$279.004.000

TABLA 26. INGRESOS POR SACRIFICIO ANIMAL. FUENTE: DADA

### Planta de sacrificio y faenado (PSF)

Se realizaron acciones mediante un estudio para el traslado de la planta de sacrificio y faenado del municipio para cumplir a cabalidad con la normatividad vigente en concordancia con el Plan Gradual de Cumplimiento presentado al INVIMA. Se están gestionando propuestas acordes a las circunstancias del Municipio y con los requerimientos del INVIMA.

Adicional y simultáneamente, en coordinación con la Secretaría Para el Desarrollo Económico se han adelantado conversaciones tendientes a definir una salida alterna a la necesidad del traslado, fuera del casco urbano, donde una alianza con el sector privado sea posible.

En este sentido se han realizado acercamientos con representantes de dos empresas que han mostrado interés en el negocio y una de ellas ha presentado una propuesta general, la cual se encuentra en estudio por parte de la administración central.





### Pequeños y medianos productores

Se realizan acciones para prestar los servicios de asistencia técnica pecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio en temas de nutrición y sanidad animal, para así mejorar los índices de producción pecuaria, y a la vez mejorar sus ingresos.

ASISTENCIA	N. ASISTENCIAS
<b>SANIDAD</b>	<b>81</b>
<b>PATOLOGIAS EN GENERAL</b>	<b>29</b>
<b>PRODUCCIÓN</b>	<b>32</b>
<b>INSEMINACIÓN</b>	<b>15</b>
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>

TABLA 27 SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PRESTADOS EN 2014. FUENTE DADA

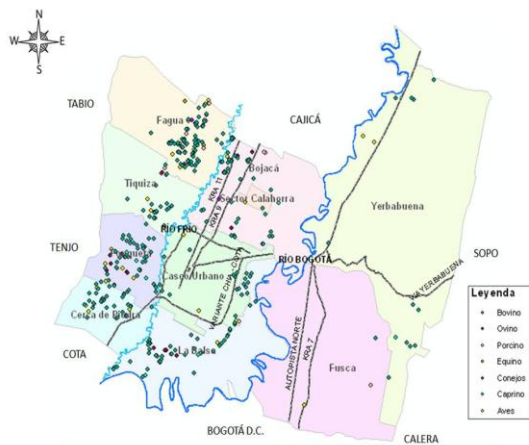


GRÁFICO 38 DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN EL SECTOR PECUARIO DURANTE EL 2014. FUENTE DADA

Con estas acciones, se logra beneficiar 146 usuarios pequeños y medianos productores del municipio, a través de la prestación de los servicios de asistencia técnica pecuaria, incentivando la actividad en el sector rural, mejorando sus ingresos.

### Coso Municipal

Se requiere realizar acciones para mantener un sitio adecuado y cómodo en excelentes condiciones higiénicas sanitarias, con el fin de minimizar el riesgo a la población por población animal callejera y a la vez garantizar unas instalaciones adecuadas y en óptimas condiciones para su estadía.

A la fecha se cuenta con el albergue canino y felino, y para animales grandes se cuenta con los corrales móviles con el fin de establecer un coso ubicado en las instalaciones del vivero municipal.



## 5.2 Productividad

### 5.2.1 Programa Promoción Del Desarrollo turístico

#### Promoción turística

Se realizó reunión con los directores de Turismo Sabana Centro, donde se logró la gestión ante la gobernación de Cundinamarca para participar mediante un stand en la Vitrina Turística de ANATO, la cual se llevó a cabo en Corferias los días 26, 27 y 28 de febrero del 2014 con el objetivo de promover turísticamente el municipio.

Se realizaron jornadas para la entrega de publicidad a visitantes, turistas y ciudadanos del municipio con la finalidad de promover y promocionar los atractivos turísticos.



De otro lado, la Dirección de Turismo, gestionó ante el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, la participación del municipio en la Feria Comercial Expo Trade Miami 2014, en la cual se promocionaron los principales atractivos turísticos locales y se promovió a Chía como un destino para la inversión extranjera.

#### Educación turística

La Dirección de Turismo en alianza con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Tránsito y Transporte llevaron a cabo una actividad cuyo objetivo fue convertir el Municipio en un escenario didáctico para fortalecer el conocimiento acerca de la historia y cultura ciudadana y normas de tránsito. Esta jornada tuvo como principales actores a 650 docentes de las Instituciones Educativas públicas del Municipio.

A lo largo del año se llevaron a cabo sensibilizaciones dirigidas a informadores turísticos locales y vigías del patrimonio.

En busca de crear un conocimiento de la Historia de nuestro Municipio la Dirección de Turismo realizó recorridos turísticos por los sitios de interés patrimonial con periodistas pertenecientes al canal trece, colegio Montemorel, Institución Educativa la Balsa, Institución educativa Escrivá de Balaguer y Asociación de periodistas independientes.

#### Turismo con seguridad

Con la Policía Nacional de Turismo - Dirección de Turismo se realizaron visitas a los operadores turísticos del municipio de Chía verificando la documentación requerida para su funcionamiento. Control a hoteles conjuntamente con la Gobernación de Cundinamarca - Compensar, Secretaría de gobierno y Dirección de Turismo de la Alcaldía de Chía, realizando campañas de formalización y contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA).

En el mes de mayo se adelantaron acciones de prevención dirigidas a la seguridad de visitantes y turistas que acuden a diario al Santuario de la Valvanera mediante publicidad (volantes y folletos). Esta campaña estuvo liderada por la Policía Nacional de Turismo en cabeza del patrullero Marco Grajales y con coordinación de la Dirección de Turismo.

#### Turismo con competitividad

La Dirección de Turismo tramitó ante la Cámara de Comercio de Bogotá una capacitación dirigida a 15 artesanos del Municipio, enfocada en constituir la asociación de artesanos del Municipio.

De igual manera, se realizó una jornada de control de calidad en los servicios turísticos visito hoteles, alojamientos y agencias de viaje con el fin de verificar que los documentos como el Registro Nacional de Turismo RNT y Pago de impuestos parafiscales de Turismo que exige el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo facultados en la ley 300 de 1996 para este tipo de establecimientos se encuentren en regla para su debido funcionamiento.

En busca de cumplir los requerimientos de participación de Expoartesanas 2014 se realizan 15 visitas a los artesanos inscritos en la Asociación de los cuales 14 fueron avalados para poder participar en tan fabuloso evento logrando así promocionar y divulgar al Municipio como un destino turístico de culturas artesanales.

Se elabora un portafolio de productos turísticos del Municipio, enfocado en las actividades que se pueden realizar dentro del Municipio en los diferentes enfoques histórico-culturales, naturaleza y aventura, rutas agro turísticas, rutas de turismo indígenas, ruta de tradiciones, artes y saberes.

La Dirección de Turismo durante el 2014, adelanto procesos de consolidación del sector turístico a nivel local, los cuales han fortalecido a





empresarios y prestadores de servicios turísticos a través del desarrollo de estrategias y políticas públicas, contribuyendo al posicionamiento turístico regional.

La Dirección de Turismo logro una gestión por valor de \$1.430.000 a través de la entidad ANATO. E IDECUT (Instituto de cultura y turismo de Cundinamarca). Promocionando al municipio en la feria ANATO 2014.

### Guías turísticos

Se logra capacitar a doce (12) informadores turísticos locales, estudiantes de la Institución Educativa Santa María del Rio del grado 10º y 11º dichas capacitaciones fueron realizadas en la casona Santa Rita, Biblioteca Municipal Hoqabiga y se les hace entrega de la certificación como informadores turísticos.

Adicionalmente al objetivo planteado se logran capacitar 53 personas que se interesaron en recibir esta información con el propósito de promover los servicios turísticos del Municipio.

Con estas acciones se logró fortalecer e implementar el contenido del Portafolio Turístico del Municipio.

### Festividades

Se logra cumplir con el objetivo de realizar seis festividades durante el año las cuales describimos a continuación en orden de celebración:

1. Fiesta en homenaje a la Virgen del Carmen
2. Día mundial del turismo,
3. Día del campesino y festival del maíz
4. Festival gastronómico Sabor&arte 2014
5. Festival de navidad “Chía ciudad de los deseos”.
6. Chía Despierta 2014

Con estas actividades se logró proyectar turísticamente el municipio a nivel departamental, nacional e internacional; en estas condiciones, la conmemoración de estos eventos permite la integración social y cultural de los habitantes del municipio así como la de visitantes y turistas.

Adicionalmente a las acciones mencionadas anteriormente, la Dirección de Turismo en busca del fortalecimiento de la administración municipal, logro adicionar recursos al presupuesto gracias a la gestión para la realización de las actividades que se relación a continuación:

CONTRATO	FUENTE	CODIGO	RUERO PRESUPUESTAL	INVERSION
Celebración del Día del Campesino y Festival del Maíz	Convenio SIR No 422014 OFERTA CULTURAL Y TURISTICA FESTIVAL DEL MAIZ	82105	2401151101	\$11.000.000
	Convenio 229 de	82106	2401151101	\$25.000.000
Festival de Navidad “Chía, Ciudad de los deseos”	Convenio 425 de 2014. Instituto Departamenta l de Cultura y Turismo	82109	2401151101	\$50.150.000
<b>TOTAL GESTION</b>				<b>\$86.150.000</b>

**TABLA 28**RELACIÓN RECURSOS GESTIONADOS 2014. FUENTE DIRECCIÓN DE TURISMO.

### Desarrollo Turístico

Se adelantaron acciones de actualización el inventario y se diseñó el producto turístico del municipio, insumos base para la posterior actualización del plan de desarrollo turístico, elaboración de rutas turísticas y se realizaron ajustes al plan de desarrollo turístico.

### Parque Muisca

En el mes de julio del año 2014, se inicia la gestión ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) – Viceministerio de Turismo, con



el fin de socializar el proyecto denominado Parque Pueblito Muisca.

La Dirección de Turismo se encuentra adelantando acciones para lograr la ejecución de este proyecto el cual aportara beneficios económicos al municipio, ya que fortalece el turismo y las actividades económicas de sus habitantes.

### Parque Mirador

En el año 2014 se recibe el Parque Turístico Mirador, ubicado en la Vereda Tíquiza, un espacio que permite el desarrollo de actividades deportivas, la integración familiar y el turismo contemplativo, el cual consta de un parque biosaludable, parque para los niños, enfermería, batería de baños, mirador, rampas de acceso y baños para personas en condición de discapacidad y un espacio para vigilancia y control del sitio. La obra se logra con dineros provenientes de empréstito adquirido durante la administración anterior.

El desarrollo del Parque El Mirador busca generar efectos positivos a nivel económico y social para los microempresarios, artesanos, propietarios de restaurantes, hoteles, transporte y operadores de empresas de turismo extremo, además de generar empleos directos e indirectos para los habitantes del municipio.

### 5.2.2 Programa Eco-producción

Se realizan acciones para prestar servicios de asistencia técnica agrícola a los pequeños y medianos productores del municipio en temas de agricultura orgánica, sanidad vegetal, labranza mínima, agricultura a pequeña escala, cultivos transitorios, frutales de clima frío, cultivos de aromáticas, huertas caseras y escolares, renovación de praderas entre otras para así mejorar los índices de producción agrícola en el municipio, promoviendo el autoconsumo y generando unos excedentes para comercializar y

mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores del municipio.

Durante el 2014, se brindó atención a 197 usuarios con una cantidad de 280 visitas, generando un subsidio a los productores de cerca de \$ 12'000.000 representados en insumos tales como: semillas, abono orgánico y servicio de tractor, con un área 40 hectáreas aproximadamente.

	Vereda	Usuarios Atendidos
1	Bojacá	20
2	Cerca de Piedra	24
3	Fagua	40
4	Fonquetá	32
5	La Balsa	38
6	Samaria	0
7	Tíquiza	6
8	Urbano	29
9	Yerbabuena	8
	<b>Total</b>	<b>197</b>
	<b>Hectáreas</b>	<b>37.46 ha</b>

TABLA 29 BENEFICIADOS PROGRAMA ECO PRODUCCIÓN. FUENTE DADA

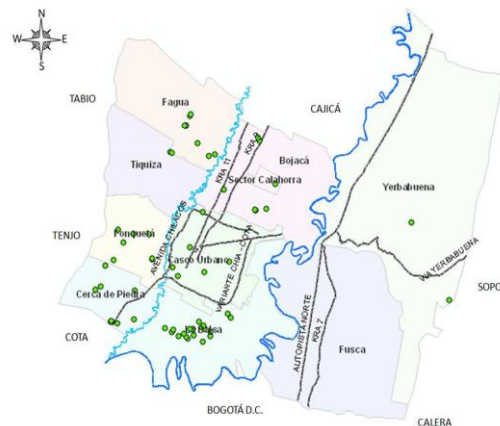


ILUSTRACIÓN 49 DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA DURANTE 2014







Se logra beneficiar 200 pequeños y medianos productores del municipio,

#### Apoyo a proyectos

Se busca desarrollar canales de comercialización directos entre productor y consumidor ofreciendo productos de calidad orgánica y generando un valor agregado tales como empaque, lavado, prelavado, pre-cocido entre otros.

Las acciones consisten en mantener la plaza de mercado en excelentes condiciones higiénico-sanitarias y estructurales, con el fin de minimizar el riesgo a la población por mala calidad del producto y garantizar unas instalaciones adecuadas y en óptimas condiciones para el acopio y comercialización.

Se proyecta beneficiar a los 60 pequeños y medianos productores del municipio del sector rural, que se dedican a las actividades agropecuarias con el fin de incentivar la actividad en el sector, mejorando sus canales de comercialización, que sean directos con el consumidor final, y de esta manera mejoran sus ingresos.





**GASTOS DE INVERCIÓN 2014**

Descripción	Recursos Ejecutados
<b>PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>137,699</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>30,618</b>
<u>Órganos de Control</u>	<u>2,444</u>
<u>Administración y Establecimientos Públicos</u>	<u>28,174</u>
<b>GASTOS DEUDA PUBLICA</b>	<b>7,208</b>
<b>GASTOS VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>24,009</b>
<b>GASTOS DE INVERCIÓN "Chía Territorio Inteligente e Innovador"</b>	<b>75,864</b>
<b>SECTOR SALUD</b>	<b>10,224</b>
<u>Programa Aseguramiento</u>	<u>8,864</u>
<u>Proyecto Fortalecimiento del Aseguramiento en el Municipio de Chía</u>	<u>8,864</u>
<u>Programa Prestación y Desarrollo de los servicios de Salud</u>	<u>0</u>
<u>Proyecto Fortalecimiento de la prestación y desarrollo de los servicios de salud</u>	<u>0</u>
<u>Programa Salud Publica</u>	<u>1,085</u>
<u>Proyecto Promoción, Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública en el Municipio de Chía</u>	<u>1,085</u>
<u>Programa Promoción Social</u>	<u>0</u>
<u>Proyecto Promoción Social en salud incluyente en el Municipio</u>	<u>0</u>
<u>Programa Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales</u>	<u>80</u>
<u>Proyecto Prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales</u>	<u>80</u>
<u>Programa Atención a Emergencias y Desastres</u>	<u>28</u>
<u>Proyecto Atención en salud a eventos de emergencias y desastres</u>	<u>28</u>
<u>Programa Fortalecimiento Institucional</u>	<u>167</u>
<u>Proyecto Fortalecimiento a la Gestión Integral en Salud en el Municipio de Chía</u>	<u>167</u>
<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>31,925</b>
<u>Programa Acceso y Permanencia</u>	<u>27,711</u>
<u>Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo</u>	<u>27,711</u>
<u>Programa Educación con Calidad y Pertenencia</u>	<u>524</u>
<u>Proyecto Promoción, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa</u>	<u>439</u>
<u>Proyecto Piloto para desarrollar la jornada complementaria en la Institución Educativa Diversificado de Chía</u>	<u>85</u>
<u>Programa Educación Superior</u>	<u>1,139</u>
<u>Proyecto Promoción y acceso a la Educación Superior</u>	<u>1,139</u>
<u>Programa Infraestructura Educativa</u>	<u>2,551</u>
<u>Proyecto Estudios Diseños, Construcción, ampliación y mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio</u>	<u>2,551</u>
<b>SECTOR BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>4,052</b>
<u>Programa Atención Incluyente</u>	<u>3,991</u>
<u>Proyecto Promoción Social con enfoque diferencial</u>	<u>3,969</u>
<u>Proyecto Estudios, Diseños, Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de Programas Sociales</u>	<u>22</u>
<u>Programa Atención a la Pobreza Extrema - ZOLIP</u>	<u>61</u>
<u>Proyecto Atención a la población en condición de pobreza extrema</u>	<u>61</u>
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>2,847</b>
<u>Programa Cultura para Todos</u>	<u>2,847</u>
<u>Proyecto Fomento de la cultura</u>	<u>2,673</u>
<u>Proyecto Protección del patrimonio y fortalecimiento de la identidad cultural</u>	<u>9</u>
<u>Proyecto Estudios, diseños, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura cultural</u>	<u>165</u>





Descripción	Recursos Ejecutados
<b>SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	<b>2,670</b>
<i>Programa Poblaciones Prioritarias</i>	14
<i>Proyecto Apoyo a las actividades que garanticen los derecho a la población vulnerable</i>	14
<i>Programa Seguridad</i>	1,729
<i>Proyecto Apoyo a las acciones de la fuerza pública para mejorar la seguridad y justicia</i>	1,729
<i>Programa Convivencia</i>	55
<i>Proyecto Fortalecimiento de organizaciones comunitarias</i>	55
<i>Programa Gestión del Riesgo</i>	860
<i>Proyecto Apoyo a actividades para la prevención, mitigación y control de emergencias y desastres</i>	860
<i>Programa Atención Integral a Población Víctima del Conflicto</i>	12
<i>Proyecto Atención y Apoyo a la Población Desplazada por la Violencia</i>	12
<b>SECTOR GESTION FISCAL</b>	<b>253</b>
<i>Programa Eficiencia Tributaria</i>	253
<i>Proyecto Fortalecimiento del recaudo y las finanzas Municipales</i>	253
<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>1,246</b>
<i>Programa Modernización Institucional</i>	719
<i>Proyecto Adquisición, transformación y migración de tecnologías para la modernización Institucional y los sistemas de Calidad</i>	719
<i>Programa Fortalecimiento Administrativo</i>	527
<i>Proyecto Fortalecimiento Institucional para el mejoramiento de la Gestión Administrativa</i>	527
<b>SECTOR GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION</b>	<b>57</b>
<i>Programa Gobernabilidad y Participación</i>	57
<i>Proyecto Fortalecimiento esquemas de planeación, e implementación de procesos de presupuesto participativo</i>	57
<i>Proyecto Implantación de un proceso de participación ciudadana</i>	0
<b>SECTOR MOVILIDAD</b>	<b>809</b>
<i>Programa Movilidad Integral</i>	809
<i>Proyecto Implementación del Plan Maestro de Movilidad</i>	809
<i>Programa Vivienda Social</i>	392
<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>11,518</b>
<i>Programa Espacio Público</i>	4,091
<i>Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción del Espacio Público</i>	337
<i>Proyecto Mantenimiento y conservación del Alumbrado Público</i>	3,754
<i>Programa Vías Regionales</i>	0
<i>Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructural vial Regional</i>	0
<i>Programa Infraestructura Pública</i>	2,676
<i>Proyecto Fortalecimiento del Equipamiento Municipal</i>	727
<i>Proyecto Fortalecimiento y optimización del Banco de Maquinaria Municipal</i>	1,689
<i>Proyecto Fortalecimiento y optimización del Banco de materiales</i>	260
<i>Programa Vías Locales</i>	4,751
<i>Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructural vial local</i>	3,260
<i>Proyecto Ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla</i>	700
<i>Proyecto Mantenimiento y rehabilitación de anillos veredales del Municipio de Chía Departamento de Cundinamarca</i>	792
<b>SECTOR AGUA POTABLE</b>	<b>1,580</b>
<i>Programa Plan Maestro de Servicios Públicos</i>	1,580
<i>Proyecto Implementación del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado</i>	983
<i>Proyecto Fondo de solidaridad y redistribución del Ingreso</i>	376
<i>Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1</i>	220
<i>Programa Tratamiento de Residuos Sólidos</i>	0
<i>Proyecto Estudios, diseños, construcción de la Planta de Residuos sólidos y la escombrera Municipal</i>	0





Descripción	Recursos Ejecutados
<b>SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO</b>	<b>707</b>
<i>Programa Planeación</i>	61
<i>Proyecto Fortalecimiento y participación a los mecanismos de seguimiento desarrollo Municipal.</i>	30
<i>Proyecto Actualización de la base de datos sisben.</i>	31
<i>Programa Ordenamiento Territorial</i>	646
<i>Proyecto Revisión e Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial</i>	23
<i>Proyecto Actualización de la Estratificación Socioeconómica</i>	22
<i>Proyecto Formulación e Implementación del Sistema de Información Geográfico del Municipio</i>	555
<i>Proyecto Fortalecimiento de la Planificación del Desarrollo</i>	47
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>	<b>380</b>
<i>Programa Sistema Hídrico</i>	64
<i>Proyecto Apoyo a las actividades para la conservación, protección y restauración del recurso hídrico.</i>	64
<i>Programa Sistema Forestal</i>	188
<i>Proyecto Implantación del Programa de Reforestación y control de erosión</i>	188
<i>Programa Manejo Ambiental</i>	128
<i>Proyecto Fortalecimiento de las acciones de Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente</i>	128
<b>SECTOR COMPETITIVIDAD</b>	<b>270</b>
<i>Programa Desarrollo Empresarial</i>	45
<i>Proyecto Apoyo a la generación de empleo</i>	45
<i>Programa Tranferencia de Tecnologías y Buenas Practicas</i>	225
<i>Proyecto Fortalecimiento de bienes públicos para la promoción y comercialización de productos</i>	178
<i>Proyecto Promoción y desarrollo de la producción pecuaria</i>	22
<i>Proyecto Prevención y saneamiento de las especies animales</i>	25
<b>SECTOR PRODUCTIVIDAD</b>	<b>1,144</b>
<i>Programa Promoción del Desarrollo Turístico</i>	986
<i>Proyecto Fomento y Fortalecimiento al Desarrollo Turístico</i>	986
<i>Proyecto: Estudios, diseños, construcción y mantenimiento de los parques turísticos.</i>	0
<i>Programa Ecoproducción</i>	158
<i>Proyecto Apoyo y promoción de buenas practicas agrícolas a pequeños y medianos productores</i>	158
<b>SECTOR DEPORTE</b>	<b>4,208</b>
<i>Programa Fomento y Practica Deportiva</i>	3,180
<i>Programa Recreación y Actividad Física</i>	1,028
<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</b>	<b>1,974</b>
<i>Programa Espacio Público</i>	227
<i>Programa Sistema Forestal</i>	1,354
<i>Programa Vivienda Social</i>	392





## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proceso de familias en acción. fuente SDS .....	19
Ilustración 2. Logo Campaña Cultura Ciudadana - Vecino 10. Fuente: Dirección de Cultura .....	21
Ilustración 3 Campaña cultura Ciudadana. fuente dirección de cultura .....	21
Ilustración 4. Publicación El Vigía. Fuente: Dirección de Cultura.....	24
Ilustración 5 Ceremonia "bendición y colocación de la primera piedra" construcción CAI perimetral. Fuente. Secretaría de Gobierno .....	28
Ilustración 6 Fases del Plan Integral de Convivencia Ciudadana PICSC – Chía. Fuente Secretaría de Gobierno.....	29
Ilustración 7 Problemáticas de convivencia. Fuente Secretaría de Gobierno.....	29
Ilustración 8, Captura Banda Los Sayayines. Fuente: SIJIN.....	30
Ilustración 9. Sistema de cámaras de video-vigilancia FORPO. fuente: Secretaría de Gobierno .....	30
ilustración 10. Georreferenciación red pública WIFI municipio de Chía. Fuente. dirección de sistemas. ....	39
ilustración 11Imagen emisora página WEB. Fuente Secretaría General. ....	39
ilustración 12Obras de mantenimiento IEO. Fuente. SOP.....	47
ilustración 13Ubicación de la zona de ejecución de la obra. Fuente SOP .....	47
ilustración 14Mantenimiento espejo de agua parque Ospina Pérez. Fuente SOP .....	47
ilustración 15Salón comunal Nuestra Señora Del Rosario. Fuente SOP.....	48
ilustración 16Mejoramiento de la infraestructura del terminal de transporte. Fuente SOP .....	48
ilustración 17Obras estructurales. edificio principal alcaldía. Fuente SOP .....	49
ilustración 18Mobiliario instalado edificio principal alcaldía. Fuente SOP .....	49
ilustración 19Obra área de animales de la policía. Fuente SOP.....	49
ilustración 20Parque turístico el mirador. Fuente SOP .....	49
ilustración 21Consumo de combustible banco de maquinaria. Fuente SOP .....	50
ilustración 22Vías intervenidas con mantenimiento. Fuente SOP.....	50
ilustración 23Construcción de vías. Fuente SOP .....	50
ilustración 25Construcción de ciclo vía. Fuente SOP.....	51
ilustración 26Reconstrucción de andenes. Fuente SOP .....	51
ilustración 27 intervención de vías carrera 11 área urbana. Fuente SOP.....	51
ilustración 24 Vías recuperadas. Fuente sop .....	51
ilustración 28Instalación de placa huella vía la Valvanera. Fuente SOP .....	52
ilustración 29Obra cra 5 entre calles 19 y av. Pradilla Fuente SOP .....	53
ilustración 30Mejoramiento de vías "plan todos ponen". Fuente SOP .....	53
ilustración 31Mejoramiento de vías "plan todos ponen". Fuente SOP .....	53
ilustración 32Construcción nueva sede IEO J.J .Casas Sede General Santander. Fuente DPD.....	55
ilustración 33Salón cultural veredal. Fuente DPD .....	55
ilustración 34Diseño parque turístico muisca. Fuente DPD .....	55
ilustración 35Proyecto urbano de renovación – plaza de mercado. PSF. Fuente DPD .....	55
ilustración 36Zonificación licencias aprobadas. Fuente OSIAE .....	57
ilustración 37Visitas estratificación. Fuente DPD.....	58
ilustración 38Localización de jarillones reforzados margen oriental del río Bogotá. Fuente DADA .....	58
ilustración 39Intervención de limpieza del río frío, cerca del Puente el Cacique. Fuente Dada.....	59





ilustración 40	Localización veredas con mantenimiento vallados. Fuente DADA.....	60
ilustración 41	Especies forestales introducidas en el municipio. Fuente DADA.....	61
ilustración 42	Mapa de cuerpos lóticos (corrientes) de agua en el municipio. Fuente DADA.....	61
ilustración 43	Georreferenciación siembra de árboles estructura ecológica. Fuente DADA.....	62
ilustración 44	Mapa de ubicación de las entregas de árboles para cercas vivas. Fuente DADA.....	62
ilustración 45	Jornada de siembra de árboles. Fuente DADA.....	63
ilustración 46	Inventario georreferenciado de publicidad. Fuente DADA.....	64
ilustración 47	Emisiones fijas. Fuente DADA.....	64
Ilustración 48	Canteras en el municipio. Fuente DADA.....	65
ilustración 49	distribución de usuarios atendidos en el sector agrícola durante 2014.....	74



**Guillermo Varela Romero**

Alcalde Municipal  
2012-2015

**Oficinas Asesoras**

Oficina Asesora Jurídica  
Oficina Asesora de Contratación  
Secretaría de Prensa y Comunicaciones  
Oficina de Control Interno

**Secretarías**

Secretaría General  
Secretaría de Gobierno  
Secretaría de Planeación  
Secretaría de Hacienda  
Secretaría de Desarrollo Social  
Secretaría de Salud  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Obras Públicas  
Secretaría para el Desarrollo Económico  
Secretaría de Tránsito y Transporte

**Entidades descentralizadas**

Emserchia E.S.P  
Banco Inmobiliario  
Instituto de Vivienda de Interés Social  
Instituto Municipal de Recreación y Deportes

**Informe Realizado**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Este informe se puede consultar en la página institucional de la  
Alcaldía Municipal [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)

